

TÍTULO:

GRADO EN BELLAS ARTES

UNIVERSIDAD:

COMPLUTENSE DE MADRID

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Representante Legal de la universidad

Representante Legal			
Rector			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Berzosa	Alonso-Martinez	Carlos	1349597A

Responsable del título

Decano			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Parralo	Dorado	Manuel	50783072S

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universidad Complutense de Madrid	C.I.F.	Q2818014I
Centro, Departamento o Instituto responsable del título	Facultad de Bellas Artes		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	ees_grados@rect.ucm.es		
Dirección postal	Edificio ALumnos. Avda. Complutense s/n	Código postal	28040
Población	Madrid	Provincia	MADRID
FAX	913941435	Teléfono	913947084

Descripción del título

Denominación	Grado en Bellas Artes	Ciclo	Grado
Centro/s donde se imparte el título			
Facultad de Bellas Artes			
Universidades participantes			Departamento
Convenio (archivo pdf: ver anexo)			
Tipo de enseñanza	Presencial	Rama de conocimiento	Artes y Humanidades
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas			
en el primer año de implantación	300	en el segundo año de implantación	300
en el tercer año de implantación	300	en el cuarto año de implantación	300
Nº de ECTS del título	240	Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo	30
Normas de permanencia (archivo pdf: ver anexo)			
Naturaleza de la institución que concede el título			Pública
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios			Propio
Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título			
<p>Creación artística: (artista plástico en todas las técnicas y medios creativos: dibujantes, fotógrafos, pintores, escultores, medallistas, grabadores, <i>videoartistas</i>, artistas <i>media-art</i>, creadores de instalaciones y acciones artísticas en galerías privadas, ferias de arte, convocatorias artísticas y encargos artísticos para instituciones públicas. Decoradores, escenógrafos, maquetistas, creadores de carrozas, de <i>tuneado</i>, de escenografías y arquitecturas efímeras).</p> <p>Creativo en el ámbito audiovisual y de las nuevas tecnologías: (creadores de videojuegos, productos de videoarte y audiovisuales, animación 2D y 3D, creadores de maquetas arquitectónicas virtuales, creadores de croquis, esquemas pictóricos, modelos escultóricos, anatómicos y objetuales con aplicaciones en la ortopedia, medicina legal, criminal y forense).</p> <p>Creativo en el ámbito de la imagen: (directores de arte y de infografía para la edición gráfica, miembros de equipos de especialistas de estudios de diseño y publicidad, productoras de cine y televisión, parques temáticos, de eventos y de atracciones, videoarte, animación y videojuegos: plantillas, dioramas, cosmoramas, maquetas 2D y 3D, layout y <i>story-board</i> para cine, televisión y video, retratistas, paisajistas, atrezzo y mobiliario, caracterización, creación de personajes y efectos especiales).</p> <p>Experto cultural, asesoría y dirección artísticas: (en equipos privados y públicos, creadores de identidad corporativa e imagen de marca comercial e institucional, creadores de marcas, logotipos de empresas privadas y públicas, en eventos conmemorativos y festivos municipales, estatales, autonómicos; experto cultural y artístico en polos de desarrollo regional, autonómico, estatal. Curadores, directores y coordinadores de museos, centros artísticos y casas de cultura, comisarios de exposiciones, críticos de arte, galeristas, asesores para la adquisición de obra artística, dinamizadores culturales, animadores socioculturales en eventos plásticos, miembros de jurados y comités en concursos y convocatorias artísticas, asesores y expertos en la creación y desarrollo de museos y casas de cultura).</p> <p>Profesor: docencia y educación artística (docentes en distintos niveles de enseñanza artística y plástica en los</p>			

distintos niveles educativos, profesores y animadores culturales en centros de interpretación, gabinetes pedagógicos de museos y centros culturales, monitores, profesores y organizadores de talleres artísticos técnicos y monográficos, talleres y cursos de verano en centros privados y públicos).

Otros profesionales del arte: especialistas artísticos, (animador sociocultural en el ámbito de la industria cultural, para complejos de ocio, televisión y para ofertas sociales y culturales institucionales públicas y privadas).

Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo

Español

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO, ARGUMENTANDO EL INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL DEL MISMO

En el contexto sociocultural y económico de Comunidad Autónoma de Madrid la Facultad de Bellas Artes UCM es un centro fundamental para otorgar formación universitaria a artistas y profesionales de la creación y de la cultura, que respondan a las demandas crecientes de su entorno. De hecho, es en el ámbito de la creación y de la industria cultural donde, junto con la enseñanza, encuentran trabajo preferentemente los egresados de la actual titulación de Licenciado de Bellas Artes.

Experiencias anteriores de la universidad en impartición de títulos similares:

La Facultad de Bellas Artes de Madrid se constituye como tal según el Real Decreto 988/1978 de 14 de abril (B.O.E. 12 -5-1978), integrándose en la Universidad Complutense de Madrid.

Los antecedentes históricos la sitúan como una continuación de la antigua Escuela Central de Bellas Artes de San Fernando, que a su vez tiene su origen en los Estatutos de Fundación de la Real Academia de Bellas Artes, aprobados en septiembre de 1744.

La Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid proviene históricamente de la Escuela incorporada a la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, fundada en 1752.

En febrero de 1768 se aprobaron por el Gobierno los Estatutos de la Escuela Superior de Bellas Artes, en unión con los de Arquitectura, instalándose en el célebre edificio de la calle de Alcalá. Su Plan de Estudios fue modificado por Reales Decretos de 1844 y 1846, pasando a la jurisdicción universitaria como Enseñanzas Superiores, mediante la Ley Moyano en 1857, precisándose los estudios que deberían exigirse para obtener los títulos correspondientes.

En 1866 se separan de la jurisdicción universitaria para volver a este ámbito en 1892, fecha en la que se segregan las Escuelas de Bellas Artes de las respectivas Academias. En 1967 el traslado definitivo de los antiguos locales a su actual emplazamiento, constituye un primer paso en su incorporación definitiva al ámbito universitario. El cambio de sede se produce el 13 de octubre de 1967, desde el edificio que en la actualidad continúa siendo sede de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

La Ley General de Educación de 1970 determinó la conversión de las Escuelas Superiores de Bellas Artes en Facultades de Bellas Artes, adscribiéndose la de San Fernando a la Universidad Complutense de Madrid.

Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés en la sociedad:

El Consejo Social de la UCM ha elaborado en 2005 los siguientes datos en su estudio de Inserción Laboral de los Titulados en Bellas Artes de la UCM para la promoción 2002-2004. Este análisis apunta el perfil del futuro estudiante del grado en Bellas Artes:

Características laborales:

El 74,4 % de licenciados ha conseguido un puesto laboral. El 37,1% encontró un trabajo relacionado con los estudios cursados de Bellas Artes. El 43,8% desempeña un cargo que exige titulación universitaria.

Los estudiantes finalizaron sus estudios en la fecha prevista en un 60,5%. La duración media de los estudios es de 5,69 años.

El porcentaje de desempleados es de 11,2% en las últimas promociones, mejorando el dato de las promociones de 1999-2001 que se situaba en un 25,1%.

La posibilidad de escoger entre una oferta de empleo amplia es otro rasgo de estos estudios, como indica el hecho de que el nivel de rechazo de ofertas de empleo no deseadas se encuentre en el 70,4%, mejorando el 45,9% de la promoción de 1999-2001.

Un 77,7% de los estudiantes tiene experiencia laboral a lo largo de su formación.
Un 21,5% de los estudiantes realizó prácticas en empresas durante el tiempo de sus estudios.
El desempleo durante los 2 años siguientes a la finalización alcanzó al 24% de los licenciados.

Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título:

Los sectores en los que trabajan las personas licenciadas en la Facultad de Bellas Artes UCM son: la docencia en un 61,5%, trabajos en Galerías de arte y circuito artístico en un 24,5% y trabajo artístico autónomo en un 14% de los casos.

El tipo de contrato de los egresados de la Facultad de Bellas Artes es fijo en un 35,3% de los casos, son autónomos en un 21,1 % y tienen empleo temporal en un 32,2%.

La categoría profesional que alcanzan es de jefatura en un 13,2%, técnico en un 40% y auxiliar o similar en un 21,7%.

La remuneración mensual en los 2 primeros años laborales se sitúa por encima de los 1200 € en un 22,3 % de los egresados, y entre 600 y 1100 € en un 31,1% de los egresados.

La satisfacción en el puesto de trabajo es superior al aprobado en un 75,9%.

El 37,3% desempeñó una única ocupación en los 2 primeros años de vida laboral.

El 71,4% considera que su ocupación tiene una calidad laboral media aceptable.

Juzgan suficientemente adecuada su formación académica un 65, 2%.

Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título:

Creación artística (artista plástico en todas las técnicas y medios creativos: fotógrafos, pintores, escultores, medallistas, grabadores, videoartistas, artistas media-art, creadores de instalaciones y acciones artísticas en galerías privadas, ferias de arte, convocatorias artísticas y encargos artísticos para instituciones públicas. Decoradores, escenógrafos, maquetistas, creadores de carrozas, de tuneado, de escenografías y arquitecturas efímeras).

Creativo en el ámbito audiovisual y de las nuevas tecnologías (creadores de productos de videoarte, creadores de maquetas arquitectónicas virtuales, creadores de croquis, esquemas pictóricos, modelos escultóricos, anatómicos y objetuales con aplicaciones en la ortopedia, medicina legal, criminal y forense).

Creativo en el ámbito de la imagen (miembros de equipos de especialistas de cine y televisión, parques temáticos, de eventos y de atracciones, videoarte, animación y videojuegos: plantillas, dioramas, cosmoramas, maquetas 2D y 3D, retratistas, paisajistas, atrezzo y mobiliario, caracterización, creación de personajes y efectos especiales).

Experto cultural, asesoría y dirección artísticas (en equipos privados y públicos, creadores de eventos conmemorativos y festivos municipales, estatales, autonómicos; experto cultural y artístico en polos de desarrollo regional, autonómico, estatal. Curadores, directores y coordinadores de museos, centros artísticos y casas de cultura, comisarios de exposiciones, críticos de arte, galeristas, asesores para la adquisición de obra artística, dinamizadores culturales, animadores socioculturales en eventos plásticos, miembros de jurados y comités en concursos y convocatorias artísticas, asesores y expertos en la creación y desarrollo de museos y casas de cultura).

Profesor: docencia y educación artística (docentes en distintos niveles de enseñanza artística y plástica en los distintos niveles educativos, profesores y animadores culturales en centros de interpretación, gabinetes pedagógicos de museos y centros culturales, monitores, profesores y organizadores de talleres artísticos técnicos y monográficos, talleres y cursos de verano en centros privados y públicos).

Otros profesionales del arte: especialistas artísticos, (animador sociocultural en el ámbito de la industria cultural, para complejos de ocio, televisión y para ofertas sociales y culturales institucionales públicas y privadas).

Justificación mediante referentes nacionales e internacionales que avalen la propuesta:

La facultad de Bellas Artes UCM dispone de un amplio programa de intercambio de estudiantes y colaboración docente que avala internacionalmente el prestigio del centro. A escala nacional forma parte de la Conferencia que agrupa a las 13 facultades de Bellas Artes de España, y ha



participado activamente en la creación del Libro Blanco de las Enseñanzas Superiores de Bellas Artes, Diseño y Restauración. A nivel internacional la facultad cuenta con acuerdos y reconocimientos docentes con universidades europeas, americanas y asiáticas, y con Australia. Las embajadas de Francia, Italia y Grecia tienen un especial interés en sus acuerdos culturales con la Facultad de Bellas Artes para crear un polo universitario y artístico del Mediterráneo. El centro dispone de acuerdos y convenios de colaboración económica con 5 embajadas, 7 ayuntamientos y diputaciones, 5 instituciones bancarias, 7 empresas multinacionales y 5 de ámbito nacional.

Acercamiento al mundo profesional

La Facultad ofrece a los estudiantes la oportunidad de exponer sus obras en el circuito público y privado, en galerías de arte, salas institucionales (Salas complutenses, Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla, Intermediae, Museo de Albacete, salas de las Embajada de Italia y Francia) y privadas (Feria Estampa, convocatoria Toshiba, Amigos de Madrid, Rohan, Fundación Antonio Pérez), como actividad curricular formativa y extraescolar.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Referentes: universidades españolas.

Las 13 facultades españolas están coordinadas para la realización de sus planes de Grado y las demás actividades docentes y culturales mediante la Conferencia de Decanos, órgano compuesto por los decanos de todas las facultades del país, que se reúne trimestralmente.

En el año 2004, la ANECA publica el "Libro Blanco de las titulaciones de Grado en Bellas Artes, Diseño y Restauración". En su elaboración participaron la totalidad de las Facultades de Bellas Artes de la universidad pública entonces existentes. La presente propuesta de Grado tiene dicho documento como principal referente, en la definición de perfiles profesionales, objetivos y competencias. El citado Libro Blanco también incluye estudios sobre homónimos europeos a los que nos remitimos.

Referentes: universidades europeas.

La facultad de Bellas Artes UCM mantiene acuerdos y convenios de intercambio de estudiantes y profesores con facultades europeas: 3 centros en Bélgica (incluyendo la Academia Real de Bruselas), 2 centros en Suiza (incluyendo la Haute Ecole de Ginebra), 1 centro en Praga, 9 centros en Alemania (incluyendo la UDK de Berlín), 2 centros en Finlandia (incluyendo la Universidad de Artes y Diseño de Helsinki), 7 centros en Francia (incluyendo París UVS-D 08), 5 centros en Reino Unido (incluyendo los Colleges of Art de Camberwell, Winbledon y la UWIC de Cardiff), 4 centros en Grecia incluyendo la TEI de Atenas), 1 centro en Irlanda, 9 centros en Italia (incluyendo las Accademia di Belle Arti de Roma, Venecia, Florencia, Milán, Bolonia y el Politecnico de Milán).

Referentes: universidades extraeuropeas.

La facultad de Bellas Artes UCM mantiene acuerdos y convenios artísticos específicos con las universidades de Colombia, Chile y Chicago.

La facultad de Bellas Artes también disfruta de acuerdos genéricos en el marco de la UCM para el intercambio de estudiantes y profesores con las facultades extraeuropeas: Argentina (Universidad Nacional De Tucuman), Australia (Griffith University, University Of Western Sydney, Macquary University, Edith Cowan University, Wollongong University, Tasmania University), Brasil (Universidad Estadual De Campinas, Universidad De Sao Paulo), Canadá (Universidad De Ottawa), Colombia (Universidad Nacional De Colombia), Corea (Korea University), Chile (Universidad Del Desarrollo, Universidad De Talca, Universidad Pontificia Católica De Valparaíso), China (Shangai University), Ecuador (Universidad Técnica De Ámbato), EEUU (School of the Art Institute of Chicago, Universidad de Loyola, Chicago, Missouri-Columbia ; Baylor; Kansas state,



Oklahoma State, Sothern Illinoisat Carbondale; Texas Tech ; Missouri- Kansas ; Missouri-Rolla, Missouri-St.Louis; Nebraska-Kearney ; Nebraska_lincoln; Nebraska-Omaha), Filipinas (Ateneo De Manila University), México (Universidad De Colima, Universidad De Guanajuato, Universidad De Guadalajara, Universidad De Las Américas-Puebla, Universidad Autónoma De México, Universidad Iberoamericana), Puerto Rico (Universidad De Puerto Rico, Recinto De Río Piedras, Universidad Interamericana. Recinto De San Germán).

Referentes: asociaciones, colegios profesionales u otros organismos representativos de intereses económicos, empresariales, industriales o sociales, nacionales e internacionales.

La Facultad de Bellas Artes tiene numerosos convenios y acuerdos de colaboración con empresas, e instituciones públicas y privadas que aportar a la Facultad: financiación, espacios expositivos y oportunidades docentes. Así:

Convenios y acuerdos con entidades bancarias: Caja de Madrid, Caja de Ávila, Grupo Santander, La Caixa, Bancaja.

Convenios y acuerdos con Embajadas: Embajadas de Italia, Francia y Japón.

Convenios y acuerdos con Ayuntamientos y Diputaciones: Ayuntamiento de Madrid, Comunidad de Madrid, Diputación de Cuenca, Ayuntamiento de San Clemente, de Ayllón, de Granada, de Pinto.

Convenios y acuerdos con empresas privadas: Toshiba, El Corte Inglés, Fertiberia, HP informática, SM ediciones, Parques Reunidos, Zoo y Acuarium de Madrid, Faunia, Dymer, Rohan, Otto Bock, Telefónica.

Convenios y acuerdos con asociaciones culturales: Asociación de Artistas madrileños AMAVI, Asociación de galerías madrileñas, Asociación de Ilustradores Madrileños, Sociedad de Museos españoles, Intermediae (Matadero), La Casa Encendida, Círculo de Bellas Artes de Madrid, Asociación de Museos Estatales de España (incluye El Prado, Reina Sofía, Thyssen).

Asociaciones para la integración de personas con minusvalías físicas y psíquicas: Grupo Enoiro, Hogar San Onofre y Grupo QTDDS de Lola Barrera e Iñaki Peñafiel.

Proyectos relacionados con la Ayuda al Desarrollo: La facultad de Bellas Artes desarrolla los proyectos denominados genéricamente "Color en los Orfanatos": son programas de ayuda financiados por el Ayuntamiento de Pinto, Adif y Pfizer que consisten en trabajos animación sociocultural en los orfanatos de Ecuador, India y Nepal. El profesor José Luis Gutiérrez Muñoz coordina a estudiantes y docentes, locales y complutenses en actividades desarrolladas con el apoyo del Consejo Social de la UCM.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Durante el año 2007, el equipo decanal y los departamentos convocaron al profesorado, PAS y estudiantes de la facultad para que hicieran llegar comentarios y propuestas, sobre el plan de estudios vigente y sobre el nuevo plan de Graduado en Bellas Artes. Se programaron reuniones informativas y de debate sobre el proceso de Bolonia y sobre las nuevas titulaciones.

En Octubre de 2007, a propuesta del Equipo Decanal, la Junta de Facultad nombra un grupo de trabajo con el mandato de, -a la vista de la legislación y de los distintos borradores y documentos de trabajo lanzados por el MEC y otros organismos-, hacer un estudio y una propuesta inicial para un posible título de Graduado en Bellas Artes.

La Junta de Facultad, en su reunión del 29 de octubre de 2007, aprueba por asentimiento unánime el siguiente proceso de elaboración de Plan de Estudios de Grado; la Junta de Facultad nombra de entre sus miembros una Comisión Delegada de Elaboración del Plan de Estudios, con las finalidades de:

- Elaborar un proyecto de Plan de Estudios de Graduado en Bellas Artes siguiendo el procedimiento que este documento regula.



- Una vez aprobado el proyecto por la Junta de Facultad y elevado como Propuesta de nuevo plan de estudios a las instancias oportunas, seguir el proceso de su Verificación y Acreditación inicial, trasladando a la Junta de Facultad cualquier modificación relevante.

La composición de esta Comisión de Grado es la siguiente:

-El Decano, que la presidirá, un miembro del Equipo Decanal (vicedecano de Ordenación Académica, que actuará de secretario y coordinador), los directores de los Departamentos de la Facultad y la Directora de la Sección departamental de Historia del Arte, un representante de cada departamento nombrado en Consejo de Departamento, un representante electo de los estudiantes, y un miembro del PAS con responsabilidad en la Secretaría del Centro.

La citada comisión tiene carácter coyuntural (dejando de existir al rematar su cometido con la acreditación inicial del título propuesto, su publicación en el BOE y la consiguiente inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos).

La Comisión Delegada de Elaboración del Plan de Estudios o Comisión de Grado establece los cauces adecuados para promover y facilitar la participación en el proceso de todos los miembros de la Facultad. Podrá emitir documentos de trabajo referidos a la totalidad o a una parte del nuevo plan para su evaluación por la comunidad de la Facultad. Puede buscar asesoramiento, recabar información o solicitar informes que faciliten su tarea tanto dentro como fuera de la Facultad.

Las propuestas o sugerencias acerca del nuevo Plan de Estudios provenientes de cualquier miembro, individual o colectivo, de esta Facultad deben ser remitidas a la Comisión Delegada de Elaboración del Plan de Estudios para su estudio y consideración.

Una vez elaborado el Proyecto de nuevo plan de estudios la Comisión lo remite al Decano de la Facultad quien convocará una Junta de Facultad para su estudio y aprobación.

En la Oficina de Coordinación de Vicedecanato se atendieron sugerencias y propuestas sobre aspectos concretos del plan de estudios, como informes solicitados por la comisión y como iniciativas de personas o colectivos. Se programaron presentaciones abiertas a toda la facultad de borradores y documentos de trabajo.

A lo largo del proceso de trabajo la Comisión de Grado mantuvo informada a los diferentes colectivos de la facultad y recibió sugerencias mediante reuniones de parte de sus miembros (vicedecano de ordenación académica y distintos componentes) en el salón de actos, en el salón de grados, en la sala de juntas y en aulas habilitadas. Las reuniones se celebraron trimestralmente para informar al PAS, al profesorado en general, al profesorado reunido por departamentos, a los estudiantes y a "grupos Anticonvergencia". Se habilitó un tablón de anuncios sobre el Grado en la facultad, así como correos electrónicos y físicos para recibir sugerencias y críticas.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

1. Miembros del equipo decanal y de los departamentos de la Facultad de Bellas Artes participaron activamente en los distintos procesos de consulta a agentes externos y recogida de información dentro de la elaboración del Libro Blanco de las Titulaciones de Grado en Bellas Artes y Diseño, publicado en junio de 2004. Durante aquel proceso en la misma facultad se formaron entre el profesorado grupos de trabajo que elaboraron informes internos y propuestas sobre contenidos, competencias y su organización, documentos en los que se fueron recogiendo contribuciones tras una convocatoria abierta.

2. Durante el año 2008, en el marco de la Conferencia de Decanos, miembros de la Comisión de Grado de la Facultad de Bellas Artes de Madrid recibieron –en compañía del resto de facultades artísticas españolas- un cursillo y ciclo de conferencias impartidos por personal evaluador de ANECA, para facilitar la realización de los Planes de Grado de forma coordinada y óptima.



El Vicedecanato de Investigación y Calidad desarrolló a lo largo de 2008 un conjunto de encuentros de docentes y miembros de la Comisión de Grado con expertos de ANECA y EEES.

3. La Facultad de Bellas Artes tiene firmados acuerdos y convenios con entidades financieras, ayuntamientos y embajadas que avalan su labor docente con cátedras extraordinarias y proyectos expositivos que se repiten y renuevan anualmente:

la Cátedra Extraordinaria Juan Gris está financiada con 30.000 euros por el Ayuntamiento de Madrid, la Cátedra Extraordinaria Francisco de Goya está financiada por la Caja de Ávila con 36.000 euros, la Cátedra Extraordinaria "Antonio Pérez" está financiada por la Diputación de Cuenca y otras entidades públicas y privadas con 24.000 euros, según convenio. La Embajada de Italia y la de Francia avalan la labor docente de la Facultad prestando sus instalaciones para las labores docentes y expositivas del centro.

4. Prestigiosos artistas nacionales e internacionales se suman a la oferta ordinaria docente en estos circuitos óptimos: Juliao Sarmiento, Gary Hill, Jannis Kounellis, Tania Bruguera, Serge Spitzer, en el ámbito internacional y Antonio López, Ouka Lele, Carmen Laffon, son algunos artistas nacionales que con su participación en estas cátedras suponen el mejor reconocimiento externo en el ámbito de las artes.

En cuanto a la crítica de arte la Facultad cuenta entre sus conferenciantes frecuentes con la presencia de Fernando Castro, Estrella de Castro, Javier Maderuelo, Gloria Moure, Francisco Calvo Serraller, Juan Manuel Bonet, que son figuras imprescindibles del panorama nacional.

Los galeristas más solventes del circuito artístico madrileño forman parte de mesas redondas y seminarios de nuestra Facultad: Soledad Lorenzo, Elba Benítez, Juana de Aizpuru, Magda Bellotti, son algunas firmas fundamentales que nos visitan asiduamente.

En el proceso de colaboración con todas estas personas e instituciones los miembros del Equipo decanal y de la Comisión de Grado han informado del futuro Plan de Estudios, obteniendo sugerencias primero y el apoyo después para el Título que aquí se presenta.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos:

Los objetivos de esta Titulación se han definido teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura democrática de la paz; todo ello de acuerdo con las siguientes leyes: Ley 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; Ley 51/2003 de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y Ley 27/2005 de 30 de noviembre, de fomento de la educación y cultura de la paz.

La definición de los objetivos de la titulación se ha realizado en consonancia con la propuesta consensuada y aceptada por todas las Facultades de Bellas Artes del Estado Español. El perfil formativo que se pretende se despliega a partir de una experiencia de conocimiento integrada que, -sin establecer separación entre conocimiento teórico y práctico o reducirse a habilidades de procedimientos-, incorpora la teoría y la práctica de un “saber hacer”, junto con sus habilidades y destrezas específicas.

Los objetivos del Grado se articulan con los posgrados vinculados a la titulación, de tal forma que puedan ofrecer una orientación previa sobre lo que posteriormente constituya la enseñanza artística de posgrado y sus perfiles profesionales e investigadores correspondientes.

3.1.1 Perfil de egresado.

Las competencias adquiridas por la persona que cursa la titulación se describen mediante los epígrafes siguientes:

OBJETIVOS GENERALES DE LA TITULACIÓN:

O.G.1. Dotar al estudiante de los instrumentos necesarios para la integración de sus conocimientos en procesos de creación autónoma y/o de experimentación interdisciplinar para que pueda desarrollar su práctica artística en todo tipo de formatos y espacios culturales.

O.G.2. Preparar a la persona graduada para una práctica artística profesional que le permita tanto asumir un compromiso con la realidad contemporánea como recibir el pleno reconocimiento social de sus competencias.

O.G.3. Capacitar al egresado para poder continuar con unos estudios de postgrado en el EEES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y NIVELES DE CAPACITACIÓN:

O.E.1. Dotar al estudiante de la capacidad de identificar y entender los problemas del arte a través de su experimentación práctica, estimulando procesos de percepción y conceptualización de aquellos aspectos de la realidad susceptibles de ser tratados artísticamente.

O.E.2. Capacitar al alumno para desarrollar procesos de creación artística mediante el aprendizaje de las diferentes tecnologías, favoreciendo la reflexión crítica sobre el propio trabajo y la toma de conciencia del contexto en que se desarrolla.

O.E.3. Enseñar al graduado los problemas definidos por otros artistas, así como las soluciones dadas por éstos, los criterios utilizados y el porqué de los mismos.

O.E.4. Preparar al estudiante para reconocer las diferentes funciones que el arte ha adquirido con relación a los contextos socioculturales en los que se ha generado. Conocer la evolución de las diferentes formas de expresión, sus interacciones e influencias mutuas, y comprender cómo éstas configuran el presente y condicionan el futuro.

O.E.5. Capacitar al alumno para adquirir conocimientos sobre la estructura de la industria cultural, así como la ubicación y configuración de los centros de toma de decisiones relativas a la misma.



O.E.6. Habilitar al estudiante para que elabore estrategias de creación artística mediante la realización de proyectos individuales o en equipo, bajo la conciencia de la capacidad transformadora del arte, como agente activo en la configuración de las culturas.

O.E.7. Formar al graduado desde la experiencia artística que, como experiencia de conocimiento, constituya la base de identificación de los diferentes perfiles profesionales de los graduados en Bellas Artes.

OBJETIVOS TRANSVERSALES:

O.T.1. Dotar al estudiante del conocimiento sobre el lenguaje necesario para dominar la expresión oral y escrita en su lengua propia.

O.T.2. Capacitar al estudiante para la búsqueda de información, su análisis, interpretación, síntesis y transmisión.

O.T.3. Capacitar al estudiante para la resolución de problemas de forma creativa e innovadora.

O.T.4. Capacitar al estudiante para el trabajo y el aprendizaje autónomos.

O.T.5. Capacitar al estudiante para adquirir las competencias de comunicación necesarias para establecer redes de contactos nacionales e internacionales.

3.2. Competencias generales y específicas

3.2.1 COMPETENCIAS GENERALES:

C.G.1. Conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis.

C.G.2. Competencia para la gestión de la información.

C.G.3. Competencia para la comunicación. Capacidad para exponer oralmente y por escrito con claridad problemas complejos y proyectos dentro de su campo de estudio.

C.G.4. Competencia para el aprendizaje autónomo.

C.G.5. Competencia para trabajar autónomamente.

C.G.6. Competencia para trabajar en equipo.

C.G.7. Competencia para integrarse en grupos multidisciplinares. Capacidad de colaboración con profesionales de otros campos.

C.G.8. Iniciativa propia y automotivación.

C.G.9. Capacidad de perseverancia.

C.G.10. Capacidad heurística y de especulación para la resolución de problemas, la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción.

C.G.11. Habilidades interpersonales, conciencia de las capacidades y de los recursos propios.

C.G.12. Competencia para adaptarse a nuevas situaciones.

3.4.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las competencias específicas del Grado en Bellas Artes se aplicarán proporcionalmente de acuerdo a una estructura vertebral de contenidos, que articularán la organización de materias y de asignaturas y sus correspondientes valores en ECTS a lo largo de la estructura temporal del Grado.

C.E.1. Comprensión básica de la historia, teoría y discurso actual del arte. Comprender de manera básica la historia, teoría y discurso actual del arte. Asimilación analítica de los conceptos en los que se sustenta el arte.

C.E.2. Comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y conceptuales. Analizar la evolución de los valores del arte desde una perspectiva socio-económica y cultural.

C.E.3. Comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico. Compromiso social del artista.

C.E.4. Comprensión crítica de la dimensión preformativa y de incidencia social del arte. Analizar la repercusión recíproca entre el arte y la sociedad.

- C.E.5. Conocimiento de la teoría y del discurso actual del arte, así como el pensamiento actual de los artistas a través de sus obras y textos. Actualizar constantemente el conocimiento directo del arte a través de sus propios creadores.
- C.E.6. Conocimiento del vocabulario, de los códigos, y de los conceptos inherentes al ámbito artístico. Conocer el lenguaje del arte.
- C.E.7. Conocimiento del vocabulario y de los conceptos inherentes a cada técnica artística particular. Conocer el lenguaje creativo específico.
- C.E.8. Conocimiento de las diferentes funciones que el arte ha adquirido a través del desarrollo histórico. Estudiar la evolución del papel del arte a través del tiempo.
- C.E.9. Conocimiento de métodos de producción y técnicas artísticas. Analizar los procesos de creación artística.
- C.E.10. Conocimiento de instituciones y organismos culturales españoles e internacionales y de su funcionamiento (red museística, exposiciones, bienales, etc.)
- C.E.11. Habilidades interpersonales, conciencia de las capacidades y de los recursos propios para el desarrollo del trabajo artístico.
- C.E.12. Conocimiento de los materiales y de sus procesos derivados de creación y/o producción. Conocer los materiales, procedimientos y técnicas que se asocian a cada lenguaje artístico.
- C.E.13. Conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis. Analizar, interpretar y sintetizar las fuentes.
- C.E.14. Conocimiento de los instrumentos y métodos de experimentación en arte. Aprendizaje de las metodologías creativas asociadas a cada lenguaje artístico.
- C.E.15. Conocimiento de los métodos artísticos susceptibles de ser aplicados a proyectos socioculturales. Estudiar las metodologías que faciliten la actuación artística en el entorno social.
- C.E.16. Conocimiento de las características de los espacios y medios de exposición, almacenaje y transporte de las obras de arte.
- C.E.17. Conocimiento de los diferentes agentes artísticos y su funcionamiento. Identificar los distintos intermediarios artísticos y sus funciones en la dinámica del arte y su metodología de trabajo.
- C.E.18. Habilidad para una presentación adecuada de los proyectos artísticos. Saber comunicar los proyectos artísticos en contextos diversificados.
- C.E.19. Capacidad para identificar y entender los problemas del arte. Establecer los aspectos del arte que generan procesos de creación.
- C.E.20. Capacidad de interpretar problemas artísticos. Desarrollar los procesos creativos asociados a la resolución de problemas artísticos.
- C.E.21. Capacidad de comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra. Establecer medios para comparar y relacionar la obra artística personal con el contexto creativo.
- C.E.22. Capacidad de producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo.
- C.E.23. Capacidad de comunicación. Aprender a transmitir las ideas artísticas.
- C.E.24. Capacidad para exponer oralmente y por escrito con claridad problemas artísticos complejos y proyectos.
- C.E.25. Capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico.
- C.E.26. Capacidad de innovación y desarrollo más allá de la percepción práctica. Desarrollar la percepción mental más allá de lo retiniano.
- C.E.27. Capacidad de trabajar autónomamente. Desarrollar la capacidad de plantear, desarrollar y concluir el trabajo artístico personal.
- C.E.28. Capacidad de trabajar en equipo. Capacidad de organizar, desarrollar y resolver el trabajo mediante la aplicación de estrategias de interacción.
- C.E.29. Capacidad de iniciativa propia y de automotivación.
- C.E.30. Capacidad de perseverancia. Desarrollar la constancia necesaria para resolver las dificultades inherentes a la creación artística.
- C.E.31. Capacidad para generar y gestionar la producción artística. Saber establecer la planificación necesaria en los procesos de creación artística.
- C.E.32. Capacidad de aplicar profesionalmente tecnologías específicas. Utilizar las herramientas apropiadas para los lenguajes artísticos propios.

- C.E.33. Capacidad de colaboración con otras disciplinas. Desarrollo de vías de relación e intercambio con otros campos de conocimiento.
- C.E.34. Habilidad para realizar e integrar proyectos artísticos en contextos más amplios. Desarrollar estrategias de proyección de la creación artística más allá de su campo de actuación.
- C.E.35. Utilizar los recursos de difusión de los proyectos artísticos con el fin de potenciar su repercusión social.
- C.E.36. Habilidad para realizar proyectos artísticos con repercusión social y mediática.
- C.E.37. Capacidad de identificar los problemas artísticos y/o socio-culturales así como los condicionantes que hacen posible discursos artísticos determinados. Describir los condicionantes que inciden en la creación artística. Análisis de las estrategias de producción artística.
- C.E.38. Capacidad heurística y de especulación para la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción artísticos. Desarrollar la comprensión de los problemas artísticos en su totalidad.
- C.E.39. Capacidad de determinar el sistema de presentación adecuado para las cualidades artísticas específicas de una obra de arte. Adquirir criterios para la adecuada apreciación de la obra de arte en relación con su entorno y exhibición.
- C.E.40. Habilidad para comunicar y difundir proyectos artísticos.
- C.E.41. Capacidad para realizar proyectos de investigación artísticos.
- C.E.42. Habilidades para la creación artística y capacidad de construir obras de arte. Adquirir las destrezas propias de la práctica artística.
- C.E.43. Habilidad para establecer sistemas de producción. Desarrollar estrategias aplicadas al ejercicio sistemático de la práctica artística.
- C.E.44. Habilidad para realizar, organizar y gestionar proyectos artísticos innovadores.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

Canales de difusión

- Difusión que la Universidad Complutense de Madrid de manera general hace de todas sus titulaciones (publicaciones, web y actos informativos).
- la Facultad de Bellas Artes dispone de su propia página web como canal de difusión hacia los posibles nuevos estudiantes.
- Habitualmente la facultad participa en charlas y otras actividades destinadas a estudiantes y orientadores de enseñanza secundaria, organizadas por la propia Universidad o por otros organismos implicados en la docencia superior.
- Anualmente el Vicedecanato de Ordenación Académica organiza una visita guiada por el centro (con un programa que incluye el paseo por los diferentes talleres, aulas y espacios de la facultad, así como una charla sobre el futuro plan de estudios) para institutos de secundaria. El Liceo Francés, el IES San Isidro y el IES Ramiro de Maeztu son recibidos e informados de esta forma.
- Dispone de un tablón de anuncios con espacios destinados a Grado y Postgrado, y un apartado documental en el servicio reprográfico del centro para facilitar que los estudiantes puedan conseguir todos los documentos e informaciones relacionados con el Grado y con los Trabajos de la Comisión de Grado. Tanto el tablón como los distintos archivos de información virtual y física son actualizados mensualmente por miembros de la Comisión de Grado.
- La Facultad de Bellas Artes ha obtenido un Proyecto de Innovación Educativa de Centro, -dotado con 6000 euros-, cuyo fin es preparar al personal del centro (docentes y PAS) para la recepción de los estudiantes de Grado.

Procedimientos y actividades de orientación

- Al comienzo de cada curso se organizan jornadas de orientación y divulgación dirigidas para las nuevas personas ingresadas donde se les ofrece información básica estudiantil: estructura organizativa de la facultad y de la universidad, sentido y estructura de los estudios, funcionamiento de los distintos servicios e infraestructuras (biblioteca, talleres, aulas, material y herramientas a su disposición). Se les ofrece información general de carácter académico que les oriente sobre el desarrollo de sus estudios con vistas al mejor aprovechamiento de las actividades formativas programadas. La Biblioteca organiza charlas y cursos específicos dirigidos a los nuevos estudiantes sobre el uso de la misma: organización de los fondos, accesibilidad y sistemas de búsqueda en archivos.

CONDICIONES DE INGRESO

Títulos que permiten el ingreso, Vías de acceso

Las vías de acceso son las generales establecidas para la Universidad, pudiendo cursar satisfactoriamente los estudios los titulados en bachillerato en cualquiera de sus ramas. No existe examen de ingreso especial para la Facultad de Bellas Artes. Este examen -existente hasta curso 2008-09- fue sustituido por el criterio de la calificación de Selectividad, mediante acuerdo de la Junta de Facultad en su reunión del 23 de septiembre de 2008, que entra en vigor en el curso 2009-10.

Perfil de ingreso

Las características personales y académicas de aquellas personas que se consideran más adecuadas para iniciar los estudios de Grado en Bellas Artes son las siguientes, (para estudiantes



que concluyen sus estudios de bachillerato en el curso que corresponde con su edad y que obtienen calificación óptima en Selectividad):

- Conocimientos básicos sobre el arte y la cultura en sus diferentes manifestaciones y contextos.
- Inquietud y curiosidad por las manifestaciones del arte y la cultura contemporáneos.
- Habilidades básicas y sensibilidad para manejar herramientas y materiales plásticos e icónicos.

Competencias de ingreso:

- Competencia para la aceptación de la diversidad cultural.
- Sensibilidad para la apreciación del arte y la cultura tanto como manifestaciones sociales e individuales, como patrimonio valioso y en su contexto de vida.
- Capacidades sensoriales y perceptivas ligadas al campo de conocimiento icónico y plástico.
- Capacidades básicas para la expresión oral y escrita y para la comprensión lectora.
- Habilidades sociales básicas para el trabajo en equipo.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

No existen criterios de acceso distintos de los derivados de la limitación de plazas de nuevo ingreso y los establecidos por la legislación vigente para los estudios de graduado. No existe tampoco ninguna prueba de acceso especial de la titulación. El criterio de acceso fundamental es la calificación obtenida en Selectividad.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

-Se programan actividades paralelas de apoyo, que complementan la actividad habitual de enseñanza-aprendizaje, con el objetivo de subsanar deficiencias puntuales o del perfil de ingreso. Estas actividades pueden ser talleres sobre tecnologías o procesos específicos, ciclos de proyecciones o conferencias y talleres de lectura.

-El Vicedecano de Relaciones Internacionales celebra encuentros, charlas y entrevistas con los estudiantes con el fin de promover y facilitar la movilidad de estudiantes.

-En la Facultad de Bellas Artes contamos con personal específico que coordina e informa del Programa Erasmus y de Programa Sicue.

-El Vicedecanato de Relaciones Internacionales tiene, entre sus funciones, la de asesorar y orientar a los estudiantes en sus programas respectivos, tanto a los propios como a los ajenos.

-En momentos puntuales del desarrollo normal de los estudios en los que se considera que el estudiante necesita especial orientación, (en el momento de elegir materias optativas por ejemplo), se programan reuniones sobre esos aspectos concretos.

-Existe una Delegación de Alumnos que, (aparte de los protocolos establecidos por el Sistema de Garantía de Calidad para la canalización de sugerencias y reclamaciones), sirve de enlace entre los estudiantes de manera individual o colectiva y el equipo directivo de la titulación. La facultad pone a su disposición los medios necesarios y una partida presupuestaria para que puedan cumplir su tarea de representación y otras como facilitar la realización de propuestas e iniciativas del alumnado.

-La Facultad de Bellas Artes ha obtenido un Proyecto de Innovación Educativa de Centro, dotado con 6000 euros destinado a preparar al personal del centro (docentes y PAS) para la recepción de los estudiantes de Grado, también los que proceden de Europa, como parte de los intercambios docentes propios del EEES.

-La Facultad de Bellas Artes ha establecido acuerdos y colaboraciones (talleres de arte, conferencias, convenios) con diferentes asociaciones para la integración de personas con minusvalías físicas y psíquicas: Grupo Enoiro, Hogar San Onofre y Grupo QTRES de Lola Barrera e Iñaki Peñafiel (directores de la célebre película “¿Qué tienes debajo del sombrero?” sobre artistas de diferentes capacidades.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS: SISTEMA PROPUESTO POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 13 DEL REAL DECRETO 1393/2007.

La organización de las enseñanzas de Grado tiene entre sus objetivos (RD.: 1393/2007, de 29 de octubre) “fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de la misma universidad”. Con este objetivo se plantea que cada universidad debe disponer de un sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, entendido como tales:

- Reconocimiento: aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.
- Transferencia: aceptación por la universidad de los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Para cumplir con esta normativa, la Universidad Complutense de Madrid organiza su Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos en base a los siguientes elementos:

- En la Facultad de Bellas Artes la Comisión de Estudios (Transferencia y Reconocimiento de Créditos, antes Comisión de Convalidaciones), compuesta por el Decano, o persona en quien delegue y por profesores en un número que garantice la representación de todas las titulaciones que se imparten en el Centro, más un representante de estudiantes y un miembro del personal de administración y servicios (PAS), que actuará como secretario. Sus miembros se renuevan cada dos años, salvo el PAS que se renueva cada tres.
 - Esta Comisión se debe reunir al menos dos veces cada curso académico para analizar los supuestos de reconocimientos de las enseñanzas adscritas al centro, teniendo en cuenta que:
 - Serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
 - También serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica que pertenezcan a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
 - El resto de créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.
 - De acuerdo con el artículo 46.2.i de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado. Estos créditos se incluirán dentro del apartado de los créditos optativos de la titulación. Las condiciones para el reconocimiento las fijará la UCM a través de la Comisión de Estudios.
- Transferencia: Se incluirán en el expediente académico del estudiante los créditos correspondientes a materias superadas en otros estudios universitarios oficiales no terminados.

Calificaciones: Al objeto de facilitar la movilidad del estudiante, se aceptará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ETCS. En su caso, se realizará media ponderada cuando coexistan varias materias de origen y una sola de destino.

En el supuesto de no existir calificación se hará constar APTO, y no baremará a efectos de media de expediente.

Por lo tanto, la similitud de contenido no debe ser el único criterio a tener en cuenta en el procedimiento de reconocimiento de créditos.

- Los criterios que emplee esta Comisión son compatibles con la importancia de los resultados de aprendizaje y las competencias adquiridas por los estudiantes. Con este fin, el perfil de los miembros de la Comisión será el de las personas que acrediten una formación adecuada en todo lo relativo al Espacio Europeo de Educación Superior y, sobre todo, a la aplicación del crédito ECTS como instrumento para incrementar la movilidad tanto internacional como dentro de España o entre centros de la misma Universidad Complutense.

- El Vicerrectorado de Espacio Europeo de Educación Superior, en coordinación con el Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia y el Vicerrectorado de Doctorado y Titulaciones Propias, realizará un informe anual sobre el funcionamiento de estas Comisiones y sobre sus posibles mejoras.

- Se garantizará la coordinación entre las distintas Comisiones de los centros de la Universidad Complutense de Madrid con el fin de garantizar la aplicación de criterios uniformes de actuación.

La Conferencia de Decanos de Facultades de Bellas Artes, en su reunión del 15 y 16 de Noviembre de 2007 en Barcelona, llegó al acuerdo unánime de trabajar en el diseño de 120 créditos comunes que serán automáticamente reconocidos en los futuros planes de estudios de Graduado en Bellas Artes. Cuando ese acuerdo se concrete al transformarse las actuales titulaciones, se aplicará el correspondiente reconocimiento de créditos a los estudiantes procedentes de las Universidades implicadas.

RAMA DE CONOCIMIENTO	MATERIA CORRESPONDIENTE DE LA RAMA DE CONOCIMIENTO	ECTS
Rama de adscripción: ARTE Y HUMANIDADES	EXPRESIÓN ARTISTICA	12
	ARTE	42
Rama de adscripción: INGENIERIA Y ARQUITECTURA	EXPRESIÓN GRÁFICA	6
TOTAL DE CRÉDITOS		60

Sistema de Transferencia y reconocimiento

Según lo especificado en los artículos 46.i de la Ley de Orgánica de Universidad y 12.8 del Real Decreto 1393/2007, un alumno podrá obtener el reconocimiento de hasta 6 ECTS por su participación en actividades culturales universitarias, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación. Esta cantidad se sustraerá del total de créditos de materias optativas a cursar.

La transferencia o reconocimiento de créditos y lo que, en su momento, se acuerde para estudios de grado cursados en otras facultades es responsabilidad de la Junta de Facultad. Antes de tomar su decisión sobre la transferencia o reconocimiento la Junta solicitará informe no vinculante a los profesores responsables de la materia para la que se pide convalidación.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general del plan de estudios.

La estructura del plan de estudios se ha realizado a partir de un procedimiento mixto de módulos y materias con los siguientes criterios:

1. Las asignaturas del grado tienen un carácter teórico-práctico y experimental.
2. Para calcular el número de horas estudio/esfuerzo personal de los estudiantes se estima que por cada hora presencial de teoría o seminario el estudiante necesita 1,5 hora de estudio/esfuerzo personal. En las prácticas una hora presencial implica 0,75 horas estudio/esfuerzo. Esto supone que un crédito ECTS de clases teóricas, seminarios o tutorías supone 10 horas presenciales del estudiante y 15 de trabajo personal.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

MATERIA:	ECTS:
Formación Básica:	60
Obligatorias:	114
Optativas:	60
Trabajo de fin de Grado:	6
TOTAL:	240

NOTA: La estructura general del grado está constituida por módulos que constan a su vez de materias que se desarrollarán en un conjunto de asignaturas como unidades matriculables. Las materias se repiten a nivel primario a efecto de señalar características reseñables de las mismas.

Estructura general:

Las enseñanzas de Grado en Bellas Artes se estructuran en 4 módulos:

1º, 60 créditos obligatorios de Materias Básicas.

Las asignaturas básicas de Fundamentos de Pintura, Escultura y Dibujo son de 12 ECTS obligatorios. Estas tres asignaturas son anuales.

2º, Principal (Principios y Procesos): 30 créditos obligatorios y hasta 12 créditos optativos, de carácter mixto,

3º, Avanzado (Estrategias y Proyectos): 72 créditos obligatorios, y hasta 60 créditos optativos, de carácter mixto,

4º, Fuentes Auxiliares: 12 créditos obligatorios y hasta 24 créditos optativos, de carácter mixto, Y el trabajo de Fin de Grado: 6 créditos de carácter obligatorio.

Las materias básicas se sitúan en los dos primeros semestres, pertenecen a la rama de Arte y Humanidades salvo 6 créditos de la rama Ingeniería y Arquitectura.

El módulo Principal (Principios y Procesos) está constituido por 5 materias (3 obligatorias y se ofertan 2 mixtas); se cursa en 3º y 4º semestres.

El módulo Avanzado (Estrategias y Proyectos) está organizado por 5 materias (3 obligatorias y se ofertan 1 mixta y 1 optativa) que se localizan en 5º, 6º, 7º y 8º semestres.



El módulo Fuentes auxiliares se concreta en tres materias: Historia del Arte, Didáctica y Sociología del Arte y de la Comunicación: de carácter mixto, dispone de 12 créditos obligatorios y oferta hasta créditos 24 optativos. Se cursa en 3º,4º,5º,6º,7º y 8º semestres.

El trabajo fin de Grado, realizado al culminar la carrera, en el 8º semestre, es de 6 créditos obligatorios.

Criterios de optatividad:

El estudiante deberá realizar 60 créditos optativos de entre los 156 créditos optativos ofertados en los diferentes módulos, de manera que puede seguir las propuestas de cada uno de los módulos anteriormente descritos o puede elegir libremente entre toda la optatividad ofertada.

Un estudiante puede cursar todas las optativas ofertadas en una única materia completando los créditos necesarios de otras materias hasta llegar a 60 créditos.

La oferta de optativas del Grado en Bellas Artes se aproxima al máximo permitido legalmente (1 a 3) debido a que la riqueza de asignaturas proporciona al estudiante flexibilidad para realizar su propio perfil curricular.

Criterios de aplicación de competencias:

Las competencias generales y transversales están presentes en todos los módulos.

El Grado de Bellas Artes se articula así:

1, MÓDULO DE MATERIAS DE FORMACIÓN BÁSICA: CARÁCTER BÁSICO, 60 ECTS:

Estas materias se cursarán durante el 1º y 2º semestres y constan de las siguientes asignaturas de formación básica:

ASIGNATURA	ECTS	MATERIA VINCULADA	RAMA
1.1 FUNDAMENTOS DE DIBUJO	12	ARTE	ARTE Y HUMANIDADES
1.2 FUNDAMENTOS DE ESCULTURA	12	ARTE	ARTE Y HUMANIDADES
1.3 FUNDAMENTOS DE PINTURA	12	ARTE	ARTE Y HUMANIDADES
1.4 ANÁLISIS DE LA FORMA	6	EXPRESION ARTISTICA	ARTE Y HUMANIDADES
1.5 FUNDAMENTOS DE FOTOGRAFIA	6	EXPRESION ARTISTICA	ARTE Y HUMANIDADES
1.6 HISTORIA DEL ARTE	6	ARTE	ARTE Y HUMANIDADES
1.7 DIBUJO TÉCNICO	6	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	INGENIERIA Y ARQUITECTURA
TOTAL de ECTS:	60 c		

2, MÓDULO PRINCIPAL (PRINCIPIOS Y PROCESOS): CARÁCTER MIXTO, 30 obligatorios y hasta 12 optativos.

Se distribuye en 3º y 4º semestres y consta de tres materias obligatorias y dos mixtas:

MATERIAS DEL MODULO PRINCIPAL (Principios y procesos)	CARÁCTER	ECTS en Total: 30 obligatorios y hasta 12 optativos
2.1. PRINCIPIOS Y PROCESOS DEL DIBUJO	OBLIGATORIA	6 OBLIGATORIOS
2.2. PRINCIPIOS Y PROCESOS DE LA ESCULTURA	OBLIGATORIA	6 OBLIGATORIOS
2.3. PRINCIPIOS Y PROCESOS DE LA PINTURA	OBLIGATORIA	6 OBLIGATORIOS
2.4. PRINCIPIOS Y PROCESOS DE LA IMAGEN TECNOLÓGICA	MIXTA	6 OBLIGATORIOS Y HASTA 6 OPTATIVOS
2.5. PRINCIPIOS Y PROCESOS DE PERFIL PROFESIONAL	MIXTA	6 OBLIGATORIOS Y HASTA 6 OPTATIVOS

3, MÓDULO AVANZADO (ESTRATEGIAS Y PROYECTOS); CARÁCTER MIXTO, 72 obligatorios y hasta 60 optativos.

En los 5º, 6º, 7º, Y 8º semestres, compuesto por tres materias obligatorias y dos optativas:

MATERIAS DEL MODULO AVANZADO (Estrategias y proyectos)	CARACTER	ECTS en Total: 72 obligatorios y hasta 60 optativos
3.1 ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DEL DIBUJO	OBLIGATORIA	24 OBLIGATORIOS



3.2 ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE LA ESCULTURA	OBLIGATORIA	24 OBLIGATORIOS
3.3 ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE LA PINTURA	OBLIGATORIA	24 OBLIGATORIOS
3.4 ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE LA IMAGEN TECNOLÓGICA	OPTATIVA	HASTA 18 OPTATIVOS
3.5 ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE PERFIL PROFESIONAL	OPTATIVA	HASTA 60 OPTATIVOS

4, MÓDULO DE FUENTES AUXILIARES; CARÁCTER MIXTO, 12 créditos obligatorios y hasta 24 optativos.

Apoya la formación del artista a lo largo de 3º,4º,5º,6º,7º,y 8º semestres y oferta tres materias, dos mixtas y una optativa:

MATERIAS DEL MODULO DE FUENTES AUXILIARES (Fuentes Auxiliares)	CARACTER	ECTS en total: 12 créditos obligatorios y hasta 24 optativos
4.1 HISTORIA DEL ARTE	MIXTA	6 OBLIGATORIOS Y HASTA 6 OPTATIVOS
4.2 DIDACTICA	MIXTA	6 OBLIGATORIOS Y HASTA 6 OPTATIVOS
4.3 SOCIOLOGIA DEL ARTE Y DE LA COMUNICACIÓN	OPTATIVA	HASTA 12 OPTATIVOS

5, TRABAJO FIN DE GRADO; CARÁCTER OBLIGATORIO, 6 ECTS

Se realiza en el último semestre como culminación de los estudios de la Titulación.

5.1.1. Distribución del plan de estudios en Créditos ECTS por tipo de materia:

Las competencias específicas asociadas al Grado se ordenan para optimizar su situación y graduación a lo largo de la carrera. Los alumnos reciben durante los dos primeros cursos una formación inicial de las técnicas básicas que les permitan un manejo posterior fluido, así como una aportación inicial de contenidos y recursos contextuales que contribuyan a una formación cultural básica e integral. Se observa una graduación inversa entre la importancia inicial y decreciente de las materias interdisciplinares y la importancia creciente de las materias disciplinares.

La optatividad se ha situado en grado creciente: después de unos primeros cursos donde predomina la obligatoriedad el estudiante puede realizar sus particulares elecciones de asignaturas optativas una vez que ha alcanzado una formación básica adecuada.

Según se especifica en el apartado referido al reconocimiento de créditos, un alumno podrá obtener el reconocimiento de hasta 6 ECTS por su participación en actividades culturales universitarias, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación que serán sustraídos del total de créditos optativos a cursar.

SISTEMA DE COORDINACIÓN DEL GRADO EN BELLAS ARTES

En el Grado de Bellas Artes existirá un equipo de Coordinación que cuidará de la calidad del Plan de Estudios y de su óptima aplicación, atendiendo con diligencia a la organización de la optatividad.

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Las enseñanzas del Grado en Bellas Artes concluirán con la elaboración y defensa de un Trabajo de fin de Grado, de 6 créditos, que deberá realizarse en el 8º semestre, -en la fase final del plan de estudios-, y estará orientado a la evaluación de las competencias asociadas al Título.

ESTRUCTURA DEL GRADO EN BELLAS ARTES: FACULTAD DE BELLAS ARTES EXPLICADO POR MODULOS:

1. MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA: 60 ECTS DE CARÁCTER BÁSICO.

2. MÓDULO PRINCIPAL (PRINCIPIOS Y PROCESOS), CARÁCTER MIXTO: 30 ECTS obligatorios y hasta 12 ECTS optativos.

MATERIA 2.1: Principios Y Procesos de Dibujo: 6 c OBLIGATORIOS.

MATERIA 2.2: Principios Y Procesos de Escultura: 6 c OBLIGATORIOS.

MATERIA 2,3: Principios Y Procesos de Pintura: 6 c OBLIGATORIOS.

MATERIA 2.4: Principios Y Procesos de la Imagen tecnológica: 6 c OBLIGATORIOS Y HASTA 6 c OPTATIVOS.

MATERIA 2.5: Principios y Procesos de Perfil Profesional: 6 c OBLIGATORIOS y HASTA 6 c OPTATIVOS.

3. MÓDULO AVANZADO (ESTRATEGIAS Y PROYECTOS), CARÁCTER MIXTO: 72 ECTS obligatorios y hasta 60 ECTS optativos.

MATERIA 3.1: Estrategias y Proyectos de Dibujo: 24 c OBLIGATORIOS.

MATERIA 3.2: Estrategias y Proyectos de Escultura: 24 c OBLIGATORIOS.

MATERIA 3.3: Estrategias y Proyectos de Pintura: 24 c OBLIGATORIOS.

MATERIA 3.4: Estrategias y Proyectos de la Imagen tecnológica: HASTA 18 c OPTATIVOS.

MATERIA 3.5: Estrategias y proyectos de Perfil Profesional: HASTA 60 c OPTATIVOS.

4. MÓDULO DE FUENTES AUXILIARES: 36 ECTS DE CARÁCTER MIXTO: 12 obligatorios y hasta 24 ECTS optativos.

MATERIA 4.1: Historia Del Arte: 6 c OBLIGATORIOS Y HASTA 6 c OPTATIVOS.

MATERIA 4.2: Didáctica: 6c OBLIGATORIOS Y HASTA 6 c OPTATIVOS.

MATERIA 4.3: Sociología del Arte y de la Comunicación: HASTA 12 c OPTATIVOS.

5. TRABAJO FIN DE GRADO: 6 ECTS DE CARÁCTER OBLIGATORIO



5.2 PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA.

La ordenación incremental de los contenidos aplicada al plan de estudios y la organización de las asignaturas hacen prever que será en los últimos cursos de su recorrido curricular cuando los estudiantes estarán en disposición de aprovechar adecuadamente las posibilidades de complementar sus estudios mediante la movilidad.

La estructura semestral que se ha adoptado para el plan de estudios facilita la movilidad de los estudiantes al dar la posibilidad de que los estudiantes opten, para sus periodos de estancia en otras universidades, por una temporalidad anual o semestral según sus circunstancias personales.

La movilidad estudiantil está centrada en los programas SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles), en el ámbito español, y Erasmus, en el europeo, con otra oferta más puntual de intercambio con otros ámbitos geográficos más directamente gestionada desde Madrid, UCM. La oferta parece suficiente si se tienen en cuenta dos factores: que no se cubre la totalidad de las plazas ofrecidas y que el número de estudiantes que participan en programas de movilidad es del 11% de los estudiantes en disposición de optar a programas de movilidad. A partir de la implantación completa del Grado en Bellas Artes, se ajustará la política de movilidad para propiciar un incremento de uso.

La UCM tiene suscritos más de 150 convenios con Universidades e instituciones de todo el mundo. Estos programas de intercambio pretenden ofrecer a los estudiantes la posibilidad de completar su formación académica en instituciones de educación superior con las que existe un convenio de colaboración. Entre dichos programas podemos destacar la convocatoria anual de intercambio por convenios internacionales; para la Universidad de California, programa AE-UTRECHT para universidades australianas o MAUI-UTRECH para universidades norteamericanas.

Programa SICUE

MOVILIDAD SICUE / SÉNECA				
CURSO	ESTUDIANTES PROPIOS	Con Beca Séneca	ESTUDIANTES AJENOS	Con Beca Séneca
2003-2004	10	9	14	14
2004-2005	14	14	14	12
2005-2006	15	14	15	12
2006-2007	16	14	18	14
2007-2008	14	13	13	9

La Facultad de Bellas Artes de Madrid tiene acuerdos dentro del programa SICUE de intercambio de estudiantes con las demás facultades españolas de Bellas Artes que imparten la actual titulación de Licenciado en Bellas Artes, ofreciendo a sus estudiantes un total de 24 plazas de intercambio por año académico dentro de este programa.

UNIVERSIDAD DE DESTINO	CENTRO	Plazas	Meses
Universidad del País Vasco	Facultad de Bellas Artes de Bilbao	2	9
Universidad Complutense de Madrid	Facultad de Bellas Artes Complutense de Madrid	2	9
Universidad de Castilla-La Mancha	Facultad de Bellas Artes de Cuenca	2	9
Universidad de La Laguna	Facultad de Bellas Artes de La Laguna	2	9

Universidad de Granada	Facultad de Bellas Artes de Granada	2	9
Universidad de Murcia	Facultad de Bellas Artes de Murcia	2	9
Universidad de Salamanca	Facultad de Bellas Artes de Salamanca	2	9
Universidad de Sevilla	Facultad de Bellas Artes de Sevilla	3	9
Universitat de Barcelona	Facultad de Bellas Artes de Barcelona	2	9
Universitat Miguel Hernández	Facultad de Bellas Artes de Altea	3	9
Universitat Politècnica de València	Facultad de Bellas Artes de Valencia	2	9

La labor de gestión del programa está a cargo del Coordinador Séneca-Sicue, cargo ejercido por un profesor miembro del Equipo Decanal, que dispone de reducción en su docencia para facilitar su dedicación: con apoyo del equipo administrativo del centro y de la Universidad, gestiona el proceso administrativo, del asesoramiento de los estudiantes tanto propios como de acogida y de organizar la difusión de la información. La información sobre el programa se difunde en la página web de la Facultad y se organizan anualmente reuniones de asesoramiento. El estudiante tiene a su disposición la información sobre los planes de estudios de las Facultades de destino. El reconocimiento de los estudios cursados por los estudiantes se ha basado, según la reglamentación del programa, en el Acuerdo Académico en el que se establece la equivalencia entre asignaturas, firmado entre el estudiante, el centro de acogida y la Facultad de Bellas Artes de la UCM. A continuación ofrecemos el listado de las facultades de Bellas Artes europeas con las que la Facultad de Bellas Artes de Madrid tiene acuerdos:

BE- BÉLGICA	
ANTWERPEN	KAREL DE GROTE HOGESCHOOL-SINT LUKAS
BRUXELLES	ACADEMIE ROYALE DES BEAUX ARTS BRUXELLES
LIEGE	ECOLE SUPERIEURE DES BEAUX ARTS ST-LUC
CH- SUIZA	
GENEVE	HAUTE ECOLE D'ART ET DE DESIGN
LUZERN	HOCHSCHULE LUZERN DESIGN & KUNST
CZ- REPÚBLICA CHECA	
PRAHA	ACADEMY OF FINE ARTS IN PRAGUE
DE- ALEMANIA	
BERLIN	UNIVERSITÄT DER KUNSTE BERLIN
FRANKFURT	STAATLICHE HS FÜR BILDENDE KUNSTE (STADELSCHULE) FRANKFURT AM MAIN
HAMBURG	HOCHSCHULE FÜR BILDENDE KUNSTE HAMBURG
HILDESHEIM	HOCHSCHULE HILDESHEIM-HOLZMINDEN/GOTTINGEN
KASSEL	UNIVERSITÄT KASSEL. KUNSTHOSCHULE
MÜNCHEN	AKADEMIE DER BILDENDEN KUNSTE MUNCHEN
STUTT GART	STAATLICHE AKADEMIE DER BILDENDEN KUNSTE STUTT GART
SCHWABISCH GMÜND	HOCHSCHULE FÜR GESTALTUNG SCHWÄBISCH GMÜND
FI- FINLANDIA	
HELSINKI	UNIVERSITY OF ARTS AND DESIGN
HELSINKI	THE ACADEMY OF FINE ARTS
FR- FRANCIA	
ARLÈS	ECOLE NATIONALE SUPERIEURE DE LA PHOTOGRAPHIE
BORDEAUX	UNIVERSITE MICHEL DE MONTAIGNE. BORDEAUX3
BOURGES	ECOLE NATIONALE SUPERIEURE D'ART
NANCY	ECOLE NATIONALE SUPERIEURE D'ART
NICE	ECOLE NATIONALE SUPERIEURE D'ART VILLA ARSON
PARIS8	UNIVERSITE VINCENNES-SAINT DENIS PARIS008
PARIS117	ECOLE NATIONALE SUPERIEURE DES BEAUX-ARTS
GB- REINO UNIDO	
CARDIFF	UWIC UNIVERSITY OF WALES INSTITUTE, CARDIFF
LONDON- AREA	BRUNEL UNIVERSITY
COLCHESTER	COLCHESTER INSTITUTE
LONDON	WIMBLEDON COLLEGE OF ART
LONDON	CAMBERWELL COLLEGE OF ART
GR- GRECIA	
ATENAS	ANOTATI . ATHENS SCHOOL OF FINE ARTS
ATENAS	T.E.I. ATHINON
IOANNIN	UNIVERSITY OF IOANNINA
THESSALONIKI	ARISTOTLE UNIVERSITY OF THESSALONIKI
IE- IRLANDA	
LIMERICK	LIMERICK SCHOOL OF ART AND DESIGN
IT- ITALIA	
BOLOGNA	ACCADEMIA DI BELLE ARTI
FIRENZE	ACADEMIA DI BELLE ARTI
GENOVA	ACCADEMIA LIGUSTICA DI BELLE ARTI
LECCE	ACCADEMIA DI BELLE ARTI
MILANO	ACCADEMIA DI BELLE ARTI DI BRERA
MILANO	POLITECNICO DI MILANO
ROMA	ACCADEMIA DI BELLE ARTI
TORINO	ACCADEMIA ALBERTINA DI BELLE ARTI
VENEZIA	ACCADEMIA DI BELLE ARTI



NL- HOLANDA	
ENSCHEDÉ	ARTEZ INSTITUTE OF THE ARTS. THE ENSCHEDÉ ACADEMY FINE ARTS
GRONINGEN	HANZEHOGESCHOOL GONINGEN. ACADEMIE MINERVA

Programa ERASMUS

MOVILIDAD ERASMUS		
CURSO	ESTUDIANTES PROPIOS	ESTUDIANTES AJENOS
2003-2004	69	64
2004-2005	56	57
2005-2006	74	63
2006-2007	73	45
2007-2008	57	54

Para el curso académico 2008/09 la Facultad de Bellas Artes tiene acuerdos firmados dentro del Programa Erasmus con 53 instituciones de educación superior de 15 países europeos, ofreciendo un total de 92 plazas de intercambio de estudiantes.

PROGRAMA LLLP-ERASMUS, CENTROS DE INTERCAMBIO

La gestión general del programa la lleva a cabo la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad, que dispone de sus propios programas de información y asesoramiento.

El Coordinador Erasmus es el encargado de asesorar a los estudiantes propios antes, durante y después de su estancia en la universidad de destino. Para ello, aparte del horario de atención establecido con periodicidad semanal, se programan reuniones informativas abiertas a todos los estudiantes interesados y reuniones preparativas con los becarios antes de viajar a las universidades de destino. La ORI dispone de becarios que se encargan de recibir en primera instancia a los estudiantes de acogida, de ayudarles en la búsqueda de alojamiento y de facilitarles en general la llegada a la Universidad. En el centro, el Coordinador Erasmus es el encargado de asesorándoles en la parte académica de su estancia y de apoyarles en el día a día. La Facultad de Filología de la UCM ofrece dos cursos intensivos de español (gratuitos) para los Erasmus que se incorporen en septiembre y en febrero.

La selección de becarios Erasmus la realiza la Comisión de Relaciones Internacionales delegada de Junta de Facultad atendiendo a los criterios de: dossier de obra, nota media de expediente académico, proyecto artístico a desarrollar en la universidad de destino, idoneidad para la plaza solicitada y calificación obtenida en la prueba de idioma.

El reconocimiento de los estudios cursados en universidades extranjeras sigue los protocolos que marca el propio programa (*Learning Agreement*, sistema ECTS de calificaciones, *Transcrip of Records...*) y lo estipulado en la Normativa de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid.

INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES POR CONVENIOS INTERNACIONALES

La Facultad de Bellas Artes tiene establecidos convenios internacionales de intercambio particulares con las facultades de Bellas Artes de Colombia, Chile y Chicago. Además tiene acuerdos con las siguientes universidades extraeuropeas en el marco de los acuerdos de la UCM:

ARGENTINA:

.- Universidad Nacional de Tucuman.

AUSTRALIA:

.- Griffith University.
.- University of Western Sydney.
.- Macquary University.



- .- Edith Cowan University.
- .- Wollongong University.
- .- Tasmania University.

BRASIL:

- .- Universidad Estadual de Campinas.
- .- Universidad de Sao Paulo.

CANADA:

- .- Universidad de Ottawa.

COLOMBIA:

- .- Universidad Nacional de Colombia.

COREA:

- .- Korea University.

CHILE:

- .- Universidad del Desarrollo.
- .- Universidad de Talca.
- .- Universidad Pontificia Católica de Valparaíso.

CHINA:

- .- Shangai University.

ECUADOR:

- .- Universidad Técnica de Ámbato.

EEUU

- .- School of the Art Institute of Chicago.
- .- Universidad de Loyola, Chicago.
- .- Missouri-Columbia.
- Baylor; Kansas State.
- Oklahoma State.
- Sothern Illinois at Carbondale.
- Texas Tech.
- Missouri- Kansas.
- Missouri-Rolla.
- Missouri-St.Louis.
- Nebraska-Kearney.
- Nebraska-Lincoln.
- Nebraska-Omaha.

FILIPINAS:

- .- Ateneo de Manila University.

MÉXICO:

- .- Universidad de Colima.
- .- Universidad de Guanajuato.
- .- Universidad de Guadalajara.
- .- Universidad de las Américas-Puebla.
- .- Universidad Autónoma de México.



.- Universidad Iberoamericana.

PUERTO RICO:

- .- Universidad de Puerto Rico. Recinto de Río Piedras.
- .- Universidad Interamericana. Recinto de San Germán.

Referencia a los estudiantes con discapacidad:

En la facultad de Bellas Artes de Madrid existe una programación de actividades culturales en las que los estudiantes son los protagonistas. En la programación de exposiciones en la Sala del Hall, en la Sala de la Biblioteca y en la Sala del Bamm se programan muestras estudiantiles con la presencia de colectivos con creadores de diversas capacidades que son contemplados como artistas. Las asociaciones de artistas *Enorio*, *Hogar de San Onofre* y *Qué tienes debajo del sombrero* están presentes en esta programación de una forma fija. Se han realizado tres exposiciones, una conferencia y una proyección de cine con la colaboración de estos colectivos, que participan además en proyectos expositivos de la Facultad.

La filosofía de la facultad de Bellas Artes al mostrar las obras artísticas de los estudiantes con discapacidad está en consonancia con la de estos colectivos: se trata de artistas que exponen su obra de arte, y su obra es valorada como tal dentro de la programación general.

En los talleres y conferencias programados por la facultad la colaboración entre artistas de los colectivos *Enorio* y *Qué tienes debajo del sombrero* y estudiantes de la Facultad de Bellas Artes se realiza con un planteamiento de aprendizaje mutuo y de colaboración en una misma búsqueda creativa.

Estos talleres y conferencias se celebran en el seno de la programación expositiva, a nivel de Master y en centros externos a la Facultad, en Matadero Intermediae, institución cultural del Ayuntamiento de Madrid y en la Casa Encendida, financiada por Caja de Madrid.

Desde el punto de vista de las infraestructuras, la facultad de Bellas Artes cuenta con los elementos arquitectónicos y de mantenimiento necesarios para garantizar la asistencia de todos los estudiantes al conjunto de espacios y talleres que componen los escenarios del aprendizaje del Grado en Bellas Artes.



5.3. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS MÓDULOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE QUE CONSTA EL PLAN DE ESTUDIOS

Módulo 1: MATERIAS BÁSICAS, créditos: 60, carácter: FORMACIÓN BÁSICA.

Duración/ ubicación: Las materias básicas se sitúan en el primer curso del Grado.

Asignaturas de las materias básicas:

ASIGNATURA	ECTS	MATERIA VINCULADA	RAMA
1.1 FUNDAMENTOS DE DIBUJO	12	ARTE	ARTE Y HUMANIDADES
1.2 FUNDAMENTOS DE ESCULTURA	12	ARTE	ARTE Y HUMANIDADES
1.3 FUNDAMENTOS DE PINTURA	12	ARTE	ARTE Y HUMANIDADES
1.4 ANÁLISIS DE LA FORMA	6	EXPRESION ARTISTICA	ARTE Y HUMANIDADES
1.4 FUNDAMENTOS DE LA IMAGEN FOTOGRAFICA	6	EXPRESION ARTISTICA	ARTE Y HUMANIDADES
1.5 HISTORIA DEL ARTE	6	ARTE	ARTE Y HUMANIDADES
1.6 DIBUJO TÉCNICO	6	EXPRESIÓN GRÁFICA	INGENIERIA Y ARQUITECTURA
TOTAL:	60 c		

Competencias generales y transversales que se adquieren en el módulo:

C.G.3., C.G.6, C.G.7, C.G. 8, C.G.9, O.T. 1, O.T. 2, O.T.3.

Actividades formativas con su contenido ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiantes:

10-30% de ECTS:

Los contenidos teóricos se impartirán mediante lecciones magistrales y se evaluarán mediante la corrección de ejercicios, trabajos y proyectos elaborados por los estudiantes. De este modo se evalúa el progreso en la C.G.3 y en el O.T 1. Las salidas de estudio y los trabajos de campo permiten adquirir competencias generales C.G.6. y C.G.9.

50-70% de ECTS:

Estas prácticas completan la evaluación continua a través del seguimiento en el aula y en el taller. Las competencias prácticas se adquieren mediante la resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor, y también mediante trabajos realizados en el aula-taller de modo autónomo por el estudiante. De este modo se sigue el progreso en las C.G. 7 y C. G.8.

10-20 % de ECTS:

El progreso adecuado de los estudiantes en el proceso de adquisición de competencias se evaluará mediante la evaluación global de sus trabajos y ejercicios prácticos presentados al final del curso. El O.T. 3 es así vigilado por los docentes.

Para la evaluación del conjunto de competencias se realizarán exposiciones finales por parte del estudiante evaluadas por el profesor.

La calificación final se expresará numéricamente de 0 a 10.

Breve descripción de contenidos:

Formación básica de la rama de Arte y Humanidades para aquellas personas que deseen realizar unos estudios que les preparen para la práctica profesional del arte. Enseña los fundamentos necesarios para cursar los principios y procesos básicos del Grado en Bellas Artes, impartidos para desarrollar en cursos sucesivos de Dibujo, Pintura, Escultura, Artes de la Imagen Tecnológica y sus correspondientes Fuentes Auxiliares.

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificación:

10-30% de ECTS: Evaluación continua a través de seguimiento del trabajo tutelado en en el aula.

50-70% de ECTS: Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados realizados autónomamente.

10-20% de ECTS: Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos.

Calificación final numérica de 0 a10.

1. ASIGNATURAS DE LAS MATERIAS BÁSICAS.

MATERIA: BASICA denominación: ARTE				
ASIGNATURA: 1.1. FUNDAMENTOS DE DIBUJO				
12: ECTS Curso: 1º Semestre: anual Carácter: FORMACIÓN BÁSICA.				
Competencias Específicas (C.E) que adquiere el estudiante	C.E.6, C.E.9, C.E.25, C.E.36, C.E.42.			
Breve descripción de sus contenidos	<p>- Definición, tipos y funciones plásticas de los elementos de la representación. - El dibujo de los modelos clásicos como ejercicio de reflexión y análisis tanto de los referentes del natural como de los procesos gráficos que permiten desarrollar su representación. -Principios y fundamentos de los procesos analíticos de representación simple y compleja. -Principios y fundamentos de las tipologías de los procesos gráficos. -Conocimiento y desarrollo del análisis de formas estáticas a partir del estudio de objeto y paisajes. -Iniciación al conocimiento e interrelación entre percepción, representación analítica y las técnicas del dibujo. -Iniciación al conocimiento de las relaciones formales, históricas, conceptuales y procesuales, derivadas de la representación a partir del dibujo.</p> <p>A continuación se presenta la distribución de créditos aplicada a 6 ECTS:</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias Específicas (C.E) relacionadas	ECTS
	1 Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral.	7,13,6,9,25	0'5
	2 Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor.	Trabajo tutorizado en el aula-taller	6,9,25,36,42	1'5
	3 Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos.	Actividad autónoma del alumno. Talleres- seminarios.	6,9,25,36,42	1'5
	4 Elaboración de dosieres de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones	Actividad autónoma del alumno	6,9,25,36	0'5
	5 Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula. Seminarios.	6,9,25,36,42	0'5
	6 Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Resúmenes teóricos.	Actividad autónoma del alumno. Empleo de Campus Virtual.	6,36, 12	0'5
	7 Salidas de estudio. Trabajos de campo.	Actividad autónoma del alumno.	6,9,25,42	1
8 Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes		-	
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de trabajos autónomos y sus resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica final de 0 a 10. El rendimiento académico del estudiante se evalúa proporcionalmente atendiendo a la calificación de la actividad en los talleres y seminarios (un 50-70%), el trabajo autónomo en el taller (un 20-40%) del total y mediante la corrección realizada por el profesor en tutorías y controles (cerca del 10%).</p>			

MATERIA: BASICA denominación: ARTE				
ASIGNATURA: 1.2.FUNDAMENTOS DE ESCULTURA				
12: ECTS Curso: 1º Semestre: anual Carácter: FORMACIÓN BÁSICA.				
Competencias Específicas (C.E) que adquiere el estudiante	C.E.12, C.E.42, C.E.7, C.E.26, C.E.43.			
Breve descripción de sus contenidos	<p>-Materiales, herramientas y técnicas de la escultura. -Normas básicas de utilización y mantenimiento del aula-taller de escultura. -Conocimiento y comprensión de los procesos de talla y modelado. -Acercamiento a la idea de espacio mediante la práctica escultórica generada por forma y materia concretas.</p> <p>A continuación se presenta la distribución de créditos aplicada a 6 ECTS:</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias Específicas (C.E) relacionadas	ECTS
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral.	7, 12	0.5
	Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor.	Trabajo tutorizado en el aula-taller.	7, 12, 26, 42, 43	0.75
	Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos.	Actividad autónoma del alumno. Talleres-seminarios.	12, 42, 43 15	2
	Elaboración de dossiers de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones	Actividad autónoma del alumno	7, 26 25	0.5
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula. Seminarios.	7, 12, 26, 42	0.5
	Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma del alumno. Empleo de Campus Virtual.	7, 12	0.5
	Salidas de estudio previstas por el profesor.	Actividad autónoma del alumno	7, 43	1
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes	7, 25	0.25
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones	<p>El rendimiento académico del estudiante se computará de forma proporcional atendiendo a la calificación de la actividad en los talleres y seminarios tutelados por el profesor (un 20-30%), el trabajo autónomo en el taller (un 50-70%) del total y mediante la corrección realizada por el profesor en exámenes, tutorías y controles (cerca del 10%). La evaluación final se produce mediante: Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica final de 0 a 10.</p>			

MATERIA: BASICA denominación: ARTE				
ASIGNATURA: 1.3. FUNDAMENTOS DE PINTURA				
12 ECTS . Curso 1º Semestre: anual Carácter: FORMACIÓN BÁSICA.				
Competencias Específicas (C.E) que adquiere el estudiante	C.E.6, C.E.14, C.E.26, C.E.42, C.E.43			
Breve descripción de sus contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Elementos constitutivos de la pintura - Componentes y medios básicos en las imágenes pictóricas. - Referencia, correspondencia e interrelación de los elementos plásticos. - Métodos de producción, recursos técnicos y materiales adecuados a cada propuesta. <p>A continuación se presenta la distribución de créditos aplicada a 6 ECTS:</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias Específicas (C.E) relacionadas	ECTS
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral.	6, 26	1
	Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor.	Trabajo tutorizado en el aula-taller	43, 14, 42, 29	0,5
	Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos.	Actividad autónoma del alumno. Talleres-seminarios.	6, 43, 14, 26	1,5
	Elaboración de dossiers de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones	Actividad autónoma del alumno	6, 43, 26	0,4
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula. Seminarios.	6, 26, 42, 30	0,8
	Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma del alumno. Empleo de Campus Virtual.	6, 43, 14, 26	1
	Salidas de estudio.	Actividad autónoma del alumno.	6, 26	0,6
	Exposición y presentación de trabajos. Debates . Actividades de evaluación	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes	6, 42	0,2
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias	<p>El sistema de evaluación es el siguiente:</p> <p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula.</p> <p>Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados.</p> <p>Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos.</p> <p>Examen. Calificación numérica final de 0 a 10.</p> <p>El estudiante será calificado de forma proporcional y atendiendo a la calificación de la actividad en los talleres y seminarios tutelados por el profesor (un 30-40%), el trabajo autónomo en el taller (un 50-70%) del total y mediante la corrección realizada por el profesor en exámenes, tutorías y controles (cerca del 10%).</p>			

MATERIA: BASICA denominación: Expresión Artística				
ASIGNATURA: 1.4.ANÁLISIS DE LA FORMA				
6 ECTS Curso 1º Semestre 1º o 2º Carácter: FORMACIÓN BÁSICA.				
Competencias que adquiere el estudiante	C.E.6, C.E.9, C.E.25, C.E.36, C.E.42.			
Breve descripción de sus contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - La percepción visual. Sensación y percepción. Constancias perceptivas. Organización perceptiva. Psicología de la Gestalt. Leyes de organización perceptiva. Ilusiones ópticas. - De las estructuras físicas a las estructuras conceptuales. Orígenes, crecimiento, clasificación y uso. - Poéticas de la representación. La naturaleza de la imagen. Relación imagen – realidad. Escalas de iconicidad: nivel de realidad de la imagen. Definición, tipos y funciones plásticas de los elementos de la representación. - Composición: Definición. Principios generales. Ideas generatrices. - La experiencia gestual. Gesto y expresión. Movimientos artísticos relacionados. - Naturaleza conceptual y matérica de la forma. La materia y sus procesos creativos. Capacidad expresiva de la materia. 			
Actividades formativas con su contenido en créditos ETCS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias relacionadas	ETCS
	1 Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral.	6,9,25	0'5
	2 Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor.	Trabajo tutorizado en el aula-taller	6,9,25,36,42	1'5
	3 Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos.	Actividad autónoma del alumno. Talleres- seminarios.	6,9,25,36,42	1'5
	4 Elaboración de dossieres de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones	Actividad autónoma del alumno	6,9,25,36	0'5
	5 Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula. Seminarios.	6,9,25,36,42	0'5
	6 Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Resúmenes teóricos.	Actividad autónoma del alumno.	6,36	0'5
	7 Salidas de estudio. Trabajos de campo.	Actividad autónoma del alumno.	6,9,25,42	1
	8 Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes		-
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones	<p>La evaluación se realizará atendiendo a las siguientes proporciones: la actividad en los talleres y seminarios tutelados por el profesor (un 30-40%), el trabajo autónomo en el taller (un 50-70%) del total y mediante la corrección realizada por el profesor en exámenes, tutorías y controles (cerca del 10%).</p> <p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula.</p> <p>Evaluación continua a través de la exposición de trabajos autónomos y sus resultados.</p> <p>Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos.</p> <p>Calificación numérica final de 0 a 10.</p>			

MATERIA: BASICA denominación: Expresión Artística				
ASIGNATURA: 1.5.FUNDAMENTOS DE LA IMAGEN FOTOGRÁFICA				
6 ECTS Curso 1º Semestre 1º ó 2º Carácter: FORMACIÓN BÁSICA.				
Competencias Específicas (C.E) que adquiere el estudiante	C.E.7, C.E.12, C.E.14, C.E. 20, C.E 32.			
Breve descripción de sus contenidos	Naturaleza conceptual y material de la fotografía. Conocimiento de los instrumentos y los materiales fotográficos analógicos y digitales. Procesos básicos de revelado y control de los materiales. Introducción a la iluminación. Funciones de la imagen fotográfica.			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias Específicas (C.E) relacionadas	ECTS
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral.	7, 12, 14	1,5
	Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor.	Trabajo tutelado en el aula-taller	7, 12, 14, 22	1
	Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos.	Actividad autónoma del alumno. Talleres-seminarios.	14, 22, 32	1
	Elaboración de portfolios de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones	Actividad autónoma del alumno. Empleo de Campus Virtual.	32	1
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor. Seminarios.	Trabajo tutelado en el aula. Seminarios.	7, 12, 14, 22	1
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes	7, 12, 14, 22, 32	0,5
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias	Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Examen mediante prueba objetiva de los conocimientos adquiridos. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica final de 0 a 10. El rendimiento del alumno se medirá de forma proporcional al trabajo tutorizado del estudiante (40-60%), su trabajo autónomo en el taller o laboratorio (un 20-40%) del total y mediante la corrección realizada por el profesor en exámenes, tutorías y controles (cerca del 10- 20%).			

MATERIA: BASICA denominación: Arte				
ASIGNATURA: 1.6. HISTORIA DEL ARTE				
6 ECTS Curso 1º Semestre 1º ó 2º formación básica				
Competencias Específicas (C.E) que adquiere el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprensión básica de la historia, teoría y discurso actual del arte 2. Comprensión básica de la evolución de los valores estéticos, históricos, materiales.. 5 Conocimiento de la Teoría y del discurso actual del arte así como el pensamiento actual de los artistas. 21. Capacidad de comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra. 22. Capacidad de producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo. 			
Breve descripción de sus contenidos	<p>-Panorama general de los conceptos de Historia del Arte.</p> <p>-Amplia revisión de los problemas más importantes relativos a la visión, la representación y a la función del arte.</p> <p>-Ejemplos en la obra de los artistas más representativos de la Historia del Arte</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias Específicas (C.E) relacionadas	ECTS
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral.	1,2,5	1
	Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor.	Trabajo tutorizado en el aula-taller		
	Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos.	Actividad autónoma del alumno. Talleres-seminarios.		
	Elaboración de dossiers de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones	Actividad autónoma del alumno	21,22	1
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula. Seminarios.	1,2,5,21,22	1
	Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma del alumno.	1,2,5,21,22	1
	Salidas de estudio.	Actividad autónoma del alumno. Empleo de Campus Virtual.	21,22	1
	Exposición y presentación de trabajos. Debates . Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	21, 22,	1
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula.</p> <p>Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados.</p> <p>Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos.</p> <p>Calificación numérica final de 0 a 10.</p> <p>El rendimiento del alumno se medirá de forma proporcional al trabajo tutorizado del estudiante (20-30%), su trabajo autónomo en el taller o laboratorio (un 50-70%) del total y mediante la corrección realizada por el profesor en exámenes, tutorías y controles (cerca del 10- 20%).</p>			

MATERIA: BASICA denominación: Expresión gráfica				
ASIGNATURA: 1.7.DIBUJO TÉCNICO				
6 ECTS Curso 1º Semestre 1º o 2º Formación básica				
Competencias Específicas (C.E) que adquiere el estudiante	C.E.7, C.E.12, C.E.20, C.E.30, C.E.32, C.E.43.			
Breve descripción de sus contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Conceptos y teoremas básicos de geometría plana y espacial. - Polígonos regulares. La circunferencia. Simetrías. - Sistemas diédrico, axonométrico y cónico: representación del punto, recta, plano y sus relaciones. Figuras planas. Verdaderas magnitudes. Poliedros: intersecciones planas y sombras. - Homología espacial y homología plana y su aplicación en los Sistemas de Representación. - Relación entre los diferentes sistemas de representación. 			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias Específicas (C.E) relacionadas	ECTS
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral	7, 12, 20, 43	1,5
	Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor.	Trabajo tutorizado en el aula-taller.	7, 12, 20, 32, 43	0,5
	Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos.	Actividad autónoma del alumno. Talleres- seminarios.	7, 12, 20, 30, 32, 43	1
	Elaboración de dosieres de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones	Actividad autónoma del alumno	7, 12, 20, 30, 32, 43	1
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula. Seminarios.	7, 12, 20, 30, 32, 43	1
	Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma del alumno. Empleo de Campus Virtual.		-
	Salidas de estudio.	Actividad autónoma del alumno.	7, 12, 20, 30, 32, 43	0,5
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	7, 12, 20, 30, 32, 43	0,5
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. - Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. - Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. - Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente. <p>El rendimiento del alumno se medirá de forma proporcional al trabajo tutorizado del estudiante (20-30%), su trabajo autónomo en el taller o laboratorio (un 50-70%) del total y mediante la corrección realizada por el profesor en exámenes, tutorías y controles (cerca del 10- 20%).</p>			

FICHA DEL MÓDULO PRINCIPAL PRINCIPIOS Y PROCESOS

MÓDULO : PRINCIPAL (PRINCIPIOS Y PROCESOS)	
30 ECTS obligatorios y hasta 12 ECTS optativos. Curso: 2º Semestre 3º y 4º Carácter: Mixto	
Competencias	Todas las generales y transversales del Grado
Breve descripción de sus contenidos	<p>Este módulo establece los conocimientos de vocabulario y conceptos inherentes a los estudios de Bellas Artes en sus diferentes disciplinas.</p> <p>Introduce al estudiante en el conocimiento de los métodos de producción y técnicas artísticas, en el conocimiento de materiales y de sus procesos derivados de creación y producción, y en las técnicas específicas de las artes plásticas. Los contenidos se ordenan en las distintas materias que corresponden con la Pintura, Escultura, Escultura, Imagen Tecnológica y especialización Profesional para artistas plásticas.</p> <p>Este módulo es un nivel de fundamentación que progresa en dificultad y profundidad en el módulo avanzado Estrategias y Procesos.</p>
Materias incluidas en el módulo	<p>MATERIA 2.1: Principios Y Procesos de Dibujo: 6 c OBLIGATORIOS.</p> <p>MATERIA 2.2: Principios Y Procesos de Escultura: 6 c OBLIGATORIOS.</p> <p>MATERIA 2.3: Principios Y Procesos de Pintura: 6 c OBLIGATORIOS.</p> <p>MATERIAS 2.4: Principios Y Procesos de la Imagen tecnológica: 6 c OBLIGATORIOS Y HASTA 6 c OPTATIVOS.</p> <p>MATERIAS 2.5: Principios y Procesos de Perfil Profesional: 6 c OBLIGATORIOS y HASTA 6 c OPTATIVOS.</p>
Actividades y metodología	Las actividades formativas con su contenido en ECTS y su metodología aparecen especificadas en cada una de las materias que se muestran a continuación (una ficha por materia)
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias	<p>El rendimiento del alumno se medirá de forma proporcional al trabajo tutorizado del estudiante (20-30%), su trabajo autónomo en el taller o laboratorio (un 50-70%) del total y mediante la corrección realizada por el profesor en exámenes, tutorías y controles (cerca del 10- 20%).</p> <p>Empleando el siguiente sistema de evaluación:</p> <p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula.</p> <p>Evaluación continua a través de la exposición de trabajos autónomos y sus resultados.</p> <p>Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos.</p> <p>Calificación numérica final de 0 a 10.</p>

2. MATERIAS DEL MODULO PRINCIPAL PRINCIPIOS Y PROCESOS

MÓDULO : PRINCIPAL (PRINCIPIOS Y PROCESOS)				
MATERIA : 2.1. PRINCIPIOS Y PROCESOS DEL DIBUJO				
6 ECTS. Curso: 2º Semestre 3ºº Carácter: OBLIGATORIO				
Competencias Específicas (C.E) que adquiere el estudiante	9. Conocimiento de métodos de producción y técnicas artísticas. Analizar los procesos de creación artística. 12. Conocimiento de los materiales y de sus procesos derivados de creación y/o producción. Conocer los materiales, procedimientos y técnicas que se asocian a cada lenguaje artístico. 13. Conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis. Analizar, interpretar y sintetizar las fuentes. 20. Capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos. Desarrollar los procesos creativos asociados a la resolución de problemas artísticos. 32. Capacidad de aplicar profesionalmente tecnologías específicas. Utilizar las herramientas apropiadas para los lenguajes artísticos propios.			
Breve descripción de sus contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición y desarrollo de hábitos de reflexión y destrezas representativas. - Estudio de los procesos creativos inherentes al dibujo. - Adquisición del dominio de las proporciones de la figura humana. - Desarrollo de pautas especulativas y creativas propias desde el modelo del natural. - Profundización en los estudios de valoración tonal y claroscuro. - Conocimiento y experimentación de técnicas de dibujo adaptadas a la propia expresión personal. 			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias Específicas (C.E) relacionadas	ECTS
	1 Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral.	9, 12,13,20	0'5
	2 Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor.	Trabajo tutorizado en el aula-taller	9, 12,13, 20, 32	1'5
	3 Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos.	Actividad autónoma del alumno. Talleres- seminarios.	9, 12,13, ,20	1'5
	4 Elaboración de dosieres de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones	Actividad autónoma del alumno	13	0'5
	5 Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula. Seminarios.	9, 12,13, 20, 32	0'5
	6 Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Resúmenes teóricos.	Actividad autónoma del alumno.	13	0'5
	7 Salidas de estudio. Trabajos de campo.	Actividad autónoma del alumno. Empleo de Campus Virtual.	13,20,25,32	1
	8 Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes		-
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias	El rendimiento del alumno se medirá de forma proporcional al trabajo tutorizado del estudiante (20-30%), su trabajo autónomo en el taller o laboratorio (un 50-70%) del total y mediante la corrección realizada por el profesor en exámenes, tutorías y controles (cerca del 10- 20%). Empleando el siguiente sistema de evaluación: Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de trabajos autónomos y sus resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica final de 0 a 10.			

MÓDULO : PRINCIPAL (PRINCIPIOS Y PROCESOS)				
MATERIA: 2.2 PRINCIPIOS Y PROCESOS DE ESCULTURA				
6 ECTS Curso 2º Semestre 3º Carácter: OBLIGATORIO				
Competencias Específicas (C.E) que adquiere el estudiante	14. Conocimiento de instrumentos y métodos de experimentación en arte. Aprendizaje de las metodologías creativas asociadas a cada lenguaje artístico. 12. Conocimiento de los materiales y de sus procesos derivados de creación y/o producción. Conocer los materiales, procedimientos y técnicas que se asocian a cada lenguaje artístico. 7. Conocimiento del vocabulario y de los conceptos inherentes a cada técnica artística particular. Conocer el lenguaje creativo específico. 11. Habilidades interpersonales, conciencia de las capacidades y de los recursos propios para el desarrollo del trabajo artístico.			
Breve descripción de sus contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto, lenguaje y consecuencias estéticas derivadas del proceso de obra escultórica. - Abstracción y figuración en el arte actual: análisis, bien a través del conocimiento de la tectónica articulada de ejes o de su andamiaje biológico. - La técnica como capacidad para prever una forma y métodos para generarla y repetirla. El pensamiento técnico como forma de investigación no casual. - Procesos técnicos, materiales y herramientas de la escultura. - Forma, estructura y materia. Apreciación del acuerdo o relación sensible que se establece entre forma y materia a través de la íntima acción creadora. - Las técnicas como fuente autónoma y resorte de trabajo conceptual creativo. Relación entre el valor expresivo y proceso técnico: construcción escultórica. 			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias Específicas (C.E) relacionadas	ECTS
	Clases centradas en contenidos teóricos. Desarrollo de conceptos, principios formales y estéticos. Presentación de ejercicios y trabajos a desarrollar.	Lección magistral.	7, 12, 9	0.5
	Resolución de ejercicios en el aula-taller	Trabajo tutorizado en el aula-taller.	12, 14, 11,	0.75
	Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos.	Actividad autónoma del alumno. Talleres-seminarios.	12, 14, 11,	2
	Elaboración de dossiers de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	14, 25	0.5
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula. Seminarios.	12, 14, 11,	0.5
	Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma del alumno. Empleo de Campus Virtual.	7, 12, 14	0.5
	Salidas de estudio previstas por el profesor.	Actividad autónoma del alumno.	14,	1
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	7, 12, 14, 11	0.25
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias	El rendimiento del alumno se medirá de forma proporcional al trabajo tutorizado del estudiante (20-30%), su trabajo autónomo en el taller o laboratorio (un 50-70%) del total y mediante la corrección realizada por el profesor en exámenes, tutorías y controles (cerca del 10- 20%). Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica final de 0 a 10			

MÓDULO : PRINCIPAL (PRINCIPIOS Y PROCESOS)				
MATERIA: 2.3. PRINCIPIOS Y PROCESOS DE PINTURA				
6 ECTS Curso 2º Semestre 3º carácter: OBLIGATORIO				
Competencias Específicas (C.E) que adquiere el estudiante	7. Conocimiento del vocabulario y de los conceptos inherentes a cada técnica artística particular 19. Capacidad para identificar y entender los problemas del arte 9. Conocimiento de los métodos de producción y técnicas artísticas 12. Conocimiento de los materiales y de sus procesos derivados de creación y/o producción 11. Habilidades interpersonales, conciencia de las capacidades y de los recursos propios para el desarrollo del trabajo artístico			
Breve descripción de sus contenidos	- Elementos constitutivos de la pintura - Componentes y medios básicos en las imágenes pictóricas. - Referencia, correspondencia e interrelación de los elementos plásticos - Métodos de producción, recursos técnicos y materiales adecuados a cada propuesta			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias Específicas (C.E) relacionadas	ECTS
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral.	6, 19, 12	0,5
	Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor.	Trabajo tutorizado en el aula-taller	9, 19, 11, 20	1
	Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos.	Actividad autónoma del alumno. Talleres-seminarios.	26, 12, 11	1,5
	Elaboración de dossiers de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones	Actividad autónoma del alumno.	7, 19, 22	0,5
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula. Seminarios.	11, 26, 9, 29	0,5
	Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma del alumno. Empleo de Campus Virtual.	6, 7, 19	0,5
	Salidas de estudio.	Actividad autónoma del alumno.	14, 19, 26	1
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes	7, 6, 19	0,5
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias	El rendimiento del alumno se medirá de forma proporcional al trabajo tutorizado del estudiante (20-30%), su trabajo autónomo en el taller o laboratorio (un 50-70%) del total y mediante la corrección realizada por el profesor en exámenes, tutorías y controles (cerca del 10- 20%). Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Examen. Calificación numérica final de 0 a 10.			

MÓDULO: PRINCIPAL (PRINCIPIOS Y PROCESOS)				
MATERIA: 2.4. PRINCIPIOS Y PROCESOS DE ARTES DE LA IMAGEN TECNOLÓGICA				
6 ECTS OBLIGATORIOS Y hasta 6 ECTS OPTATIVOS Curso 2º Semestre 3º o 4º carácter: mixto				
Competencias Específicas (C.E) que adquiere el estudiante	7. Conocimiento del vocabulario y de los conceptos inherentes a la técnica del audiovisual y la multimedia. Conocer el lenguaje creativo audiovisual. 12. Conocimiento de los materiales y de sus procesos derivados de creación y/o producción. Conocer los materiales, procedimientos y técnicas que se asocian al lenguaje audiovisual. 14. Conocimiento de los instrumentos y métodos de experimentación en arte. Aprendizaje de las metodologías creativas asociadas al lenguaje audiovisual. 20. Capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos. Desarrollar los procesos creativos asociados a la resolución de problemas artísticos. 32. Capacidad de aplicar profesionalmente tecnologías específicas. Utilizar las herramientas apropiadas para los lenguajes artísticos propios.			
Breve descripción de sus contenidos	-Elementos básicos del lenguaje audiovisual. -Tecnología de la imagen electrónica y digital: vídeo, fotografía, internet. -Tecnología y creación artística. -Procesos en la creación de la imagen videográfica: producción y posproducción -Lenguajes de programación y creación visual. -Programas y aplicaciones para la creación visual. A continuación se presenta la distribución de créditos aplicada a 6 ECTS:			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias Específicas (C.E) relacionadas	ECTS
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral	7, 12, 14	1,5
	Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor.	Trabajo tutorizado en el aula-taller	7, 12, 14, 22	1
	Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos.	Actividad autónoma del alumno. Talleres-seminarios.	14, 22, 32	1
	Elaboración de dossiers de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones	Actividad autónoma del alumno	32	1
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula. Seminarios. Empleo de Campus Virtual.	7, 12, 14, 22	1
	Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma del alumno.	7, 12, 14	0
	Salidas de estudio.	Actividad autónoma del alumno.	7, 22, 32	0
	Exposición y presentación de trabajos. Debates . Actividades de evaluación	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes	7, 12, 14, 22, 32	0,5
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias	El rendimiento del alumno se medirá de forma proporcional al trabajo tutorizado del estudiante (20-30%), su trabajo autónomo en el taller o laboratorio (un 50-70%) del total y mediante la corrección realizada por el profesor en exámenes, tutorías y controles (cerca del 10- 20%). Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica final de 0 a 10			

MÓDULO: PRINCIPAL (PRINCIPIOS Y PROCESOS)				
MATERIA: 2.5 PRINCIPIOS Y PROCESOS DE PERFIL PROFESIONAL				
6 ECTS OBLIGATORIOS Y hasta 6 ECTS OPTATIVOS Curso: 2ºY 3º Semestre: 4º,5º,6º Y 7º Carácter: MIXTO				
Competencias Específicas (C.E) que adquiere el estudiante	14. Conocimiento de los instrumentos y métodos de experimentación en arte 25. Capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico 31. Capacidad para generar y gestionar la producción artística 32. Capacidad de aplicar profesionalmente tecnologías específicas 34. Habilidad para realizar e integrar proyectos artísticos en contextos más amplios			
Breve descripción de sus contenidos	<ul style="list-style-type: none"> -Conocimientos técnicos y procesuales necesarios para la producción artística. -Fundamentos, materiales y tecnologías para desarrollar un perfil profesional en las Bellas Artes. -Fundamentos, materiales y tecnologías del dibujo, pictóricos y escultóricos. -Fundamentos, materiales y tecnologías de la fotografía y de lo audiovisual. -Procedimientos de configuración, manipulación y traducción de estímulos visuales. -Análisis de las formas y de las imágenes, del espacio y del tiempo. -Principios básicos de la representación y de la comunicación de los fenómenos artísticos en general. <p>A continuación se presenta la distribución de créditos aplicada a 6 ECTS:</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias Específicas (C.E) relacionadas	ECTS
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral.	14, 5, 32	0,5
	Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor.	Trabajo tutorizado en el aula-taller	31, 32, 19	0,5
	Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos.	Actividad autónoma del alumno. Talleres-seminarios.	32, 34, 21	1,5
	Elaboración de dossiers de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones	Actividad autónoma del alumno	25, 34, 36	0,5
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula. Seminarios.	14, 31, 32	1
	Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma del alumno .Empleo de Campus Virtual.	14, 25, 2	0,5
	Salidas de estudio.	Actividad autónoma del alumno.	14, 34	1
Exposición y presentación de trabajos. Debates . Actividades de evaluación	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes	25, 31, 34	0,5	
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias	El rendimiento del alumno se medirá de forma proporcional al trabajo tutorizado del estudiante (20-30%), su trabajo autónomo en el taller o laboratorio (un 50-70%) del total y mediante la corrección realizada por el profesor en exámenes, tutorías y controles (cerca del 10- 20%). Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica final de 0 a 10.			

FICHA DEL MÓDULO AVANZADO ESTRATEGIAS Y PROYECTOS

MÓDULO : MÓDULO AVANZADO (ESTRATEGIAS Y PROYECTOS)	
72 ECTS obligatorios y hasta 60 ECTS optativos. Curso: 3º y 4º Semestre 5º,6º,7º,8º Carácter: Mixto	
Competencias	Todas las generales y transversales del Grado
Breve descripción de sus contenidos	<p>Este módulo establece conocimientos avanzados a los estudios de Bellas Artes en sus diferentes disciplinas. Permite al estudiante desarrollar la capacidad de interpretar creativamente problemas artísticos, producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo.</p> <p>Los contenidos se ordenan en las distintas materias que corresponden con la Pintura, Escultura, Escultura, Imagen Tecnológica y especialización Profesional para artistas plásticas.</p> <p>Permite al alumno conocer las estrategias propias de las artes plásticas y desarrollar proyectos para la producción artística.</p> <p>Este módulo es un nivel avanzado que progresa en dificultad y profundidad a partir del módulo Principal de Principios y Procesos.</p>
Materias incluidas en el módulo	<p>MATERIA 3.1: Estrategias y Proyectos de Dibujo: 24 c OBLIGATORIOS.</p> <p>MATERIA 3.2: Estrategias y Proyectos de Escultura:: 24 c OBLIGATORIOS.</p> <p>MATERIA 3.3: Estrategias y Proyectos de Pintura: 24 c OBLIGATORIOS.</p> <p>MATERIA 3.4: Estrategias y Proyectos de la Imagen tecnológica: HASTA 18 c OPTATIVOS.</p> <p>MATERIA 3.5: Estrategias y proyectos de Perfil Profesional: HASTA 60 c OPTATIVOS.</p>
Actividades y metodología	Las actividades formativas con su contenido en ECTS y su metodología aparecen especificadas en cada una de las materias que se muestran a continuación (una ficha por materia)
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias	<p>El rendimiento del alumno se medirá de forma proporcional al trabajo tutorizado del estudiante (20-30%), su trabajo autónomo en el taller o laboratorio (un 50-70%) del total y mediante la corrección realizada por el profesor en exámenes, tutorías y controles (cerca del 10- 20%).</p> <p>Empleando el siguiente sistema de evaluación:</p> <p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula.</p> <p>Evaluación continua a través de la exposición de trabajos autónomos y sus resultados.</p> <p>Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos.</p> <p>Calificación numérica final de 0 a 10.</p>

3. MATERIAS DEL MODULO AVANZADO ESTRATEGIAS Y PROYECTOS

MÓDULO: AVANZADO (ESTRATEGIAS Y PROYECTOS)				
MATERIA: 3.1. ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DEL DIBUJO				
24 ECTS. Curso: 2º, 3º y 4º Semestres: 4º, 5º, 6º, 7º y 8º Carácter: OBLIGATORIO				
Competencias Específicas (C.E) que adquiere el estudiante	12. Conocimiento de los materiales y de sus procesos derivados de creación y/o producción. Conocer los materiales, procedimientos y técnicas que se asocian a cada lenguaje artístico. 14. Conocimiento de los instrumentos y métodos de experimentación en arte. Aprendizaje de las metodologías creativas asociadas a cada lenguaje artístico. 20. Capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos. Desarrollar los procesos creativos asociados a la resolución de problemas artísticos. 21. Capacidad de comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra. Establecer medios para comparar y relacionar la obra artística personal con el contexto creativo. 22. Capacidad de producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo. 25. Capacidad de (auto) reflexión analítica y (auto) crítica en el trabajo artístico. Desarrollo de la capacidad discursiva sobre los trabajos de aprendizaje.			
Breve descripción de sus contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Estudios avanzados del natural desde distintos conceptos de valoración <i>gráfica</i> del modelo: claroscuro, línea, etc. - El cuerpo fragmentado: estrategias artísticas basadas en la fragmentación del cuerpo. - El mapa del rostro, la pose y la actitud: Los problemas del retrato. - La idea de realidad. Lo imaginario y lo representado; el cuerpo. - La idea de estrategia y procesos. Referencias, fuentes, documentación, plan a trazar, modelos de actuación. - Estrategias de dibujo. Problemas técnicos, materiales, medios tradicionales y nuevos medios; el apunte, el boceto, el estudio, el proyecto. <p>A continuación se presenta la distribución de créditos aplicada a 6 ECTS:</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias Específicas (C.E) relacionadas	ECTS
	1 Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral.	12, 14, 21	0'5
	2 Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor.	Trabajo tutorizado en el aula-taller	12, 14, 20, 21, 22, 25	1'5
	3 Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos.	Actividad autónoma del alumno. Talleres-seminarios.	12, 14, 20, 21, 22, 25	1'5
	4 Elaboración de dossiers de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones	Actividad autónoma del alumno	20, 21, 22	0'5
	5 Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula. Seminarios.	12, 14, 20, 21, 22, 25	0'5
	6 Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Resúmenes teóricos.	Actividad autónoma del alumno. Empleo de Campus Virtual.	22,25	0'5
	6 Salidas de estudio. Trabajos de campo.	Actividad autónoma del alumno.	12,14,25	1
	7			
8 Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes		-	
9				
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias	El rendimiento del alumno se medirá de forma proporcional al trabajo tutorizado del estudiante (20-30%), su trabajo autónomo en el taller o laboratorio (un 50-70%) del total y mediante la corrección realizada por el profesor en exámenes, tutorías y controles (cerca del 10- 20%). Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de trabajos autónomos y sus resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica final de 0 a 10.			

MÓDULO: AVANZADO (ESTRATEGIAS Y PROYECTOS)				
MATERIA: 3.2. ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE ESCULTURA				
24 ECTS. Curso: 2º, 3º y 4º Semestres: 4º, 5º, 6º, 7º y 8º Carácter: OBLIGATORIO				
Competencias Específicas (C.E) que adquiere el estudiante	13. Conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis. Analizar, interpretar y sintetizar las fuentes. 49. Habilidades interpersonales, conciencia de las capacidades y de los recursos propios para el desarrollo del trabajo artístico. 25. Capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico 39. Capacidad de determinar el sistema de presentación adecuado para las cualidades artísticas específicas de una obra de arte. Adquirir criterios para la adecuada apreciación de la obra de arte en relación con su entorno y exhibición. 18. Habilidad para una presentación adecuada de los proyectos artísticos. Saber comunicar los proyectos artísticos en contextos diversificados.			
Breve descripción de sus contenidos	- Forma, color y textura: Lectura del proyecto escultórico a través del contexto. -La forma natural como modelo escultórico. Presentación y representación. -Implicaciones expresivas de procesos y materiales en la representación escultórica. Interacción materia-forma. -El proyecto escultórico en torno a la corporeidad, El proceso creativo: creatividad y originalidad. El concepto de materia. -La representación y la utilización del espacio tridimensional en la creación artística. -Métodos aditivos, sustractivos y constructivos. -Investigación, desarrollo de la creatividad y búsqueda de un lenguaje propio. -El proyecto como herramienta de previsualización y concepción de la obra plástica. -Formalización y articulación del discurso creativo. Estrategias de subjetivación: la adecuación entre las ideas, el lenguaje personal y la obra proyectada y realizada. A continuación se presenta la distribución de créditos aplicada a 6 ECTS:			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias Específicas (C.E) relacionadas	ECTS
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral.	13 7, 19	0.5
	Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor.	Trabajo tutorizado en el aula-taller	25, 18, 11	0.75
	Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos.	Actividad autónoma del alumno. Talleres- seminarios.	19, 25, 18	2
	Elaboración de dossiers de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones	Actividad autónoma del alumno.	13, 25, 18 7	0.5
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula. Seminarios.	25, 11 8	0.5
	Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma del alumno. Empleo de Campus Virtual.	13, 39	0.5
	Salidas de estudio.	Actividad autónoma del alumno y autorizada	13, 25 8, 19	1
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes	13, 25, 18, 11	0.25
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias	El rendimiento del alumno se medirá de forma proporcional al trabajo tutorizado del estudiante (20-30%), su trabajo autónomo en el taller o laboratorio (un 50-70%) del total y mediante la corrección realizada por el profesor en exámenes, tutorías y controles (cerca del 10- 20%). Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica final de 0 a 10			

MÓDULO: AVANZADO (ESTRATEGIAS Y PROYECTOS)				
MATERIA: 3.3. ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE PINTURA				
24 ECTS. Curso: 2º, 3º y 4º Semestres: 4º, 5º, 6º, 7º y 8º Carácter: OBLIGATORIO				
Competencias Específicas (C.E) que adquiere el estudiante	3. Comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico 20. Capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos 38. Capacidad heurística y de especulación para la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción artística 22. Capacidad de producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo 32. Capacidad de aplicar profesionalmente tecnologías específicas 36. Capacidad de documentar la producción artística 38. Capacidad heurística y de especulación para realizar nuevos proyectos y estrategias de acción artísticos 44. Habilidad para realizar, organizar y gestionar proyectos artísticos innovadores 40. Habilidad para comunicar y difundir proyectos artísticos 18. Habilidad para una presentación adecuada de proyectos artísticos			
Breve descripción de sus contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Criterios y recursos para la conformación de propuestas pictóricas complejas - Ámbitos de la representación, experimentación, transformación e invención - Estrategias pictóricas en el arte (analíticas e interpretativas) - Adecuación de procesos y medios- Desarrollo y realización de proyectos artísticos - Metodología, organización y gestión de proyectos - Formalización y articulación del discurso artístico - Recursos para la presentación del proyecto artístico <p>A continuación se presenta la distribución de créditos aplicada a 6 ECTS:</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias Específicas (C.E) relacionadas	ECTS
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral.	3, 20, 6	0,5
	Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor.	Trabajo tutorizado en el aula-taller.	20, 3, 38	0,5
	Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos.	Actividad autónoma del alumno. Talleres-seminarios.	22, 32, 9	2
	Elaboración de dossiers de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones	Actividad autónoma del alumno.	21, 7, 3	0,5
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula. Seminarios.	22, 31, 32	0,5
	Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma del alumno. Empleo de Campus Virtual.	2, 6, 20	1
	Salidas de estudio.	Actividad autónoma del alumno.	6, 38, 39	0,5
Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	20, 38, 22	0,5	
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias	El rendimiento del alumno se medirá de forma proporcional al trabajo tutorizado del estudiante (20-30%), su trabajo autónomo en el taller o laboratorio (un 50-70%) del total y mediante la corrección realizada por el profesor en exámenes, tutorías y controles (cerca del 10- 20%). Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Examen. Calificación numérica final de 0 a 10.			

MÓDULO: AVANZADO (ESTRATEGIAS Y PROYECTOS)				
MATERIA: 3.4. ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE IMAGEN TECNOLÓGICA				
Hasta 18 ECTS optativos. Curso: 3º y 4º Semestres: 5º, 6º, 7º y 8º Carácter: OPTATIVO				
Competencias Específicas (C.E) que adquiere el estudiante	7. Conocimiento del vocabulario y de los conceptos inherentes a cada técnica artística particular. Conocer el lenguaje creativo específico. 12. Conocimiento de los materiales y de sus procesos derivados de creación y/o producción. Capacidad de comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra. 22. Capacidad de producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo. 28. Capacidad de trabajar en equipo. Capacidad de organizar, desarrollar y resolver el trabajo mediante la aplicación de estrategias de interacción. 32. Capacidad de aplicar profesionalmente tecnologías específicas. Utilizar las herramientas apropiadas para los lenguajes artísticos propios.			
Breve descripción de sus contenidos	-Proyectos audiovisuales y fotográficos. -Tecnología de la imagen electrónica y digital: el vídeo. -Procesos en la creación de la imagen videográfica: producción y posproducción. -Desarrollo y realización de proyectos audiovisuales. -Diferentes propuestas videográficas contemporáneas. Tecnología y creación artística. -Internet. Difusión y creación. -Aplicación de los sistemas de representación a proyectos complejos. -Lenguajes de programación y creación visual. -Programas y aplicaciones para la creación visual. Lectura e identificación de los elementos de la imagen fotográfica. -Creación de los elementos del lenguaje mediante el uso de los materiales, instrumentos y procedimientos de trabajo asociados a la fotografía. -Las fases de la construcción de la imagen fotográfica: preparación de la escena, generación y tratamiento de la luz hasta su registro y tratamiento de la imagen registrada. A continuación se presenta la distribución de créditos aplicada a 6 ECTS:			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias Específicas (C.E) relacionadas	ECTS
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral	18, 9, 7, 12, 22	2
	Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor.	Trabajo tutelado en el aula-taller	9, 7, 12, 32	1
	Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos.	Actividad autónoma del alumno. Talleres- seminarios.	7, 12, 22, 28, 32	1
	Elaboración de dossiers de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones	Actividad autónoma del alumno. Empleo de Campus Virtual.	7, 12, 22, 28, 32	
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor. Seminarios.	Trabajo tutelado en el aula. Seminarios.	28, 32	0,5
	Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma del alumno. Empleo de Campus Virtual.	7, 12, 22, 28, 32	0,5
	Salidas de estudio.	Actividad autónoma del alumno.		0,5
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes	21, 28, 33, 34, 36, 41, 40	0,5
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias	El rendimiento del alumno se medirá de forma proporcional al trabajo tutorizado del estudiante (20-30%), su trabajo autónomo en el taller o laboratorio (un 50-70%) del total y mediante la corrección realizada por el profesor en exámenes, tutorías y controles (cerca del 10- 20%). Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Examen. Calificación numérica final de 0 a 10.			

MÓDULO: AVANZADO (ESTRATEGIAS Y PROYECTOS)				
MATERIA: 3.5. ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE PERFIL PROFESIONAL				
Hasta 60 ECTS optativos. Curso: 3º y 4º Semestres: 5º, 6º, 7º y 8º Carácter: OPTATIVO				
Competencias Específicas (C.E) que adquiere el estudiante	14. Conocimiento de los instrumentos y métodos de experimentación en arte. Aprendizaje de las metodologías creativas asociadas a cada lenguaje artístico. 20. Capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos. Desarrollar los procesos creativos asociados a la resolución de problemas artísticos. 21. Capacidad de comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra. Establecer medios para comparar y relacionar la obra artística personal con el contexto creativo. 25. Capacidad de (auto) reflexión analítica y (auto) crítica en el trabajo artístico. Desarrollo de la capacidad discursiva sobre los trabajos de aprendizaje. 27. Capacidad de trabajar autónomamente. Desarrollar la capacidad de plantear, desarrollar y concluir el trabajo artístico personal.			
Breve descripción de sus contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - La producción artística. Proyectos, modelos de actuación, hibridación de procesos y técnicas tradicionales con los nuevos medios. Planificación y desarrollo de los procesos específicos. - Noción de identidad e interpretación en diferentes expresiones artísticas. Claves de la variedad de soluciones formales materializables. - Intersecciones entre las representaciones visuales y las estructuras narrativas: influencias, citas y gestos. - La búsqueda del sentido: El trabajo con la documentación y los archivos, los cuadernos de campo y el trabajo con las fuentes. <p>A continuación se presenta la distribución de créditos aplicada a 6 ECTS:</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias Específicas (C.E) relacionadas	ECTS
	1 Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral.	14, 21	0'5
	2 Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor.	Trabajo tutorizado en el aula-taller	14, 20, 21, 25, 27	1'5
	3 Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos.	Actividad autónoma del alumno. Talleres-seminarios.	14, 20, 21, 25, 27	1'5
	4 Elaboración de dossieres de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones	Actividad autónoma del alumno	21, 25, 27	0'5
	5 Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula. Seminarios.	14, 20, 21, 25, 27	0'5
	6 Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Resúmenes teóricos.	Actividad autónoma del alumno. Empleo de Campus Virtual.	25,27	0'5
	7 Salidas de estudio. Trabajos de campo.	Actividad autónoma del alumno.	14,20,27	1
	8 Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes		-
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias	El rendimiento del alumno se medirá de forma proporcional al trabajo tutorizado del estudiante (20-30%), su trabajo autónomo en el taller o laboratorio (un 50-70%) del total y mediante la corrección realizada por el profesor en exámenes, tutorías y controles (cerca del 10- 20%). Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de trabajos autónomos y sus resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica final de 0 a 10.			

FICHA DEL MÓDULO FUENTES AUXILIARES

MÓDULO : 4. MODULO DE FUENTES AUXILIARES	
12 obligatorios y hasta 24 ECTS optativos. Curso: 2º, 3º,4º Semestre 3º,4º,5º,6º,7º,8, Carácter: Mixto	
Competencias	Todas las generales y transversales del Grado
Breve descripción de sus contenidos	<p>Este módulo facilita al estudiante conocimientos sobre Historia del arte, Sociología del arte y de la comunicación y Didáctica que le permiten comprender el marco social y temporal de las artes plásticas y de su propia creación:</p> <p>Los contenidos de Historia del Arte aportan al estudiante contenidos sobre las teorías y prácticas artísticas del arte contemporáneo y nuevos enfoques sobre el arte actual.</p> <p>Los contenidos de Didáctica giran en torno a la teoría y la práctica de la enseñanza de las artes visuales, y sobre el diseño curricular en educación artística y su aplicación práctica en distintos contextos educativos, culturales e institucionales.</p> <p>La Sociología del arte y de la Comunicación facilita contenidos sobre el consumo artístico, los circuitos del arte y el marco social y cultural de la producción artística</p>
Materias incluidas en el módulo	<p>: 36 ECTS DE CARÁCTER MIXTO:</p> <p>MATERIA 4.1: Historia Del Arte: 6 c OBLIGATORIOS Y HASTA 6 c OPTATIVOS.</p> <p>MATERIA 4.2: Didáctica: 6c OBLIGATORIOS Y HASTA 6 c OPTATIVOS.</p> <p>MATERIA 4.3: Sociología del Arte y de la Comunicación: HASTA 12 c OPTATIVOS.</p>
Actividades y metodología	Las actividades formativas con su contenido en ECTS y su metodología aparecen especificadas en cada una de las materias que se muestran a continuación (una ficha por materia)
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias	<p>El rendimiento del alumno se medirá de forma proporcional al trabajo tutorizado del estudiante (20-30%), su trabajo autónomo en el taller o laboratorio (un 50-70%) del total y mediante la corrección realizada por el profesor en exámenes, tutorías y controles (cerca del 10- 20%).</p> <p>Empleando el siguiente sistema de evaluación:</p> <p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula.</p> <p>Evaluación continua a través de la exposición de trabajos autónomos y sus resultados.</p> <p>Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos.</p> <p>Calificación numérica final de 0 a 10.</p>

4. MATERIAS DEL MÓDULO: FUENTES AUXILIARES

MÓDULO: FUENTES AUXILIARES				
MATERIA: 4.1. HISTORIA DEL ARTE				
6 ECTS obligatorios y hasta 6 ECTS optativos. Curso: 2º, 3º y 4º Semestres: 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º Carácter: Mixto				
Competencias Específicas (C.E) que adquiere el estudiante	3. Comprensión crítica de la historia, teoría y discurso actual del arte 4. Comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos y materiales. 10. Conocimiento de la Teoría y del discurso actual del arte así como el pensamiento actual de los artistas. 23. Capacidad de comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra 24. Capacidad de producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo			
Breve descripción de sus contenidos	-Atención a las teorías y prácticas artísticas del arte contemporáneo. -Estudios acerca del estatuto de la imagen en la cultura visual contemporánea. -Nuevos enfoques y planteamientos en el acercamiento a la obra de arte actual. -Diálogos entre distintos lenguajes artísticos. -Trabajo crítico sobre exposiciones y eventos internacionales de arte contemporáneo. A continuación se presenta la distribución de créditos aplicada a 6 ECTS:			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias Específicas (C.E) relacionadas	ECTS
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral.	1,2,5,	1
	Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor.	Trabajo tutorizado en el aula-taller		
	Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos.	Actividad autónoma del alumno. Talleres- seminarios.		
	Elaboración de dossiers de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones	Actividad autónoma del alumno	21, 22	1
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula. Seminarios.	21, 22	1
	Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma del alumno. Empleo de Campus Virtual.	21, 22	1
	Salidas de estudio.	Actividad autónoma del alumno.	21, 22	1
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes	21, 22	1
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias	El rendimiento del alumno se medirá de forma proporcional al trabajo tutorizado del estudiante (20-30%), su trabajo autónomo en el taller o laboratorio (un 50-70%) del total y mediante la corrección realizada por el profesor en exámenes, tutorías y controles (cerca del 10- 20%). Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica final de 0 a 10.			

MÓDULO: FUENTES AUXILIARES				
MATERIA: 4.2. DIDÁCTICA				
6 ECTS obligatorios y hasta 6 ECTS optativos. Curso: 3º y 4º Semestres: 5º, 6º, 7º y 8º Carácter: Mixto				
Competencias Específicas (C.E) que adquiere el estudiante	6. Conocimiento del vocabulario, códigos, de los conceptos inherentes al ámbito artístico 20. Capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos 21. Capacidad de comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra 22. Capacidad de producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo 2. Capacidad de curiosidad y de sorpresa más allá de la percepción práctica			
Breve descripción de sus contenidos	-Adquisición de mecanismos de aprendizaje, comprensión y transmisión de valores y criterios artísticos y culturales. - La enseñanza de las artes visuales en diferentes ámbitos educativos, desde la experiencia artística: técnicas, conceptos, teorías y perspectivas contemporáneas, tanto en la educación formal como en la no formal. - El diseño curricular en educación artística y su aplicación práctica en diferentes contextos educativos, culturales e institucionales. -Aplicación de diferentes métodos didácticos con el fin de que el futuro formador adquiera las competencias necesarias para llevar a cabo un proyecto educativo dentro del marco del Espacio Europeo de Educación Superior. -Fundamentos de la Educación artística: La formación del artista. Principales tendencias y escuelas. -Teorías educativas de transmisión de conocimientos artísticos.-Los artistas como teóricos y docentes. -La educación artística en Europa y EEUU: -Movimientos pedagógicos y reformas educativas en España. -El currículum de educación artística. Aplicaciones prácticas. A continuación se presenta la distribución de créditos aplicada a 6 ECTS:			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias Específicas (C.E) relacionadas	ECTS
	Clases basadas en contenidos teóricos. Presentación de pautas para la realización de ejercicios, exposición y defensa de proyectos. Debates	método de casos, socrático y finding problems	1, 2,4,28,33	1'5
	Realización de ejercicios prácticos, relacionados con los contenidos teóricos, bajo la dirección del profesor.	Trabajo tutorizado en el aula-taller	6, 20, 21, 22, 25, 37	1
	Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos.	Actividad autónoma del alumno. Talleres-seminarios.	19, 27, 28, 29, 30	0'5
	Elaboración de dossiers de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones	Actividad autónoma del alumno	44, 27, 28, 29, 30	0'5
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula. Seminarios.		0'5
	Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma del alumno.		0'5
	Salidas de estudio.	Actividad autónoma del alumno, partiendo de las indicaciones del docente		0'5
Exposición, presentación y defensa de trabajos. Debates Actividades de evaluación	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes	23, 28, 18,	1	
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias	El rendimiento del alumno se medirá de forma proporcional al trabajo tutorizado del estudiante (20-30%), su trabajo autónomo en el taller o laboratorio (un 50-70%) del total y mediante la corrección realizada por el profesor en exámenes, tutorías y controles (cerca del 10- 20%). Evaluación continua a través de la exposición de un trabajo que se entregará por escrito. Elaboración de un dossier general de competencias adquiridas en el curso. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.			

MÓDULO: FUENTES AUXILIARES				
MATERIA: 4.3. SOCIOLOGÍA DEL ARTE Y COMUNICACIÓN				
Hasta 12 ECTS optativos. Curso: 2º, 3º y 4º Semestres: 3º,4º 5º, 6º,7º y 8º Carácter: OPTATIVO				
Competencias Específicas (C.E) que adquiere el estudiante	15. Conocimiento de los métodos artísticos susceptibles de ser aplicados a proyectos socio-culturales. 16. Conocimiento de las características de los espacios y medios de exposición, almacenaje y transporte de las obras de arte. 17. Conocimiento de los diferentes agentes artísticos y su funcionamiento. 19. Capacidad para identificar y entender los problemas del arte. 33. Capacidad de colaboración con otras disciplinas. Desarrollo de vías de relación e intercambio con otros campos de conocimiento. 35. Capacidad para activar un contexto cultural y/o de modificar un contexto público o privado. Saber entender el contexto cultural para generar iniciativa y dinamizar el entorno. 37. Capacidad de identificar los problemas artísticos y socioculturales así como los condicionantes que hacen posible discursos artísticos determinados.			
Breve descripción de sus contenidos	-La sociología del arte en relación con la sociedad y cultura actuales -Métodos de análisis sociológicos aplicados a las artes plásticas -El consumo artístico y los estilos de vida -Los circuitos del arte en la sociedad de consumo -Los discursos de los actores y agentes de los circuitos artísticos-Comunicación, mentalidades y creatividad. -Sociología del tiempo. La memoria colectiva. Sociología del espacio: Lugares y no-lugares. -El cuerpo y los objetos como símbolos. El consumo. La moda. La identidad actual. Concepto de tendencia. -Oralidad, escritura, cultura visual y cultura en la red. -La mediación social del arte y de los artistas. Medios de comunicación de masas y artes plásticas. A continuación se presenta la distribución de créditos aplicada a 6 ECTS:			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias Específicas (C.E) relacionadas	ECTS
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral	15, 16, 17, 19	1
	Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor.	Trabajo tutorizado en el aula-taller		
	Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos	Actividad autónoma del alumno. Talleres-seminarios		
	Elaboración de dossiers de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones	Actividad autónoma del alumno	15, 16, 17, 19	1
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula. Seminarios.	27, 28,	1
	Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos	Actividad autónoma del alumno. Empleo de Campus Virtual.	15, 16, 17, 19	1
	Salidas de estudio.	Actividad autónoma del alumno.	37, 19	1
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes	27, 28, 19 24	1
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias	El rendimiento del alumno se medirá de forma proporcional al trabajo tutorizado del estudiante (20-30%), su trabajo autónomo en el taller o laboratorio (un 50-70%) del total y mediante la corrección realizada por el profesor en exámenes, tutorías y controles (cerca del 10- 20%). Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica final de 0 a 10.			

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	114
Optativas	60
Prácticas externas	0
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

NOTA: La estructura general del grado está constituida por módulos que constan a su vez de materias que se desarrollarán en un conjunto de asignaturas como unidades matriculables. Las materias se repiten a nivel primario a efecto de señalar características reseñables de las mismas.

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

Todo el equipo humano implicado en la Titulación realizará su labor respetando los valores y principios que figuran en las siguientes leyes: Ley 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; Ley 51/2003 de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y Ley 27/2005 de 30 de noviembre, de fomento de la educación y cultura de la paz.

Se dispone de los recursos humanos que actualmente desarrollan la titulación de Licenciado en Bellas Artes que, salvo momentos puntuales o puestos muy concretos, son suficientes.

PROFESORADO:

Categoría Académica

Catedrático de Universidad	19
Profesor Titular de Universidad	65
Profesor Titular de Escuela Universitaria	7
Profesor Contratado Doctor	15
Ayudante no doctor	5
Profesor Asociado	57

DOCENTES: 168

Total de Docentes	Total de Sexenios del Profesorado	Total de Quinquenios del profesorado
168	204	338

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:

Decanato:

- 1 secretaria de Dirección.
- 1 puesto base (vacante).

Gerencia:

- 1 Jefe de Sección de Apoyo.
- 1 Jefe de Negociado de Apoyo.
- 1 Base Gestión en Erasmus.
- 1 Jefe de Información y Registro.
- 1 auxiliar con funciones provisionales de Cultura.
- 1 auxiliar con funciones provisionales en los Master oficiales.
- 1 auxiliar con funciones provisionales en Secretaría de alumnos.

Biblioteca:

- 1 Directora.
- 1 Subdirectora.
- 2 Jefe de sección.
- 2 Jefes de negociado.
- 4 Puestos base auxiliares.

**Servicios Generales:**

- 1 Técnico Especialista I.
- 3 Técnico Especialista II (1 Vacante).
- 15 Técnico Especialista III.
- 1 Técnico Especialista I Electricista.
- 1 Técnico Especialista I Carpintero.
- 1 Técnico Especialista II Almacenero.
- 2 Técnico Especialista II Aula Informática.

Secretaría de Alumnado:

- 1 Jefe de la Sección de Secretaría de Alumnos.
- 3 Jefes de Negociado (1 vacante).

Asuntos Económicos:

- 1 Jefa de Sección de Asuntos Económicos.
- 3 Jefas de Negociado (1 vacante).

Personal:

- 1 jefe de Sección.
- 2 Jefes de negociado.

Departamentos:

En el edificio de la Facultad tienen su sede los Departamentos de Pintura, Dibujo I, Dibujo II, Didáctica de la Expresión Plástica y Escultura, con 1 Administrativo adscritos a cada uno de ellos.

Biblioteca:

La Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes depende directamente de la Biblioteca Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid por lo que la Directora, la Subdirectora y las 5 personas de sala adscritos a ella dependen de ese servicio.

Laboratorios:

11 técnicos.

Modelos:

Se trata de un colectivo de trabajadores específico de la Facultad de Bellas Artes: posan para que el alumnado aprenda a representar del natural la figura humana.

Actualmente hay 19 modelos (de ambos géneros) que trabajan de forma continuada durante el curso y modelos que lo hacen esporádicamente según necesidades puntuales de la programación.

Becarios de apoyo:

Unidad de adscripción:

- 1 Becario en el Aula-Laboratorio de Informática
- 1 Becario de apoyo en la Delegación de Cultura
- 1 Becario en el Aula-Laboratorio de Dibujo I (Gabinete de Grabados)
- 1 Becario en el Aula-Laboratorio de Restauración de Escultura (Scanner 3D)

Otro personal:

También tiene su puesto de trabajo en la Facultad el personal que desempeña tareas de limpieza, que atiende el servicio de reprografía y la cafetería-comedor. Todos estos servicios están a cargo de empresas contratadas por la Universidad.

Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios:

La facultad de Bellas Artes se compromete a implantar el Grado a coste cero.

6.2. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad:

La Universidad Complutense de Madrid está en proceso de elaborar de su propia normativa para que, en la contratación de personal, se garantice la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad, de acuerdo con la legislación vigente.

Las asignaciones al programa parten de la mayor adecuación posible entre las actividades docentes e investigadoras de los profesores y la materia a impartir. Los profesores y profesoras de la Facultad de Bellas Artes tienen la más alta cualificación académica, ya que la mayoría tiene el grado de doctor. Así mismo se adecuan a las nuevas enseñanzas mediante proyectos de innovación y mejora de la calidad docente dependientes del Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid.

La faceta investigadora del personal docente también está actualizada con su obtención de ayudas para la investigación (casi 300.000 euros de ayuda obtenida de la UCM en el año 2007), y la existencia en la Facultad de Grupos de Investigación jóvenes y consolidados y planes nacionales de investigación en marcha:

Líneas de investigación asociadas (grupos de investigación, proyectos en el último trienio, convenios, publicaciones, tesis, etc.) y en su caso, reconocimiento de la calidad de las mismas.

Las líneas de investigación asociadas al profesorado son principalmente las que componen los Grupos de investigación UCM reconocidos y validados de nuestra facultad que participan en él.

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN UCM	LÍNEAS INVESTIGACIÓN
ARTE, CIENCIA Y NATURALEZA	Biodiversidad y creación artística. Análisis y representación. El dibujo para la descripción científica. Herramientas digitales para el conocimiento de la naturaleza. El paisaje como material de creación. Representación tridimensional morfológica y expresiva de la cabeza y rostro humanos. Herramientas digitales para la representación de la naturaleza
DIBUJO Y CONOCIMIENTO: ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES SOBRE LAS TÉCNICAS Y PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Estrategias históricas y actuales en la enseñanza del dibujo. El Dibujo en las Artes Plásticas: aspectos históricos y prácticas actuales. Dibujo y profesión: derivas y aplicaciones.
TEORÍA Y PRÁCTICA DEL ARTE CONTEMPORÁNEO	Nuevos espacios de la representación. Procesos creativos en el arte contemporáneo. Prácticas artísticas y estudios visuales.
PAISAJE DESPUÉS DE LA BATALLA. ARTE Y EXPERIENCIA EN LOS ÚLTIMOS COMPORTAMIENTOS ARTÍSTICOS	Investigación de los comportamientos artísticos actuales tanto en su vertiente creativa como teórica. Se atenderá con especial interés las manifestaciones que experimental la resistencia y los límites del lenguaje plástico.
VIGNOLA. ESPACIO REPRESENTADO Y ESPACIO ACTIVO	Análisis de la representación del espacio.
EL CUERPO HUMANO EN EL ARTE CONTEMPORÁNEO: IMAGEN Y SUJETO	La imagen social del cuerpo humano en la cultura contemporánea Nuevos medios; estrategias y conceptos en torno a la representación del cuerpo humano en el arte contemporáneo.
ESTUDIO Y DOCUMENTACIÓN DE LA OBRA PICTÓRICA	Génesis de la obra pictórica en toda su amplitud: Desarrollo conceptual de la misma Materialización de la idea a través de los materiales, procedimientos y técnicas pictóricas, tanto tradicionales como de nueva aportación. Conservación y restauración de la obra pictórica

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ÚLTIMO TRIENIO

Nombre IP	Apellidos IP	Departamento	Nº Referencia	Organismo
RAMON	DÍAZ PADILLA	DIBUJO I	PR1/03-11602	UCM

CARMEN	GARRIDO SANCHEZ	DIBUJO I	AE5/06-14361	UCM
JAVIER	NAVARRO DE ZUVILLAGA	DIBUJO II	PR27/05-13989	UCM
JOSE L.	CASAS GOMEZ	ESCULTURA	PR170/04-13420	CAM
Mº JESUS	ROMERO PALOMINO	ESCULTURA	PR1/06-14479-B	UCM
Mº ISABEL	BAEZ AGLIO	PINTURA	BHA2002-01005	MEC
JESUS	LARRAÑAGA ALTUNA	PINTURA	HUM2005-03465	MEC

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La enseñanza superior de las Bellas Artes tiene unos requerimientos de espacio, infraestructura y equipamiento docentes caros, especializados y diversos, sobre todo en comparación con otras titulaciones de la rama de Artes y Humanidades. Ello es debido a la naturaleza de los estudios, que exigen el conocimiento de diversas técnicas artísticas y la capacitación para aplicarlas.

TIPOLOGÍA DE ESPACIOS Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE DOCENCIA-APRENDIZAJE:

La Facultad de Bellas Artes UCM cuenta con los recursos infraestructurales del centro de las aulas-taller que son un referente, pues se encuentran entre las más amplias y mejor dotadas de todas las Facultades de Bellas Artes de España y de sus homólogas europeas.

AULA TEÓRICA GRANDE:

Descripción genérica: Aula de gran capacidad. El estudiante permanece sentado.

Usos habituales: Clases magistrales a grupos grandes. Exámenes y otras pruebas escritas y orales. Presentaciones por parte de los estudiantes. Conferencias. Proyecciones.

Capacidad: Más de 100 estudiantes.

Dotación: Equipos informáticos y de proyección analógica y digital para presentaciones multimedia. Conexión a internet. Iluminación regulable para audiovisuales y presentaciones, armarios para almacenaje de material docente. Sillas individuales con pala de escritura.

Número de estos espacios en la Facultad: 6.

AULA TEÓRICA PEQUEÑA:

Descripción genérica: Aula de media capacidad. El estudiante permanece sentado.

Usos habituales: Clases magistrales a grupos medios y pequeños. Exámenes y otras pruebas escritas y orales. Presentaciones por parte de los estudiantes. Seminarios y cursillos. Proyecciones. Trabajos en grupo.

Capacidad: Hasta 15-30 estudiantes.

Dotación: Equipos informáticos y de proyección analógica y digital para presentaciones multimedia. Conexión a internet. Iluminación regulable para audiovisuales y presentaciones, armarios para almacenaje de material docente. Sillas individuales con pala de escritura.

Número de estos espacios en la Facultad: 10.

AULA SEMINARIO:

Descripción genérica: Aula de media capacidad. El estudiante permanece sentado.

Usos habituales: Clases magistrales a grupos medios y pequeños. Exámenes y otras pruebas escritas y orales. Presentaciones por parte de los estudiantes. Seminarios y cursillos. Proyecciones. Trabajos en grupo. Iluminación regulable para audiovisuales y presentaciones, armarios para almacenaje de material docente. Mesas grandes para trabajo en grupo.

Capacidad: Hasta 30-40 estudiantes.

Dotación: Equipos informáticos y de proyección analógica y digital para presentaciones multimedia. Conexión a internet. Iluminación regulable para audiovisuales y presentaciones, armarios para almacenaje de material docente. Sillas individuales con pala de escritura.

Número de estos espacios en la Facultad: 1.



AULA LABORATORIO MULTIUSOS:

Descripción genérica: Espacio dotado de medios tecnológicos específicos y medios docentes, con 20-30 puestos de trabajo individuales. El estudiante permanece de pie.

Usos habituales: desarrollo de trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de tecnología específica. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas y prácticas. Tutorías en grupo. Exámenes y pruebas prácticos. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico- prácticas y prácticas, y con técnico especialista.

Capacidad: Hasta 20-30 estudiantes

Dotación: Equipos informáticos y de proyección analógica y digital para presentaciones multimedia. Conexión a internet. Iluminación regulable para audiovisuales y presentaciones, armarios para almacenaje de material docente.

Número de estos espacios en la Facultad: 4.

AULA DE INTERNET E INFORMÁTICA:

Descripción genérica: Espacio dotado de medios informáticos. Con puestos individuales. Apoyo al estudiante. Uso de medios informáticos básicos y acceso a internet de los estudiantes. Este espacio dispone de 20 puestos dotados de ordenador con conexión a internet.

Usos habituales: No está vinculado a materias o disciplinas concretas. Cualquier estudiante puede utilizar sus instalaciones en la realización de trabajos, ejercicios o proyectos programados, o dentro de su actividad de estudio autónoma.

Capacidad: 20 estudiantes.

Dotación: Equipos informáticos y de proyección analógica y digital para presentaciones multimedia. Conexión a internet. Iluminación regulable para audiovisuales y presentaciones, armarios para almacenaje de material docente. Este espacio dispone de 20 puestos dotados de ordenador con conexión a internet.

Número de estos espacios en la Facultad: 1

AULAS TALLERES ESCULTURA (material aditivo):

Descripción genérica: Espacio dotado de medios tecnológicos específicos y medios docentes, con 50 puestos de trabajo individuales.

Usos habituales: Se usa para la docencia de la escultura en sus clases de técnicas aditivas: el desarrollo de trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de tecnología específica. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas y prácticas. Tutorías en grupo. Exámenes y pruebas prácticos. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico-prácticas y prácticas, y con técnico especialista.

Capacidad: Hasta 20-30 estudiantes.

Dotación: Cada uno de estos espacios está dotado de mobiliario adecuado: mesas y bancos de trabajo, banquetas, así como herramienta básica de taller y equipo informático y de proyección.

Número de estos espacios en la Facultad: 1

AULAS TALLERES DE TÉCNICAS ESCULTÓRICAS:

Descripción genérica: Aulas dotadas para Piedra, madera, forja, vaciado y moldes.

Espacio dotado de medios tecnológicos específicos y medios docentes, con 20-30 puestos de trabajo individuales.

Usos habituales: Se usa para la docencia de las técnicas y procesos de escultura en sus clases de relacionadas con piedra, madera, forja, hornos cerámicos, vaciados y moldes; desarrollo de trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de tecnología específica. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas y prácticas. Tutorías en grupo. Exámenes y pruebas prácticos. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico-prácticas y prácticas, y con técnico especialista.

Capacidad: 20-30 puestos

Dotación: maquinaria especializada para trabajar con piedra, madera, forja, hornos cerámicos, vaciados y moldes: soportes, grúas, escuadradoras, sierras de disco y cinta, cepilladura y taladros de columna.



Asignaturas impartidas: asignaturas de técnicas escultóricas; maquinaria y herramienta para el trabajo en metal: herramienta de corte, plegado, soldadura y taladro.

Número de estos espacios en la Facultad: 2 aulas taller para talla de Piedra, 1 aula taller para talla en madera, 1 aula taller para forja, 1 aula taller para vaciado y para la realización de moldes.

AULAS TALLERES DE PINTURA:

Descripción general: Espacio dotado de medios tecnológicos específicos y medios docentes, con 30- 40 puestos de trabajo individuales.

Usos habituales: Se usa para la docencia de las técnicas y proyectos de pintura: desarrollo de trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de tecnología específica. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas y prácticas. Tutorías en grupo. Exámenes y pruebas prácticas. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico-prácticas y prácticas, y con técnico especialista.

Capacidad: 30-40 estudiantes.

Dotación: Cada uno de estos espacios está dotado de caballetes individuales, tableros, muebles auxiliares, piletas y agua potable para la limpieza de los utensilios de trabajo, de peanas y tarimas para instalación y poses de modelo. El Departamento dispone de equipos informáticos y de proyección, portátiles, que dan servicio a estas aulas talleres.

Número de aulas talleres de pintura: 11.

PYNT (PINTURA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS):

Descripción general: Espacio dotado de medios tecnológicos específicos y medios docentes, con 20-30 puestos de trabajo individuales.

Usos habituales: Se usa para la docencia de pintura relacionada con las nuevas tecnologías :
- el desarrollo de trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de tecnología específica. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas, Seminarios y prácticas. Tutorías en grupo. Exámenes y pruebas prácticas. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico- prácticas y prácticas, y con técnico especialista.

Capacidad: 20-30 estudiantes

Dotación: Cada uno de estos espacios está dotado de equipo informático y de proyección.

Número de aulas: 1.

AULAS TEÓRICAS DE ARTES DE LA IMAGEN TECNOLÓGICA:

Descripción general: Espacio dotado de medios tecnológicos específicos y medios docentes, con 20-30 puestos de trabajo individuales.

Usos habituales: Se usa para la docencia de multimedia y en aquellas clases específicas relacionadas con las nuevas tecnologías: El desarrollo de trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de tecnología específica. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas y prácticas. Tutorías en grupo. Exámenes y pruebas prácticos. -Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico- prácticas y prácticas, y con técnico especialista.

Capacidad: 20-30 estudiantes

Dotación: Cada uno de estos espacios está dotado de pupitres y muebles auxiliares. Disponen de equipo informático y de proyección, además de reproductores de los diversos formatos de vídeo con pantalla de plasma.

Número de aulas talleres artes de la imagen: 3.

AULAS TALLERES DE SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN:

Descripción general: Espacio dotado de medios tecnológicos específicos y medios docentes, con 20-30 puestos de trabajo individuales.

Usos habituales: Se usa para la docencia del módulo de Dibujo II en la asignatura de Sistemas de Representación: desarrollo de trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de tecnología específica. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas



y prácticas. Tutorías en grupo. Exámenes y pruebas prácticos. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico- prácticas y prácticas, y con técnico especialista.

Capacidad: 20-30 estudiantes.

Dotación: Cada uno de estos espacios está dotado de tableros, muebles auxiliares y tarima. Disponen de equipo informático y de proyección y de tableros de dibujo técnico.

Número de aulas talleres de diseño: 4.

AULA LABORATORIO DE FOTOGRAFÍA ANALÓGICA:

Descripción general: Espacio dotado de medios tecnológicos específicos y medios docentes, con 20 puestos para ampliado, revelado y positivado de fotografía analógica en blanco y negro en formatos diversos.

Usos habituales: Se usa para la docencia de fotografía en su proceso analógico: Desarrollo de trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de tecnología específica. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas y prácticas. Tutorías en grupo. Exámenes y pruebas prácticos. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico-prácticas y prácticas, y con técnico especialista.

Capacidad: 20 estudiantes.

Dotación: Este espacio está dotado de ampliadoras, secadoras de negativos, pilas de lavado y fontanería específica, además de cubetas, tanques de revelado y los líquidos correspondientes.

Número de aulas-laboratorio de fotografía analógica: 1.

AULA-LABORATORIO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL (Medialab):

Descripción general: Espacio dotado de medios tecnológicos específicos y medios docentes, con 10 equipos informáticos para procesos de fotografía digital, escaneado de materiales analógicos y su correspondiente impresión en diferentes formatos.

Usos habituales: Se usa para la docencia de fotografía en su proceso digital: Desarrollo de trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de tecnología específica. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas y prácticas. Tutorías en grupo. Exámenes y pruebas prácticos. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico-prácticas y prácticas, y con técnico especialista.

Capacidad: 20 estudiantes.

Dotación: Este espacio está dotado con 10 equipos informáticos para procesos de fotografía digital, 2 plotters de calidad fotográfica, 2 impresoras DIN A2, 3 escáneres y densitómetros, así como el material fungible necesario para imprimir.

Número de aulas-laboratorio de fotografía digital: 1.

SEMINARIO DE FOTOGRAFÍA:

Descripción general: Espacio dotado de medios tecnológicos específicos y medios docentes, con 20 puestos de trabajo individuales.

Usos habituales: Se usa para la docencia de multimedia y en aquellas clases específicas relacionadas con las nuevas tecnologías. Desarrollo de trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de tecnología específica. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas y prácticas. Tutorías en grupo. Exámenes y pruebas prácticos. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico-prácticas, y con técnico especialista.

Capacidad: 20 estudiantes.

Dotación: Este espacio está dotado de mesas y muebles auxiliares. Dispone de equipo informático, de proyección, y pizarra.

Número de seminarios de fotografía: 1.

PLATÓ DE FOTOGRAFÍA

Descripción general: Espacio de capacidad media preparado para las sesiones de toma fotográfica en condiciones controladas de interior.

Usos habituales: Desarrollo de trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de tecnología específica. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases



teóricas y prácticas. Tutorías en grupo. Exámenes y pruebas prácticos. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico-prácticas y prácticas, y con técnico especialista.

Capacidad: 24 estudiantes.

Dotación: Este espacio está dotado con diferentes medios de iluminación continua y de flash, tanto cenital como de suelo, móviles y regulables de forma centralizada. Dispone de paredes con aislamiento acústico y de paneles móviles para la elaboración de cromas. También dispone de 1 cámara de gran formato, 5 cámaras reflex analógicas y 5 digitales, trípodes, flashes, pantallas, fotómetros, etc. para uso del alumnado.

Número de platós de fotografía digital: 1 dividido en 2 espacios.

PLATÓ DE VÍDEO:

Descripción general: Espacio de capacidad media preparado para las sesiones de video-grabación en condiciones controladas de interior.

Usos habituales: Desarrollo de trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de tecnología específica. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas y prácticas. Tutorías en grupo. Exámenes y pruebas prácticos. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico-prácticas y prácticas, y con técnico especialista.

Capacidad: 6 estudiantes.

Dotación: Este espacio está dotado con diferentes medios de iluminación continua y de flash, tanto cenital como de suelo, móviles y regulables de forma centralizada. Dispone de paredes con aislamiento acústico y de paneles móviles para la elaboración de cromas. También dispone de cámaras de vídeo digital, trípodes, flashes, pantallas, fotómetros, etc. para uso del alumnado.

Número de platós de vídeo: 1.

CABINAS DE EDICIÓN DE VÍDEO (LABORATORIO DE TECNOLOGÍAS AUDIOVISUALES):

Descripción general: Espacio de capacidad reducida preparado para las sesiones de montaje y edición de vídeo digital.

Usos habituales: Desarrollo de trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de tecnología específica. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas y prácticas. Tutorías individuales y en pequeños grupos. Exámenes y pruebas prácticos. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico-prácticas, y con técnico especialista.

Capacidad: 4 estudiantes.

Dotación: Cada espacio está dotado con un ordenador y software adecuado a la edición de vídeo digital. También cuenta con una cámara de vídeo digital, un disco duro externo y un proyector de vídeo. Dispone de paredes con aislamiento acústico.

Número de cabinas de edición de vídeo: 6.

AULA DE IMAGEN DIGITAL:

Descripción general: Espacio dotado de medios tecnológicos específicos y medios docentes, con 25 equipos informáticos.

Usos habituales: Desarrollo de trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de tecnología específica. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas y prácticas. Tutorías en grupo. Exámenes y pruebas prácticos. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico-prácticas y prácticas, y con técnico especialista.

Capacidad: 24 estudiantes.

Dotación: Este espacio está dotado con 25 equipos informáticos y proyector de vídeo para docencia y práctica de diseño gráfico, modelado y animación 3D, multimedia y 3 escáneres.

Número de aulas de imagen digital: 1.

AULA A14. FUNDAMENTOS Y ANÁLISIS DE LA FORMA:

Descripción genérica: Espacio dotado de medios tecnológicos específicos y medios docentes, con 40-50 puestos de trabajo individuales.

Usos habituales: Clases teóricas y prácticas. Desarrollo de trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Tutorías en



grupo. Exámenes y pruebas teóricas y prácticas. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico-prácticas y taller para los alumnos.

Capacidad: 40-50 estudiantes.

Dotación: Este espacio está dotado de mobiliario adecuado para la docencia de la asignatura impartida: mesas de dibujo, banquetas, pizarra, caballetes, tarimas para colocar modelos, con 40-50 puestos de trabajo individuales. Dispone también de equipo informático (ordenador portátil) y de proyección digital para presentaciones multimedia. Asimismo, dispone de dos despachos para profesores (uno con almacén incorporado) y otro almacén general para guardar elementos auxiliares y ejercicios de alumnos. Servicios de pilas de agua, jaboneras y secadores de mano eléctricos.

Número de estos espacios en la Facultad: 1 aula, 2 despachos, 2 almacenes.

AULAS 012 y S9, PRINCIPIOS DEL DIBUJO I y II:

Descripción genérica: Aulas-Taller compuesta de dos espacios docentes diferenciados en distintas plantas y comunicados por medio de una escalera interna. Ambos espacios se utilizan de manera habitual como una única aula.

Aula 012 (piso alto) en ella existe un despacho de uso compartido

Aula S9 (piso bajo) en ella existe un almacén auxiliar.

Usos habituales: Dibujo del natural con modelo estático. Desarrollos de trabajos. Ejercicios o proyectos de carácter teórico-prácticos. Presentación de resultados de dichos trabajos por parte del alumnado. Clases teóricas y prácticas. Tutorías en grupo. Exámenes y pruebas prácticas

Capacidad: 40/45 estudiantes

Dotación: Este espacio está dotado de caballetes individuales, tableros de dibujo grandes y pequeños, 22 modelos de estatua clásicos grandes y 6 pequeñas, equipo de proyección audiovisual digital, mobiliario funcional de despacho, planeras grandes (6), contenedores de tableros grandes y pequeños, reproducción de dibujos clásicos, Tarimas grandes con sistema rotacional de modelos. 2 despachos de profesores, 1 almacén. Servicios de pilas de agua.

Número de espacios en la Facultad: 2 aulas grandes, 1 despacho y 1 almacén.

AULA 008: PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS . CONSTRUCCIÓN Y REPRESENTACIÓN EN EL DIBUJO:

Descripción genérica: Espacio dotado de medios técnicos y docentes específicos para el desarrollo de la asignatura. Un despacho para profesores y almacén.

Usos habituales: Clases teóricas-prácticas. Desarrollo de ejercicios, trabajos y proyectos de carácter práctico. Exposición y presentación de trabajos. Tutorías individuales o en grupo. Actividades de evaluación.

Capacidad: De 30/45 puestos de trabajo individuales.

Dotación: Este espacio está dotado de caballetes individuales, tableros, muebles auxiliares, dos tarimas para modelos con su correspondiente iluminación específica y Dimer. Dispone de equipo informático e impresora, vídeo y pantalla de proyección. Servicios de pilas de agua, jaboneras y secadores de mano eléctricos.

Número de espacios en la Facultad: 1 Aula-Taller, 1 despacho y 1 almacén.

AULA S-13: ESTRATEGIAS ARTÍSTICAS y DIBUJO Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICA:

Descripción general: Aula-Taller compuesta de dos espacios y dotada de medios tecnológicos específicos y medios docentes, con 30-45 puestos de trabajo individuales.

Usos habituales: Desarrollo de trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de tecnología específica. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas y prácticas. Tutorías en grupo e individuales. Exámenes y pruebas prácticos. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico- prácticas.

Capacidad: 30-45 estudiantes.

Dotación: este espacio está dotado de caballetes individuales, tableros, muebles auxiliares contenedores, 2 tarimas con 4 estufas cada una para modelos, 2 pilas de agua para lavado de alumnos y materiales, sistemas de iluminación especiales, pantalla de proyección, proyector digital y ordenador portátil. Cuenta también con un despacho de profesores, 1 ordenador con



acceso a Internet, 2 mesas de despacho con 6 sillas 5 armarios auxiliares y 8 contenedores clasificadores de dibujos más un almacén. Servicios de pilas de agua, jaboneras y secadores de mano eléctricos.

Número de estos espacios en la Facultad: 1 aula, 2 despachos, 2 almacenes.

AULA A06: PROYECTOS DE DIBUJO:

Descripción general: Espacio dotado de medios tecnológicos específicos y medios docentes, con 25-35 puestos de trabajo individuales.

Usos habituales: trabajos, ejercicios y proyectos de carácter teórico-práctico. Tutorías individuales y en grupo. Presentación de resultados por parte de los estudiantes y debates del grupo. Se utiliza con presencia del profesor en clases teórico-prácticas.

Capacidad: de 20 a 30 estudiantes.

Dotación: El aula está dotada de una serie de mesas amplias donde el alumno puede trabajar de forma versátil. Además dispone de caballetes individuales, tableros, muebles auxiliares (con televisión), DVD, Vídeo, cañón digital y equipo informático. También dispone de tarimas para poses de modelo así como un almacén para elementos auxiliares y custodia de dibujos de alumnos. Servicios de pilas de agua.

Número de aulas talleres de dibujo: 1 Aula-Taller, dos despachos, almacén y pequeño laboratorio de revelado fotográfico.

GABINETE DE DIBUJO:

Descripción genérica: Espacio dotado de medios informáticos, tecnológicos y de almacenaje para una correcta catalogación y conservación de los dibujos de la Facultad de Bellas Artes.

Usos habituales: Registro tanto analógico como digital de la Colección de Dibujos perteneciente al Departamento de Dibujo I. Realización de fotografías de los dibujos para su posterior catalogación. Actualización de la base de datos. Conservación de los dibujos.

Registro de los trabajos del Diploma de Estudios Avanzados (DEA) del Departamento de Dibujo I.

Capacidad: Tres puestos de trabajo para Becarios.

Dotación: 2 equipos informáticos (un PC y un Mac). Conexión a Internet. Cámara fotográfica Canon EOS-400D. Dos discos duros externos. Trípode fotográfico portátil. 2 trípodes estáticos de precisión. Dos lámparas con difusor de luz. Caballete. 6 planeras para almacenaje de dibujos. 8 estructuras metálicas para almacenaje de obra enmarcada. Material diverso para la manipulación y conservación del papel. Servicios de pilas de agua, jaboneras y secadores de mano eléctricos.

Número de espacios en la Facultad: 1 espacio.

AULA DE INVESTIGACIÓN, DIBUJO:

Descripción genérica: Espacio dotado de medios tecnológicos y docentes específicos, con 10 puestos informáticos, un Taller Impresión Digital y un despacho-almacén.

Usos habituales: Destinada a la investigación como Aula-Taller de estampa digital. Asimismo, sus recursos le permiten ser usada para realizar Seminarios, Jornadas y Cursos diversos.

Capacidad: 10/15 puestos de trabajo individuales.

Dotación: Este espacio está dotado de 10 puestos informáticos y 20 puestos de sillas individuales con brazo, muebles auxiliares; 3 escáners uno de ellos de diapositivas y otro de doble folio; 3 Plotters de tintas permanentes con diferentes tamaños de carro: dos Epson STYLUS PRO 7600 y una Epson STYLUS PRO 9600, una impresora Epson Pro 2100. El laboratorio dispone igualmente de cámaras digitales, ordenador portátil, reproductor de vídeo y proyectores.

Número de espacios en la Facultad: 1 Aula de Informática, 1 Despacho-Almacén y 1 Taller Impresión Digital.

AULA A06: TÉCNICAS PLANOGRÁFICAS (Litografía)

Descripción general: Espacio dotado de medios tecnológicos específicos y medios docentes, con 20-30 puestos de trabajo individuales.

Usos habituales: Destinado al uso de la docencia del módulo DIBUJO/GRABADO en las asignaturas de TÉCNICAS PLANOGRÁFICAS (Litografía), en las que se desarrollan: trabajos,



ejercicios y proyectos de carácter teórico-práctico, Tutorías individuales y en grupo. Presentación de resultados por parte de los estudiantes y debates del grupo. Se utiliza con presencia del profesor en clases teórico-prácticas.

Capacidad: de 20 a 30 estudiantes.

Dotación: Este espacio está dotado de mesas de trabajo con puestos de dibujo y procesado individuales, muebles auxiliares, infraestructura y maquinaria para la práctica de la litografía manual y artística. Pilas de graneado para piedras litográficas y para procesado de matrices planas. Prensas de estampación de cuchilla o de cilindros para matrices planas. Medios técnicos e instrumentales de procesado y entintado en plano. Zarcos de secado y Archivadores de estampas.

Número de espacios en la Facultad: 1 Aula-Taller, 1 despacho para profesor.

AULA S-01. TÉCNICAS PERMEOGRÁFICAS (SERIGRAFÍA):

Descripción general: Aulas-Taller-Laboratorio dotado de medios tecnológicos específicos y medios docentes, con 20-30 puestos de trabajo individuales. Aulas de teoría y prácticas, aula de estampado, laboratorio de procesado, sala de recuperación de matrices y despacho de profesor.

Usos habituales: destinada a la docencia de TÉCNICAS PERMEOGRÁFICAS y al desarrollo de trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de la tecnología específica. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas y prácticas. Tutorías individuales y en grupo. Exámenes y pruebas teórico-prácticas. Evaluación continuada. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico-prácticas con técnico especialista.

Capacidad: 20-30 estudiantes.

Dotación: Cada uno de estos espacios está dotado de mesas de trabajo (colectivas) y muebles auxiliares. Infraestructura y maquinaria para serigrafiar, realización de matrices por medios manuales, fotomecánicos y digitales, sistemas informáticos para los distintos métodos de estampación, secadoras y lavadero colectivo, desagües preparados para las sustancias empleadas en serigrafía.

Número de espacios en la Facultad: 1 Aulas de teoría y prácticas, 1 aula de estampado, 1 laboratorio de procesado, 1 sala de recuperación de matrices y 1 despacho de profesor.

AULA TALLER DE GRABADO EN HUECO (CALCOGRÁFICO)

Descripción general: Espacio dotado de medios tecnológicos específicos y medios docentes, con 20-30 puestos de trabajo individuales.

Usos habituales: Se usa para la docencia de Grabado en Hueco (Calcográfico). Desarrollo de trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de tecnología específica. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas y prácticas. Tutorías en grupo. Exámenes y pruebas prácticos. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico-prácticas y prácticas, y con técnico especialista.

Capacidad: 20-30 estudiantes.

Dotación: Este aula-taller estos espacios está dotado de caballetes individuales, tableros, muebles auxiliares, Infraestructuras y maquinaria para la práctica del grabado en Hueco (Calcográfico) y para sus Técnicas directas: puntas seca, manera negra, buril, ruleta; Técnicas indirectas: aguafuerte, aguatinta y derivados; Estampación en blanco y negro, y color; Técnicas mixtas por levantado, superposición, arrastres, sustracción de varias matrices; Estampación a color; nuevas tecnologías en hueco: Copy art, trasfer, collage, digital, mixtas, aditivas, resinas; Procesos y nuevos medios, plásticos, soldadura, vidrio, acero y su creatividad en la imagen; secadero y lavadero colectivo, desagües preparados para los sustancias empleadas en Huecograbado.

Número de aulas talleres de Calcografía: 1.

AULA TALLER DE GRABADO EN RELIEVE (XILOGRAFÍA):

Descripción general: Espacio dotado de medios tecnológicos específicos y medios docentes, con 20-30 puestos de trabajo individuales.



Usos habituales: Se usa para la docencia de Técnicas de Grabado en Relieve (xilografía). Desarrollo de trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de tecnología específica. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas y prácticas. Tutorías en grupo. Exámenes y pruebas prácticas. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico-prácticas y prácticas, y con técnico especialista.

Capacidad: 20-30 estudiantes.

Dotación: Esta clase está dotada de caballetes individuales, tableros, muebles auxiliares, Infraestructuras y maquinaria para la práctica del grabado xilográfico, maquinaria para la impresión desde matrices planas, prensas de matrices y mecanismos para su procesado, medios instrumentales de entintado en plano. Prensas. Archivadores de estampas, mecanismos para la estampación en color y sistemas de registro; secadero y lavadero colectivo, desagües preparados para las sustancias empleadas en grabado en relieve.

Número de aulas talleres de grabado en relieve: 1.

AULA DE ANATOMÍA:

Descripción general: Espacio dotado de medios tecnológicos específicos y medios docentes, con 20-30 puestos de trabajo individuales.

Usos habituales: Se usa para la docencia de Anatomía Morfológica. Desarrollo de trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de tecnología específica. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas y prácticas. Tutorías en grupo. Exámenes y pruebas prácticas. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico-prácticas y prácticas, y con técnico especialista.

Capacidad: 20-30 estudiantes.

Dotación: este espacio está dotado de caballetes individuales, tableros, muebles auxiliares, tarimas para modelos, esqueletos humanos y de vertebrados, colección de osamentas reales, gabinete de dibujos anatómicos realizados por antiguos estudiantes, hoy célebres artistas (Zarco, Antonio López) de incalculable valor.

Número de aulas talleres de grabado en relieve: 1.

DESPACHO DE AULA:

Descripción general: Espacio de pequeñas dimensiones anexo al aula, laboratorio o taller. Tutorías. Almacén de medios y materiales docentes. Despacho anexo a las aulas-taller.

Usos habituales: Se utiliza como apoyo al profesor, ya sea como despacho para atender individualmente a los estudiantes durante las actividades docentes desarrolladas en el aula, para realización de tutorías. Puede usarse como lugar de almacenamiento de material docente para uso en el aula: herramientas, proyectores, ordenador.

Capacidad: 5 estudiantes.

Dotación: armarios para material docente, teléfono.

Número de despachos: 40.

SALA DE EXPOSICIONES GENERAL:

DESCRIPCIÓN: Espacio diáfano de dimensiones amplias con posibilidades expositivas, con una superficie de 500 m², y paneles totalmente móviles, permite convertir la parte extrema de su extensión en un extenso almacén para obras.

USOS HABITUALES: Presentación de exposiciones de producción interna y/o externa, acciones, performances, intervenciones. Puede usarse esporádicamente para fiestas. Actualmente bajo la denominación de Sala de Exposiciones General, su programación está organizada por la Comisión de Cultura de la Facultad, que financia su actividad con la colaboración de los Departamentos de la Facultad. La sala hace las veces de vínculo con el circuito expositivo madrileño al estar abierta al público en general y, al mismo tiempo, tiene la finalidad de mostrar los trabajos de los departamentos de la Facultad, los másteres y los grupos de investigación, y exposiciones de profesores artistas fallecidos o jubilados.

La programación incluye tanto actividades de producción externa como interna.



SALA DE EXPOSICIONES DEL SALÓN DE ACTOS:

DESCRIPCIÓN: Espacio diáfano de dimensiones medias con posibilidades expositivas. Espacio situado a la entrada de la Facultad de Bellas Artes, en la antesala del Salón de Actos del Centro. Con sus 200 m² de superficie y su sistema de varillas para colgar permite muestras de trabajos de estudiantes y asignaturas, así como exposiciones de grupos de investigación de la Facultad de Bellas Artes.

USOS HABITUALES: Presentación de exposiciones de producción interna y/o externa, acciones, performances, intervenciones. Puede usarse esporádicamente para conferencias, proyecciones, conciertos y fiestas. Actualmente bajo la denominación de sala de exposiciones del salón de actos de la Facultad funciona con el apoyo y programación de la Delegación de Cultura de la Facultad. La sala tiene una finalidad docente al acercar a los estudiantes a la creación contemporánea en su propio centro de estudios. La programación incluye tanto actividades de producción externa como interna.

SALA DE EXPOSICIONES DE LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES:

DESCRIPCIÓN: Espacio de reducidas dimensiones con posibilidades expositivas para libros de artista. Espacio situado a la entrada de la Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes.

USOS HABITUALES: Presentación de exposiciones de producción predominantemente interna, para grupos de estudiantes y profesores que muestran en vitrinas sus obras en torno al libro de artista. En la página web de la Biblioteca de la Facultad se muestra una reseña virtual de las obras expuestas.

SALÓN DE GRADOS:

DESCRIPCIÓN: Espacio neutro con iluminación y posibilidad de usos diversos. Presentación individual o colectiva de trabajos, ejercicios y proyectos desarrollados en otros lugares por parte de los estudiantes. El centro dispone de espacios destinados a que los estudiantes presenten resultados de sus trabajos, ejercicios y proyectos en las diferentes asignaturas.

USOS HABITUALES: Estos espacios pueden estar vinculados exclusivamente a una asignatura, en ese caso están anexos a las aulas o talleres donde se imparte su docencia, o ser unos espacios de uso general para actividades de cualquier asignatura. La organización de su uso se hace desde los servicios de conserjería del centro e incluye el compromiso de una utilización adecuada por parte del usuario. Están dotados de iluminación específica y tienen distintas posibilidades de uso.

SALÓN DE ACTOS:

DESCRIPCIÓN: Salón de actos con la disposición habitual de escenario y butacas.

USOS HABITUALES: Conferencias. Mesas redondas. Proyecciones. Conciertos. Grandes reuniones y actos protocolarios. 400 asientos. Dotado de medios de proyección de cine y video y de amplificación de sonido. Posee sistemas de traducción simultánea, cabina de traducción y tramoya teatral simple.

OTRAS INFRAESTRUCTURAS Y DOTACIONES DE DOCENCIA-APRENDIZAJE:

Otros recursos materiales:

Aparte de las infraestructuras y dotaciones ubicadas en espacios concretos de docencia y aprendizaje, existe un material diverso que puede ser utilizado por profesorado y estudiantes en su actividad en el centro. El uso de este material es controlado por el servicio de Conserjería de la Facultad mediante un sistema establecido que incluye el compromiso para una utilización adecuada por parte del usuario. El material disponible consiste en: ordenadores portátiles, proyectores digitales, reproductores de video en diversos formatos, monitores, escaleras de mano, cables de conexión, etc.

Si bien en general el estudiante debe de costearse los materiales necesarios para desarrollar los ejercicios y trabajos programados en las distintas asignaturas, en algunos laboratorios, aparte del material fungible de uso colectivo, se proporciona al estudiante material fungible para el desarrollo



del trabajo personal, es el caso de las aula-laboratorio de fotografía (líquidos de revelado, papel fotográfico, etc...) y técnicas gráficas (tintas, ácidos,) o del taller multiusos de serigrafía (tintas).

Taquillas de almacenaje:

Cada alumno matriculado dispone de una taquilla personal cerrada donde guardar sus materiales y herramientas de trabajo y otras pertenencias personales.

Conexión inalámbrica:

El edificio de la Facultad dispone de conexión inalámbrica a la red de la Universidad y, a través de ella, a internet. Todos los miembros de la comunidad universitaria tienen acceso a este servicio mediante clave vinculada a su cuenta de correo personal proporcionada por la universidad.

Recursos docentes en red:

Como apoyo a la actividad docente presencial, la Universidad Complutense de Madrid pone a disposición del profesorado la plataforma informática del Campus Virtual con recursos en línea destinados a la teleformación.

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DISPONIBLES EN LA BIBLIOTECA:

La biblioteca dispone de una Sala con 200 puestos de lectura. El catálogo de la biblioteca está automatizado, como el resto de las bibliotecas complutenses (Cisne) y también los módulos de préstamo y Adquisiciones (Millennium). Posee más de 34.000 volúmenes de libros, 304 títulos de publicaciones periódicas, 264 vídeos, 485 CD-ROMs y 58 DVDs sobre temas de Estética, Educación Artística, Dibujo, Pintura, Escultura, Grabado, Fotografía, Arte contemporáneo, Diseño, Restauración, Museología, etc.

En la Sala de Lectura se encuentran 4 OPACs (catálogos de acceso público en línea) desde los que se accede a los fondos de todas las bibliotecas complutenses y a las principales nacionales y extranjeras, y una fotocopidora de monedas.

La Sala de Fondos Especiales contiene:

- Reserva: fondo antiguo o especialmente valioso de la biblioteca, como la colección de libros de estampa japonesa de los s. XVII al XIX.
- Colección de Dibujos antiguos (desnudos de academia), de alumnos de los siglos XVIII y XIX.
- Archivo Histórico: documentación académica de la antigua Escuela de Bellas Artes de San Fernando
- Archivo de Tesis doctorales y Tesinas leídas en la Facultad
- Videoteca
- Mediateca, con 4 puestos de consulta a Internet y Bases de datos especializadas en arte y disciplinas afines.
- Lector-reproductor de microfilm

Los alumnos de postgrado pueden llevarse prestados a domicilio hasta 12 ejemplares y solicitar obras en préstamo Interbibliotecario. También pueden inscribirse en los cursos de formación de usuarios (básico y especializado) que imparte la biblioteca a lo largo del curso académico, así como solicitar orientación en la búsqueda del material bibliográfico adecuado para cada investigación. A través de la página Web de la biblioteca se ofrece información especializada sobre arte: bases de datos, revistas electrónicas, bibliotecas, directorios profesionales, noticias, foros de discusión, publicaciones de la propia biblioteca (Boletines de Novedades, etc.) y archivo virtual de todas las exhibiciones llevadas a cabo en la Sala de Exposiciones de la biblioteca dedicada a libros de artista y al libro como objeto de expresión plástica. En un cuadro:

INDICADOR	Fondos bibliográficos			
	Cursos académicos			
	x-3	x-2	x-1	X
Número total de ejemplares				
Monografías	33250	34650	35812	37738
Revistas	306	309	310	314
Publicaciones electrónicas	166	173	185	193
Bases de datos	14	19	20	21
Nuevas adquisiciones				
Monografías	1345	1400	1162	1926
Revistas	2	3	1	4
Publicaciones electrónicas	5	7	12	8
Bases de datos	2	5	1	1
Total suscripciones vivas				
Publicaciones electrónicas	166	173	185	193
Revistas	132	141	144	154
Bases de datos	14	19	20	21

X=curso actual

OTRAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS:

Librería de Bellas Artes: Venta de bibliografía especializada en Bellas Artes.

Cafetería –restaurante.

Tienda de materiales específicos de Bellas Artes.

PATRIMONIO ARTÍSTICO DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES:

Como elemento docente único la Facultad de Bellas Artes cuenta con un legado de obras artísticas que permiten a los docentes utilizar ejemplos de obras clásicas, de incalculable valor como ejemplo para los estudiantes. Este tesoro artístico, vivo en las clases, pone en contacto directo a los jóvenes estudiantes con las obras de artistas consagrados que pueden ser visitadas y consultadas en el propio centro de enseñanza. Se trata de un recurso docente inalcanzable para aquellos centros que compitan con la Facultad de Bellas Artes de la UCM:

Dibujo y Grabado:

1, Fondo antiguo o especialmente valioso de la biblioteca, como la colección de libros de estampa japonesa de los s. XVII al XIX: 30 libros y 200 grabados.

2, Colección de grabados antiguos con obras de Rembrandt, Durero, Goya y Piranesi: 50 obras.

3, Colección de Dibujos antiguos (desnudos de academia), de alumnos de los siglos XVIII y XIX: 500 obras.

4, Colección de Dibujos anatómicos del siglo XX, con originales de Antonio López entre otros: 100 obras.

Objetos artísticos y científicos:

5, Globos terrestres de Robert de Vaugondy, tórculos y pantógrafos históricos del siglo XIX: 20 máquinas y herramientas de arqueología industrial.

Pintura:

6, Colección de pintura del siglo XIX con obras de Eduardo Rosales y Casado de Alisal entre otros: 15 obras.

7, Colección de pintura del siglo XX con obras de Vázquez Díaz entre otros: 20 obras.

8, Colección de pintura de artistas españoles pensionados en Roma: 20 obras.

Escultura:



9, Colección de lacres y medallas del siglo XVIII, XIX y XX: 300 piezas.

10, Colección de escultura del siglo XIX y XX con obras de Benlliure, Aniceto Marinas y Mateo Inurria entre otros: 50 piezas.

Copias clásicas:

11, Copia de muro de Mantenga desaparecido con el Martirio de San Cristóbal realizado por Maura y Checa, copias del siglo XVIII de obras de Poussin, Botticelli y Miguel Ángel, de pintura pompeyana y renacentista: 20 obras.

12, Copias directas del original, en escayola, de escultura griega y romana.

Obras de estudiantes y profesores:

13, Colección de dibujos, grabados, pinturas y esculturas de profesores y estudiantes contemporáneos: más de 1000 obras que sirven de ejemplo en clases y talleres.

Patrimonio verde:

14, Olivar de 40 ejemplares de 300 años. En este olivar se celebran exposiciones al aire libre.

15, Árboles de hoja caduca y perenne centenarios. Estas plantas son utilizadas por los estudiantes como modelo de clase.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

Gran parte de los cambios que se prevén en el nuevo EEES, van a venir provocados por los efectos de las TIC sobre las funciones desempeñadas por la Universidad: formación, investigación y, en general, prestación de servicios a la sociedad. Las TIC no sólo modifican el modo de realizar estas actividades, sino también las estructuras organizativas y gestoras que han surgido para desarrollarlas. Es por ello que nuestro centro se ha volcado en preparar tanto las infraestructuras sino al profesorado en el manejo de estas herramientas (proyectos de Innovación y mejora de la calidad docente de centro de los años 2005 y 2006) así como por incorporarse al campus virtual.

Dentro de las actuaciones previsibles para la mejora y adecuación de las Infraestructuras y equipamientos del programa figuran las siguientes acciones:

1, Como primera medida las correcciones infraestructurales que por antigüedad y uso presentan los espacios de nuestra Facultad.

2, Creación de seminarios dentro del campus virtual que enlacen las diferentes materias ofertadas para lo cual se necesitaría un equipamiento en nuevas tecnologías (ordenadores portátiles con tabletas digitalizadoras, impresoras DIN A3 y software específicos).

3, Creación de redes telemáticas que conecten las universidades entre si, enfocadas a una mejor oferta de la especialización en la universidad pública para lo que los equipamientos en todo lo relacionado con las TIC son una urgente necesidad.

4, En lo referente al equipamiento estructural del centro, sus talleres y laboratorios, dadas sus características, es necesaria una permanente y continua revisión y actualización.

5, El cumplimiento de las normas de Salud y Seguridad en el Trabajo exige la optimización de instalaciones e infraestructuras, no sólo para la actualización de equipamientos, sino para la mejora y adecuación constante a las normativas ambientales. La normativa de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) contempla y exigen la protección de la salud y la integridad física de los trabajadores y estudiantes. Entre sus objetivos está el de promocionar la calidad del medio de trabajo y/o estudio. Para conseguirla debe primar en toda actuación de implantación novedosa, la mejora en las condiciones para este trabajo y/o estudio. Todas estas mejoras se presupuestan a coste cero.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	55
TASA DE ABANDONO	10.67
TASA DE EFICIENCIA	90

SITUACIONES HISTÓRICA Y DE PARTIDA

Por Real Decreto 988/1978 de 14 de abril, la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid se transformó en Facultad de Bellas Artes, incorporándose a la Universidad Complutense de Madrid.

Por las Ordenes de 14 de septiembre de 1979 y de 1 de julio de 1981 se aprobó el plan de estudios de la Licenciatura en Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid, impartándose estas enseñanzas hasta que en septiembre de 1994 se aprueba el plan de estudios para la obtención del título oficial de Licenciado en Bellas Artes, una vez homologado por el Consejo de Universidades, estructurado en créditos.

Plan – 94			
Alumnos de nuevo ingreso en primero en el curso indicado		Licenciados en el curso académico	TASA DE GRADUACION
1994 - 1995	300	(*) 308	---
1995 - 1996	305	(*) 285	---
1996 - 1997	262	(*) 293	---
1997 - 1998	282	(*) 320	---
1998 - 1999	293	158	
1999 - 2000	288	200	

(*) El plan 94 se fue implantando por cursos sucesivos desde el año académico 1994-95, por lo que los datos de Licenciados se corresponden con el curso indicado pero son alumnos procedentes del plan 81. (La primera promoción del plan 94 terminó sus estudios en el curso 1998-99).

Por Resolución de 5 de julio de 2000 de la Universidad Complutense de Madrid, se publicó la adaptación del plan de estudios de Licenciado en Bellas Artes a los Reales Decretos 614/1997 de 25 de abril y 779/1998 de 30 de abril.

En la actualidad ese es el plan de estudios que se está impartiendo.

Plan actual 2000					
Alumnos de nuevo ingreso en primero en el curso indicado		Licenciados en el curso académico			
(**) 2000 – 2001	300	215			
2001 – 2002	387	226			
2002 – 2003	273	179			
2003 – 2004	267	220			
2004 – 2005	263	234			
2005 – 2006	262	229			
2006 – 2007	279	246			
2007 – 2008	273	146			
		(sólo hasta la convocatoria de Junio)			

(**) El plan de estudios actual se implantó en el curso 2000-2001 de primero a quinto por lo que los datos de Licenciados del curso académico corresponden a estudiantes que se adaptaron y finalizaron sus estudios por este plan (no están incluidos los que terminaron por los planes anteriores).

Resultados previstos:

TASA DE GRADUACIÓN PREVISTA > 55%

TASA DE ABANDONO PREVISTA < 10,67

TASA DE EFICIENCIA PREVISTA > 90 %

Con la implantación del nuevo Plan de Estudios prevemos que los resultados previstos pueden mejorar aún:

Esperamos que la tasa de graduación se mueva en una orquilla entre el 55 y 65%, que la tasa de abandono caiga hasta el 7 u 8%, y que la tasa de eficiencia prevista alcance el 92%.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

La Comisión de Calidad, creada en Junta de Facultad el 23 de septiembre de 2008 velará mediante sus iniciativas y recogida de información de implementar el progreso y resultados del aprendizaje.

Entre los recursos que para tal fin empleará la Comisión, destacamos los siguientes:

- Realizar el seguimiento del SGIC, coordinando los aspectos relativos a la gestión del Sistema,
- Realizar el seguimiento y la evaluación de los objetivos de calidad del título,
- Realizar propuestas de mejora y seguimiento de las mismas,
- Proponer modificaciones de los objetivos de calidad del título,
- Realizar el seguimiento de la aplicación del programa formativo de la titulación,
- Gestionar el subsistema de información de la titulación,-Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Bellas Artes y con la política de calidad de la UCM.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

La **persona responsable** del SGIC es el/la Vicedecano/a de Innovación, Calidad e Investigación de la Facultad de Bellas Artes (en adelante se le denominará Vicedecano de Calidad).

El **órgano responsable** del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) en la Facultad de Bellas Artes es, en su estructura fundamental, el Consejo de Titulación presidido por el Decano y coordinado por el Vicedecano de Calidad, junto con los representantes de colectivos universitarios y agentes externos que la normativa de Calidad recomienda y la Comisión de Calidad de la Facultad de Bellas Artes, diseñada por el equipo decanal y la Comisión de Grado en julio de 2008 y aprobada por la Junta de Facultad el 23 de septiembre de 2008.

La Comisión de Calidad está específicamente dedicada a garantizar la calidad de las titulaciones de Bellas Artes, Restauración y Diseño que se impartirán en la Facultad de Bellas Artes.

En esta Comisión están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria.

La **composición de la Comisión de Calidad** es la siguiente:

Decano de la Facultad: presidencia y voto de calidad,

Vicedecano de Calidad: coordinación de labores,

Vicedecano de Ordenación Académica: representante del Decanato (responsable académico),
Directores de los Departamentos y Secciones de Dibujo I, Dibujo II, Escultura, Didáctica, Historia del Arte III, Sociología y Pintura: representantes de docentes de los diversos módulos de la Titulación, Representante de la Comisión de Grado.

Estudiante electo de la Delegación de Alumnos: representante electo de estudiantes,

Jefe de la Secretaría de Alumnos: representante de PAS,

Agente externo: El agente externo estará presente sólo en las reuniones de toma de decisiones o propuestas de mejora. El agente externo es una figura que pertenece a uno de estos tres colectivos relacionados con la titulación: 1º, cargos directivos de empresas tecnológicas relacionadas con la imagen, 2º, galeristas de arte del circuito profesional, integrados en asociaciones y ferias internacionales y 3º, artistas de reconocido prestigio ajenos a la docencia universitaria anual. La Comisión posee una lista con 6 miembros célebres de estos colectivos dispuestos a ocupar el puesto de agente externo cuando les sea requerido.

Funciones:

La Comisión de Calidad tendrá las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento del SGIC, coordinando los aspectos relativos a la gestión del Sistema,
- Realizar el seguimiento y la evaluación de los objetivos de calidad del título,
- Realizar propuestas de mejora y seguimiento de las mismas,
- Proponer modificaciones de los objetivos de calidad del título,
- Realizar el seguimiento de la aplicación del programa formativo de la titulación,
- Gestionar el sistema de información de la titulación,
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Bellas Artes y con la política de calidad de la UCM.

FUNCIONAMIENTO Y TOMA DE DECISIONES

Funcionamiento y toma de decisiones de la Comisión de Calidad:



-La Comisión de Calidad tendrá un **reglamento** de funcionamiento que será aprobado por la Junta de Centro. En todo caso, recogerá los siguientes puntos:

-Periodicidad de las reuniones:

La Comisión realizará un mínimo de dos reuniones al año, una al principio y otra al término del curso.

-Procedimiento de toma de decisiones:

La convocatoria de reunión de la Comisión es realizada -con un mínimo de 5 días de antelación a la fecha de celebración- por el Decano a petición del Vicedecano de Innovación, Calidad e Investigación, que escuchará y valorará las peticiones realizadas por los miembros de la Comisión de Calidad.

El Vicedecano de Calidad redactará el orden del Día de la reunión, que será convocada por el Decano, teniendo en cuenta las peticiones y puntos del orden del día que considere de las propuestas que le hayan sido entregadas por escrito y en plazo de 2 días antes de la celebración de la reunión por los miembros de la Comisión de Calidad.

El Vicedecano de Calidad informará en la reunión de las propuestas no admitidas en el Orden del Día.

Tras escuchar las propuestas y alegaciones del Orden del Día, la Comisión de Calidad toma sus decisiones por votación: las propuestas se aprueban por mayoría simple.

-Efectos y consecuencias de la Comisión de Calidad:

Las decisiones de la Comisión de Calidad se comunicarán a los implicados en las mismas así como a la Junta de Facultad, cuando deba ratificarlas y aprobarlas definitivamente.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

9.2.1. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza:

La Comisión de calidad elaborará anualmente un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación recabando información de:

- la Secretaría de alumnos del Centro y los programas de gestión informática.
- el Servicio de Coordinación y Gestión Académica.
- la Dirección del Centro.
- los Departamentos implicados en las enseñanzas.
- opinión del profesorado y del alumnado expresada en las encuestas de satisfacción.
- evaluación del Trabajo Fin de Grado.
- Información sobre los siguientes Indicadores: Tasa de eficiencia, Tasa de Abandono y Tasa de graduación.

En dicho informe se recogerá y analizará información sobre los siguientes aspectos:

- Difusión del programa formativo.
- Acceso e ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutorización.
- Coordinación del profesorado de la titulación.
- Orientación formativa a los/las estudiantes y también orientación sobre salidas profesionales.
- Recursos e infraestructuras de la titulación.
- Estructura y características del profesorado y personal de apoyo de la titulación.
- Información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes y otros.

A partir de este informe, la Comisión de Calidad elaborará una propuesta de mejoras que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro. El seguimiento de la aplicación de las mejoras



propuestas y aprobadas por la Junta de Centro será realizado por la Comisión de Calidad que elaborará el correspondiente informe de seguimiento que difundirá a través de la Página Web de la facultad, mediante la publicación en Cd de la memoria anual que se entregará a todos los actores implicados (Profesorado, alumnos y PAS) y remitirá al Rectorado de la Universidad este material para su difusión entre la comunidad universitaria y la sociedad en general.

9.2.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad del profesorado:

La evaluación de la calidad del Profesorado del Grado de Bellas Artes se adecuará al Programa Docencia de la UCM verificado por la ANECA con fecha 31 de marzo de 2008.

(Para más información: [http:// www.ucm.es/dir/2423.htm](http://www.ucm.es/dir/2423.htm)).

La evaluación se realizará al menos cada tres años. Los resultados quedarán plasmados en un documento, en el que deberá constar, el nombre de las asignaturas evaluadas así como el año de impartición, además del resultado de la evaluación, que podrá ser:

- Evaluación positiva: aquella que sea igual o esté por encima del 70% de la escala, en cuyo caso se felicitará al Profesor.
- Evaluación negativa: incluye las evaluaciones por debajo del 30% de la escala. El Profesor analizará los motivos de dicha evaluación negativa, tomando las medidas de mejora necesarias para paliar dicha situación, informando por escrito al Vicedecano de Calidad.
- En caso de 2 evaluaciones negativas, sus consecuencias serán valoradas por la Junta de Centro.

La información sobre la evaluación del profesorado se obtendrá mediante:

- Encuestas a los alumnos. Para la realización de estas encuestas se cuenta con la ayuda técnica de la Oficina para la Calidad de la UCM que elaborará los cuestionarios y llevará a cabo su tratamiento analítico.
- Autoinforme del Profesor sobre la labor desarrollada.
- Informe del Departamento al que está adscrito el Profesor.

9.2.3. Cumplimiento de objetivos formativos y resultados de aprendizaje:

Los objetivos formativos globales y finales de la titulación se miden en el Trabajo Fin de Grado. Además se utilizarán los indicadores que se mencionan a continuación y también la opinión del profesorado y del alumnado expresada en las encuestas de satisfacción.

Se elaborarán los siguientes indicadores:

- Tasa de eficiencia (relación porcentual entre el número total de créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes titulados en un determinado curso académico).
- Tasa de abandono (relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación el curso anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior).
- Tasa de graduación (porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año más (d+1) en relación con su cohorte de entrada).

La Comisión de Calidad analizará estos datos y emitirá anualmente propuestas de mejora a la Junta de Centro y al Departamentos implicados en la docencia de la titulación.

Por otra parte, la Vicegerencia de Gestión Académica proporcionará información que recoge la gestión de matrícula, de actas y otros, para la elaboración de los indicadores que se han señalado y la información relativa al alumnado.

El Sistema de Información de la Titulación incluye, entre otros, los siguientes procedimientos y fuentes de datos:

- Memoria anual del funcionamiento de la titulación en la que se incluirá, entre otras cosas, toda la información, indicadores y análisis relativos a la garantía interna de calidad.



- Propuestas de mejora de la Comisión de Calidad y seguimiento de las mismas.
- Evaluación del profesorado mediante la aplicación del Programa Docencia.
- Sistemas de verificación del cumplimiento por parte del profesorado de sus actividades docentes.
- Reuniones de coordinación - valoración al final del año académico– y programación anual.
- Resultados de las encuestas de satisfacción al alumnado, profesorado y personal de apoyo.
- El sistema de quejas, reclamaciones y sugerencias.
- Información de las bases existentes de matrícula, actas y otras facilitada por la Secretaría de Estudiantes.
- Resultados de las encuestas de inserción laboral.

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

No hay prácticas externas previstas en este grado.

Procedimientos para evaluar la calidad de los programas de movilidad:

El Centro cuenta con un Programa de movilidad de estudiantes en el marco de los Programas de Movilidad de estudiantes del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad.

La política respecto a la movilidad de los alumnos se publica y difunde por los canales habituales (Página Web y tablón de anuncios).

La Comisión de Calidad en materia de programas de movilidad:

- Revisará, actualizará e impulsará el proceso, además de relacionarlo con procesos afines.
- Realizará un seguimiento y evaluación anual que permita la mejora continua de todos los aspectos implicados en la titulación.

Para ello, se utilizarán las siguientes fuentes de información:

- Informes individuales de los alumnos que participen en estos programas.
- Informes de los coordinadores o responsables de dichos programas.

En ambos casos se recabará información sobre satisfacción y cumplimiento de objetivos.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

Dos años después de que salgan los primeros graduados del Grado de Bellas Artes, se realizarán encuestas a los egresados, promovidas por el Rectorado de la Universidad, con la participación de la Oficina para la Calidad, para conocer su nivel de inserción laboral y, también, la adecuación de la formación recibida en la titulación para dicha inserción laboral.

Estas encuestas son continuación de las ya realizadas en el pasado por encargo del Consejo Social de la Universidad; a continuación, se describen las conclusiones más relevantes a las que condujo el estudio sobre inserción laboral realizado por el COIE en el año 2004:

Los estudiantes de Bellas Artes finalizaron sus estudios en la fecha prevista en un 60,5%.

El porcentaje de desempleados es de 11,2% en las últimas promociones, mejorando el dato de las promociones de 1999-2001 que se situaba en un 25,1%.

La posibilidad de escoger entre una oferta de empleo amplia es otro rasgo de estos estudios, como indica el hecho de que el nivel de rechazo de ofertas de empleo no deseadas se encuentre en el 70,4%, mejorando el 45,9% de la promoción de 1999-2001.

Un 77,7% de los estudiantes tiene experiencia laboral a lo largo de su formación.

Un 21,5% de los estudiantes realizó prácticas en empresas durante el tiempo de sus estudios.

El desempleo durante los 2 años siguientes a la finalización alcanzó al 24% de los licenciados.

Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de



influencia del título:

Características de la ocupación laboral de los egresados de la Facultad de Bellas Artes:
Los licenciados de la promoción 2002-2004 se dedican a la docencia en un 23,5% de los casos.

El tipo de contrato de los egresados de la Facultad de Bellas Artes es fijo en un 35,3% de los casos, son autónomos en un 21,1 % y tienen empleo temporal en un 32,2%.
La categoría profesional que alcanzan es de jefatura en un 13,2%, técnico en un 40% y auxiliar o similar en un 21,7%.

La remuneración mensual en los 2 primeros años laborales se sitúa por encima de los 1200 € en un 22,3 % de los egresados, y entre 600 y 1100 € en un 31,1% de los egresados.

La satisfacción en el puesto de trabajo es superior al aprobado en un 75,9%.

La movilidad laboral en los 2 primeros años laborales alcanza al 37,3%.

Juzgan suficientemente adecuada su formación académica un 62,7%.

Se recabará, asimismo, información de AMAVI (Asociación de Artistas Madrileños Visuales Independientes) y de otras organizaciones como APIM (Asociación de Ilustradores Profesionales de Madrid), y otros sobre la inserción laboral y la adecuación de la formación recibida que se recabará a través de cuestionarios, realizados al efecto.

Para mejorar la inserción laboral de los egresados, la Comisión de Calidad también recabará la opinión personal de los responsables de las empresas e instituciones con las que mantiene convenios y acuerdos de colaboración:

Entidades bancarias: Caja de Madrid, Caja de Ávila, Grupo Santander, La Caixa.

Embajadas: Embajada de Italia, Francia, Japón.

Ayuntamientos y Diputaciones: Ayuntamiento de Madrid, Comunidad de Madrid, Diputación de Cuenca, Ayuntamiento de San Clemente, de Ayllón, de Granada.

Empresas privadas: Toshiba, El Corte Inglés, Fertiberia, HP informática, SM ediciones, Zoo y Acuario de Madrid, Faunia, Dymmer, Rohan, Otto Bock, Telefónica.

Asociaciones culturales: Círculo de Bellas Artes de Madrid, Asociación de Museos Estatales de España (incluye El Prado, Reina Sofía, Thyssen) .

Asociaciones para la integración de personas con minusvalías físicas y psíquicas: Grupo Eniro, Hogar San Onofre y Grupo QTBES de Lola Barrera e Iñaki Peñafiel.

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

La Comisión de Calidad recibirá ayuda técnica en todos los procesos de aseguramiento de la calidad de la Oficina para la Calidad de la Universidad Complutense, en especial para: la aplicación del programa Docencia, para la aplicación de las encuestas de satisfacción y para la medición de la inserción laboral.

9.5.1. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los actores implicados en la titulación:

La información sobre la valoración global y sobre aspectos específicos de la titulación y de los actores implicados en la misma (alumnado, profesorado y personal de apoyo) se obtendrá



mediante encuestas. Para la realización de estas encuestas se cuenta con la ayuda técnica de la Oficina para la Calidad de la UCM que elaborará los cuestionarios y llevará a cabo su tratamiento analítico.

La Comisión de Calidad se encargará de la aplicación de los cuestionarios y de su envío a la Oficina para la Calidad de la UCM para su procesamiento y análisis.

La Comisión de Calidad podrá recibir solicitudes, quejas, sugerencias y observaciones que todos los implicados en el desarrollo del Grado en Bellas Artes deseen realizar.

En la tramitación de los procedimientos ante la Comisión de Calidad se seguirán todas las garantías legalmente previstas para los procedimientos administrativos. La Comisión de Calidad actúa de oficio o a instancia de parte en relación con las solicitudes, quejas, sugerencias y observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención.

Cualquier implicado en el desarrollo del Grado de Bellas Artes (Profesorado, PAS y alumnado), sin restricción alguna, podrá dirigirse a la Comisión de Calidad a título individual o colectivo.

9.5.2. Atención a las sugerencias y reclamaciones:

1. Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la queja, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirija a la Comisión de Calidad.

El escrito se presentará con libertad de forma, si bien en la Comisión de Calidad existirán impresos que faciliten la presentación de la reclamación, los interesados podrán recabar allí asesoramiento para cumplimentar dichos impresos o presentar sus propios escritos de reclamaciones.

2. La Comisión de Calidad efectuará el registro de todas las reclamaciones y enviará el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. A estos únicos efectos, la Comisión de Calidad dispondrá de un registro propio, no integrado en el sistema general de registros de la Universidad Complutense. Dicho registro tendrá carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos.

3. La Comisión de Calidad no admitirá las quejas y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamentación o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.

4. La Comisión de Calidad no entrará en el examen individual de aquellas quejas sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, sin embargo, la investigación de los problemas generales planteados en las quejas presentadas. Admitida la queja, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.

5. En la fase de investigación del procedimiento algunos miembros de la Comisión de Calidad podrán personarse en cualquier dependencia del Centro para comprobar cuantos datos fueran



menester, hacer las entrevistas personales pertinentes o proceder al estudio de la documentación necesaria; la Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que sean convenientes.

6. Una vez concluidas sus actuaciones, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

7. En todo caso resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fuera admitida la reclamación.

8. Se pondrá a disposición de los actores implicados (profesores, estudiantes y PAS) un buzón de sugerencias para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad la mejora de la calidad del grado.

9. Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno; tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad.

10. Toda la información y análisis referente a las encuestas de satisfacción y tratamiento de reclamaciones y sugerencias se incorporará al Sistema de Información de la titulación, utilizando dicha información y análisis la Comisión de Calidad en sus informes y propuestas de mejora.

9.5.3. Difusión y publicidad de los resultados del seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad

El Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid difundirá los resultados del seguimiento de garantía interna de calidad del Grado de Bellas Artes entre la comunidad universitaria y la sociedad en general utilizando medios informáticos (inclusión en la página Web institucional), y documentales, y propiciando foros y Jornadas de debate y difusión.

El Centro difundirá anualmente los resultados del seguimiento de garantía interna de calidad del Grado en Bellas Artes que imparte a través de su Página Web, mediante la publicación en Cd de la memoria anual que se entregará a todos los actores implicados (Profesorado, alumnos y PAS); así mismo remitirá al Rectorado de la Universidad este material para su difusión entre la comunidad universitaria y la sociedad en general.

9.5.4. Criterios específicos en el caso de extinción del Grado en Bellas Artes

Serán motivos para la extinción del plan de estudio conducente al título de Grado de Bellas Artes:

- No haber superado el proceso de evaluación para su acreditación (previsto en el artículo 27 de Real Decreto 1393/2007) y el plan de ajustes no subsane las deficiencias encontradas.
- Si se considera que el título ha realizado modificaciones en el plan de estudios que supongan un cambio notable en los objetivos y naturaleza del título (RD 1393/2007 art. 28).
- A petición del Centro, tras la aprobación en su Junta, al no superar 10 alumnos matriculados en tres años consecutivos.
- A petición motivada y justificada del Consejo de Gobierno de la UCM o de la Comunidad de Madrid en ejercicio de las competencias atribuidas legal o reglamentariamente.
- Si la inserción laboral de los egresados fuera inferior al 20% durante cinco años, la Comisión de Calidad del Centro tras analizar el interés profesional del Título, emitirá un informe proponiendo su extinción.

La Oficina para la Calidad de la UCM se encargará de incorporar dichos criterios al Archivo documental del Título.

En caso de suspensión del Título de Grado de Bellas Artes, queda garantizado por parte del Centro el adecuado desarrollo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización, y que contemplen entre otros los siguientes puntos:



- No admitir matrículas de nuevo ingreso en la titulación.
- La implantación de acciones específicas de tutorías y de orientación para los estudiantes repetidores.
- Garantizar el derecho a evaluación hasta agotar las convocatorias reguladas en la normativa específica de la UCM.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

Se ha diseñado el plan de adaptación con el objetivo principal de favorecer que la mayor parte de los alumnos de la Licenciatura se adapten al plan de estudios de Graduado.

En el curso 2009-2010 comenzará la enseñanza de Grado sólo en 1º curso.

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

El sistema de adaptación de los estudiantes del actual título de Licenciado en Bellas Artes al propuesto de Graduado en Bellas Artes ha sido diseñado intentando aunar la correspondencia lógica de contenidos y competencias asociados de las asignaturas de uno y otro plan, con la acumulación y el reconocimiento de todos los créditos derivados del trabajo desarrollado por el estudiante, en consonancia con la filosofía derivada del sistema ECTS.

Con el fin de garantizar una transición ordenada y evitar posibles perjuicios a los estudiantes, el procedimiento podrá ser revisado anualmente durante el periodo de implantación para corregir posibles desviaciones de la propuesta y solucionar problemas que la práctica ponga en evidencia.

La Junta de Facultad encargará a la Comisión de Calidad llevar a cabo los procesos de adaptación al nuevo Plan de Estudios de Graduado.

TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS: SISTEMA PROPUESTO POR LA UNIVERSIDAD

Sistema de adaptaciones reconocimiento

Según lo especificado en los artículos 46.i de la Ley de Orgánica de Universidad y 12.8 del Real Decreto 1393/2007, un alumno podrá obtener el reconocimiento de hasta 6 ECTS por su participación en actividades culturales universitarias, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación. Esta cantidad se sustraerá del total de créditos de materias optativas a cursar.

La adaptación de créditos y lo que, en su momento, se acuerde para estudios de grado cursados en otras facultades es responsabilidad de la Junta de Facultad. Antes de tomar su decisión, la Junta solicitará informe no vinculante a los profesores responsables de la materia para la que se pide convalidación.

NOTA: Se incluye una tabla de adaptaciones que podrá ser actualizada dependiendo del desglose definitivo de cada materia en asignaturas y de los criterios que la Universidad Complutense pueda establecer para la gestión interna de las adaptaciones. Una Comisión designada al efecto resolverá los posibles conflictos que puedan surgir en la aplicación de dicha tabla.

ADAPTACIONES POR CURSOS COMPLETOS

Habiendo superado en la Licenciatura	Se reconoce en el Grado
Curso 1º	Curso 1º
Curso 2º	Curso 2º
Curso 3º	Curso 3º
Segundo ciclo: 36 créditos troncales y 30 créditos optativos	Curso 4º, excepto Trabajo de fin de Grado

ADAPTACIONES POR CURSOS INCOMPLETOS: (ASIGNATURAS TROCALES Y OBLIGATORIAS DE LA LICENCIATURA, CON ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DEL GRADO)

PRIMER CURSO de la Licenciatura Habiendo superado la asignatura	Se reconoce en el Grado la/s asignatura/s
Introducción al color	Introducción al Color -1º semestre
Técnicas pictóricas y materiales	Principios de la Pintura - 2º semestre
Dibujo del Natural I	Principios del Dibujo I -1º semestre Principios del Dibujo II -2º semestre
Introducción escultórica	Introducción al volumen
Técnicas escultóricas y materiales	Comprensión espacial
Sistemas de análisis Geom. I	Sistemas de Representación
Bases didácticas de las artes visuales	Bases didácticas para la educación artística
Teoría e Historia del Arte I	Conceptos de Historia del Arte

SEGUNDO CURSO de la Licenciatura Habiendo superado la asignatura	Se reconocen en el Grado las asignaturas
Pintura I	Procesos de la Pintura -3º semestre
Dibujo del Natural II	Procesos y Procedimientos del Dibujo -3º semestre Construcción y Representación. Dibujo-4º semestre
Escultura I	Forma escultórica
Teoría e Historia del Arte II	Conceptos de Historia del Arte
Sistemas de análisis Geom.. II	Sistemas de Representación

TERCER CURSO de la Licenciatura Habiendo superado la asignatura	Se reconoce en el Grado la asignatura
Pintura II	Conformación del espacio pictórico - 4º semestre
Dibujo del Natural III	Estrategias del Dibujo -5º semestre Producción Artística. Dibujo -6º semestre
CUARTO CURSO de la Licenciatura Habiendo superado la asignatura	Se reconocen en el Grado las asignaturas
Idea, concepto, proceso en la creación artística. Pintura	Estrategias artísticas. Pintura - 5º semestre Producción artística. Pintura - 6º semestre
Proyectos I. Pintura	Proyectos - 7º semestre
Idea, concepto, proceso en la creación artística. Dibujo o Proyectos I. Dibujo	Proyectos -7 semestre
Idea, concepto, proceso en la creación artística. Escultura	Estrategias Escultura
Proyectos I Escultura	Espacio y contexto
Proyectos II Escultura	Composición y creatividad

ADAPTACIONES DE LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS

Están planteadas según el criterio de proximidad programática y/o metodológica (dado que los créditos no son equivalentes)

Habiendo superado la asignatura optativa de la Licenciatura	Se reconoce la asignatura optativa del Grado
Investigación plástica	Pintura de paisaje
Pintura mural	Pintura mural
Procedimientos y técnicas pictóricas	Procedimientos y técnicas pictóricas
Nuevos medios en las artes plásticas	Propuestas pluridisciplinarias
Fundamentos de la Plástica	Fundamentos y Análisis de la Formas (Obligatoria)
Anatomía Morfológica Aplicada	Anatomía Morfológica Aplicada
Técnicas Permeográficas	Técnicas Permeográficas
Técnicas Planográficas	Técnicas Planográficas
Grabado en Relieve o Grabado y Técnicas de Estampación	Grabado en Relieve
Grabado en Hueco I	Grabado Calcográfico
Creación y técnicas escultóricas	Principios y procesos de la Escultura
Escultura II	Creación escultórica
Medallas I	Pequeños formatos en la escultura
Lenguaje escultórico	Modelado del Natural
Procesos técnicos escultóricos	Técnicas y procedimientos
Teoría de la Comunicación	Sociología del Arte
Historia, Sociedad y Cultura Contemporánea	Sociología del Arte

Sociología de la Comunicación	Sociología de la Comunicación y de la Cultura
Mitos del Arte	Teorías del Arte Contemporáneo
Estética	Teorías del Arte Contemporáneo
Clasicismo en el Arte	Teorías del Arte Contemporáneo
Últimas tendencias	Últimas tendencias
Artista, Sociedad y Educación	Artista, creatividad y educación
Fotografía I	Fundamentos de la Fotografía
Fotografía II	Lenguajes y procesos fotográficos
Fotografía III	Proyectos fotográficos
Audiovisuales I	Multimedia
Audiovisuales II	Proyectos audiovisuales
Imagen digital	Media Art. Tecnologías digitales
Diseño e Introducción a las Tecn. Dig.	Media Art. Tecnologías digitales

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Las enseñanzas que se extinguen por la implantación del Título de grado en Bellas Artes son las de Licenciatura en Bellas Artes.

11. RECUSACIONES**NO**